

Plan

de Desarrollo
Económico, Social y de Obras Públicas
"POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS"

1998 - 2001

*Balance de Cumplimiento de Metas
Plan de Desarrollo*

- A la fecha del proceso de armonización -

*Volumen I
- Informe por Entidad -*



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRICTAL

MARIA CAROLINA BARCO DE BOTERO

Directora

LILIA AURORA ROMERO LARA

Subdirectora de Programación y Seguimiento
de la Inversión Pública

JAIRO FERNÁNDO PÁEZ MENDIETA

Gerente Banco Distrital de Programas y Proyectos

Alba Gómez Rodríguez
Zoraida Dueñas
Adria De León Torres
Juan Carlos Calderón
Uriel Díaz
Edward Daza Diaz

Profesional Especializado
Profesional Especializado
Profesional Especializado
Profesional Especializado
Profesional Especializado
Técnico en Sistemas

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción	
Contraloría Distrital	1
Corporación La Candelaria	3
Departamento Administrativo de Acción Comunal.....	5
Departamento Administrativo de Bienestar Social	10
Departamento Administrativo de Catastro Distrital.....	14
Departamento Administrativo de Planeación Distrital	16
Departamento Administrativo del Medio Ambiente	26
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	34
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.....	40
Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital.....	42
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias.....	45
Fondo de Ventas Populares.....	49
Fondo Rotatorio del Concejo.....	50
Fundación Gilberto Alzate Avendaño.....	51
Instituto de Desarrollo Urbano.....	53
Instituto Distrital de Cultura y Turismo	67
Instituto Distrital de Recreación y Deportes	70
Instituto Distrital para la Protección de la Juventud y la Niñez Desamparada	74
Jardín Botánico José Celestino Mutis	77
Lotería de Bogotá.....	80
Orquesta Filarmónica de Bogotá.....	82
Personería Distrital.....	84
Secretaría de Educación Distrital.....	86
Secretaría de Gobierno.....	92
Secretaría de Gobierno – Fondo de Vigilancia y Seguridad	100
Secretaría de Hacienda	105
Secretaría de Obras Públicas	111

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Secretaría de Salud – Fondo Financiero de Salud.....	113
Secretaría de Tránsito y Transporte.....	129
Fondo de Educación y Seguridad Vial / Fondatt	130
Secretaría General.....	137
Secretaría General – Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos	143
Sistematización y Servicios Técnicos Distritales.....	148
Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”	150
Veeduría Distrital.....	152
Secretaría General – Unidad Coordinadora de Prevención Integral	153
Departamento Administrativo de Servicio Civil	155
Caja de Vivienda Popular.....	158
Canal Capital.....	161
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.....	163
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	166
Metrovivienda.....	169
Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S. A.....	171

INTRODUCCION

En cumplimiento de las responsabilidades constitucionales y legales asignadas a los organismos de planeación en la Constitución Política, en la Ley 152 de 1994 "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" y para el caso específico del Distrito Capital, las asignadas en el Acuerdo 12 de 1994, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital -DAPD-, adelantó el proceso de evaluación de la gestión y resultados del Plan de Desarrollo mediante herramientas de gestión puestas a disposición de las entidades distritales, que permiten evaluar los resultados frente al Plan de Desarrollo Distrital.

Para tal fin, el DAPD dentro de un proceso de mejoramiento continuo, complementó y mejoró la herramienta existente de seguimiento al Plan de Desarrollo establecida en la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 12 de 1994, denominada: "Plan de Acción Distrital" convirtiéndola en una herramienta que permitiera avanzar en la adopción de un modelo de gestión pública orientada a resultados. Por primera vez en el Distrito Capital se incorporó en esta herramienta de gestión, indicadores de resultado para monitorear y realizar el seguimiento a los compromisos y las responsabilidades de las entidades distritales frente a las metas del Plan de Desarrollo.

El presente documento titulado "Balance de Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Por la Bogotá Que Queremos", es el producto del esfuerzo conjunto entre las entidades distritales y el DAPD, para crear una disciplina de medición de resultados sistemática, en la que se refleje el avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo bajo responsabilidad de cada entidad distrital. Esta medición de cumplimiento de metas, se construyó con base en el avance trimestral reportado por cada entidad distrital en el "Plan de Acción" que muestra el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

El “Balance de Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Por la Bogotá Que Queremos” consta de dos volúmenes: En el primero se muestra la información correspondiente al cumplimiento de metas a la fecha del proceso de armonización, clasificada por entidad distrital. En el segundo, se presenta la información clasificada según la estructura del Plan de Desarrollo (prioridad / programa / meta).

El avance en la adopción de un modelo de gestión pública orientada a resultados se logró gracias a que cada una de las entidades distritales adelantó un proceso de planeación de su gestión institucional, orientándola hacia el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, reflejando en su gestión la acción integral de la Administración Distrital, apropiándose de las prioridades, estrategias y programas del Plan, determinando el papel y responsabilidades que como entidad debía asumir en razón de su misión y objetivos particulares, traducidos en el compromiso de gestionar y alcanzar las metas del Plan de Desarrollo.

Finalmente, es importante tener en cuenta que uno de los principios fundamentales del concepto de gestión orientada a resultados es la autoevaluación, entendida como la articulación de las etapas de programación, ejecución, seguimiento y evaluación, a fin de proveer información consistente, coherente, oportuna y veraz, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones de la gerencia pública en nuevos procesos de planeación. De esta forma es necesario que la Administración Distrital continúe mejorando aspectos tales como: calidad de la información reportada por las entidades distritales; utilización de los resultados del seguimiento en la toma de decisiones y afinamiento de los instrumentos y sistemas de información de seguimiento para optimizar su calidad (productos - resultados - metas).

CONTRALORIA DISTRITAL

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

144 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios. Con el fin de difundir y fomentar el control fiscal, la Contraloría capacitó, 2.331 funcionarios de las diferentes entidades, cumpliendo el 100% de lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

30 - Modernización y Fortalecimiento del Concejo de Bogotá y los Organos de Control

327 - Porcentaje de entidades sometidas a Control Fiscal

Entidades sometidas a control. Por mandato constitucional la entidad debe ejercer el control fiscal al 100% de las entidades cada año; control que se realiza en forma posterior y selectiva. La entidad auditó la totalidad de las entidades distritales cumpliendo lo previsto por la entidad para cada uno de los años del Plan de Desarrollo.

431 - Número metros cuadrados adecuados, remodelados o dotados

Adecuación, remodelación o dotación de Sedes. Se hace referencia a la ejecución de las obras del Centro de Investigación, Capacitación y Estudios Fiscales ubicado en el Municipio de Arbeláez (Cundinamarca) y la adecuación y remodelación de las diferentes sedes de la entidad.

La contraloría de Bogotá D.C. construyó y adecuó 2.698 m² cumpliendo con lo previsto por la entidad para el periodo del plan de Desarrollo. Las obras realizadas fueron las siguientes: 1.704 m² en la sede de Arbeláez, representados en el sistema sanitario, construcción de un muro, vías de acceso, construcción del Centro de Investigaciones Fiscales y 994 m² en las otras siete sedes de la entidad ubicadas en Bogotá D.C.

432 - Número de ciudadanos capacitados para ejercer la vigilancia de la gestión pública

Capacitación de ciudadanos. En desarrollo del Programa Fiscalización por Nuestro Bienestar, se busca que toda la ciudadanía se interese en el ejercicio de la vigilancia de la gestión pública. Las acciones que ha emprendido la entidad son de capacitación y asesoría mediante la firma de convenios con las diferentes localidades. En este sentido, la Contraloría capacitó 3.221 ciudadanos cumpliendo con los programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

433 - Porcentaje de entidades auditadas aplicando herramientas modernas de auditoria de sistemas

Entidades auditadas. La entidad auditó con herramientas modernas (software y hardware de última tecnología) al 25% de las entidades del Distrito cumpliendo con la meta programada por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

434 - Porcentaje de sedes dotadas con elementos logísticos

Dotación de sedes con elementos logísticos. La entidad dotó con equipos de oficina, de comunicaciones y de computación, entre otros al 18.72% de las siete sedes que posee, de esta forma cumplió con lo programado.

436 - Porcentaje de sistema integral de información con tecnología año 2000

281 - Número de sistemas de información diseñados e implantados con tecnología del año 2000 para mejorar la eficiencia de la entidad en el período

Adecuación tecnológica sistemas de información. La entidad a junio de 2001 adquirió el software y hardware para soportar el cambio de milenio. Adicionalmente la Contraloría se propuso implantar un sistema de información para integrar las siete sedes de la entidad: Avianca, Lotería de Bogotá, Escuela de Capacitación, Bienestar Social, Bodega, Jardín infantil y Colegio de la Contraloría. Para tal efecto la entidad ejecutó el 45.90% del sistema, de un 46% programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. El 0.10% restante se terminará en el mes de agosto de 2001, mediante la culminación de contratos que se vienen ejecutando desde finales del año 2000.

437 - Número de herramientas diseñadas

Diseño de herramientas de gestión. Hace referencia a la adecuación que debe efectuar la entidad frente al desarrollo institucional que ha alcanzado el Distrito Capital y para lograrlo debe desarrollar e implantar herramientas de gestión que contribuyan a elevar la productividad y efectividad en las funciones que debe ejercer.

A junio de 2001 logró un avance en el diseño de los instrumentos del 1.5 cumpliendo con lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

CORPORACION LA CANDELARIA

5 - Urbanismo y Servicios

19 - Renovación Urbana

153 - Número de hectáreas a recuperar en la zona histórica de Santa Fe de Bogotá

Hectáreas a recuperar en la zona histórica: La recuperación del espacio público en la zona histórica de Bogotá, busca proporcionar al peatón seguridad y bienestar al transitar por el Centro Histórico, para este propósito la Corporación la Candelaria recuperó 22,78 hectáreas en la zona histórica de 22.58 programadas para el período del Plan de Desarrollo. Esta intervención consistió en la recuperación de espacios abiertos, andenes y calzadas; la rehabilitación de edificaciones y el fortalecimiento del nivel de iluminación en plazas, pasajes comerciales, vías y plazoletas entre otras; así mismo, el mejoramiento del parque de Belén, que consistió en el amoblamiento del parque infantil y la adecuación del espacio físico del mismo.

Con recursos del presupuesto del año 2001 tiene previsto recuperar 0.68 hectáreas adicionales para un total de 24.56 hectáreas. De esta manera se superará la meta de 22.58 hectáreas, programada por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

217 - Número de manzanas a incluir en proyectos de renovación urbana en el período

Manzanas a incluir en proyectos de renovación urbana: La Corporación está adelantando los estudios tendientes a diseñar un Plan General para disminuir el riesgo de vulnerabilidad sísmica a que está sometida la Zona Histórica de la Candelaria, mediante la elaboración del diagnóstico general de las edificaciones orientado a la recomendación de acciones de consolidación en cada uno de los inmuebles del sector.

En el presupuesto del año 2001 la entidad asignó recursos para culminar en el segundo semestre los estudios que permitan cubrir las 71 manzanas que se incluirán en proyectos de renovación urbana previstas en el Plan de Desarrollo.

7- Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

89 - Número de entidades con el Sistema Unico de Control Interno en el 2001

Sistema Unico de Control Interno: Con el propósito de cumplir con sus

responsabilidades y generar una participación activa de los ciudadanos en la gestión y control de las acciones en la entidad, la Corporación, con recursos del presupuesto de funcionamiento, fortaleció el Sistema de Control Interno, logrando cumplir con lo previsto por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

130 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de Funcionarios: Para agilizar los procesos y contribuir al mejoramiento de la gestión de la Corporación, se brindó capacitación a los 30 funcionarios programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, en áreas relacionadas con las funciones de la entidad, tales como manejo de información sistematizada, diseños de planos de inmuebles en la zona histórica y atención al usuario.

355 - Número de sistemas de información implementados en el período

Sistema de Información: La entidad implementó un sistema de información y comunicación con el fin de ofrecer un mejor servicio en el manejo de la información de tipo técnico y funcional de la Corporación, que es solicitada internamente, por la ciudadanía en general, por las entidades y por órganos de control

La entidad instaló equipos de cómputo en las diferentes dependencias y dio a los funcionarios la inducción para el manejo y operación de los mismos, logrando de esta forma el suministro de información en el menor tiempo posible.

3 - Porcentaje de fortalecimiento en la estructura técnica y administrativa de la entidad, garantizando la optimización de recursos para obtener resultados eficientes

Fortalecimiento de la estructura técnica y administrativa: Para contribuir a mejorar los procesos internos y hacer más eficiente y oportuna la prestación del servicio en el suministro de información, La Corporación fortaleció en un 40% la estructura técnica y administrativa, de un 100% programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. Esta acción se representa en la adecuación física y organización de documentos del archivo central, así como en la adquisición de equipos y mobiliario.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCION COMUNAL

1 - Desmarginalización

3 - Ampliación y Mejoramiento del Espacio Público y la Infraestructura Recreativa y Deportiva

202 - Número de líderes capacitados en el período

Capacitación a líderes. Esta capacitación se efectúa a través de los proyectos "Obras con Saldo Pedagógico" y "Gestión de Proyectos Comunitarios", a partir de la convocatoria mediante concurso a las organizaciones barriales para convertir sus iniciativas de desarrollo comunitario en proyectos viables y financiados a partir de un proceso de capacitación, asesoría y acompañamiento dictado directamente por funcionarios y contratistas de la entidad.

En este esquema el DAAC capacitó a 4.283 líderes comunitarios de los 5.283 programados en el período del Plan de Desarrollo.

✓ **209 - Número de metros cuadrados de espacio público construidos en barrios marginales en el período**

✓ **220 - Número de metros lineales de espacio público construido en barrios marginales en el período**

Espacio público construido en barrios marginales. La meta del Plan de Desarrollo, construir 2.300 m², ha sido ampliamente superada por la entidad puesto que reportó la ejecución de 48.010 m² de espacio público construido y en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" programa la ejecución de 26.152 metros cuadrados más, los cuales se traducirán en 42 obras construidas entre parques y zonas verdes, para cumplir con los 74.162 programados por la entidad para el período 1998-2001.

Espacio público construido en barrios marginales. Frente a la meta contenida en el Plan de Desarrollo, construir 3.300 metros lineales, el DAAC ejecutó 14.600 metros lineales de construcción equivalente a 64 obras, entre las cuales se encuentran vías peatonales y escaleras de acceso en barrios marginales principalmente y 8 obras de recuperación de andenes y fachadas (mejorando ambientes de vida). En el marco del plan de desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" se tiene programada continuar con la construcción de vías peatonales y escaleras así como obras de mejoramiento de andenes y fachadas.

Para el período 1998-2001 se tenían inicialmente programadas la realización de 350 obras, con recursos de la venta de la ETB, las cuales equivalían a 130 zonas verdes recuperadas o construidas, (195.000 metros cuadrados aproximadamente) 110 vías peatonales, (22.000 metros lineales aproximadamente), 50 salones comunales recuperados o construidos (7.000

metros cuadrados) y sesenta obras de fachadas y recuperación de andenes (equivalentes aproximadamente a 18.000 metros lineales).

Sin los recursos de la venta de la ETB, el DAAC tiene contratadas a junio de 2.001 el desarrollo de 156 obras, discriminadas así: 45 zonas verdes recuperadas o construidas (equivalentes a 67.500 metros cuadrados), 55 Vías peatonales construidas o recuperadas, (equivalen a 11.000 metros lineales), 23 salones comunales (equivale a 3.600 metros cuadrados) y 33 recuperaciones de fachadas de andenes (Equivalentes a 9.990 metros cuadrados).

210 - Número de metros cuadrados de espacio público mejorados en barrios marginales en el período

Espacio público mejorado en barrios marginales. El DAAC mejoró, 181.490 metros cuadrados de espacio público, los cuales equivalen a 120 obras de espacio público mejorado o recuperado en parques, zonas verdes, salones comunales, entre otros. Para cumplir con los 242.516 programados para el periodo 1998-2001, la entidad tiene programado continuar con la ejecución de obras de recuperación en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado".

5 - Promoción de la Gestión Comunitaria e Institucional

85 - Número de empleos generados en el período

Generación de empleo. A través de las obras de construcción de vías, zonas verdes, jardinería, arborización y mantenimiento de espacio público que se originan en los diferentes proyectos de inversión, el Departamento generó 7.129 empleos, de los 10.990 empleos previstos en el Plan de Desarrollo.

En el marco del plan de desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" la entidad tiene programado continuar con estas acciones para generación de empleo y cumplir con la programación de 10.990 empleos generados en el periodo 1998-2001.

✓ 87 - Número de empresas privadas vinculadas en el período

Sector Privado. La Alcaldía Mayor creó en septiembre de 1998 el Fondo de Promoción Social, con el objetivo de vincular 20 empresas del sector privado a los proyectos del Departamento Administrativo de Acción Comunal, para facilitar las relaciones entre la comunidad empresarial y el Distrito Capital.

El DAAC contó con la participación de 44 empresas orientadas a promover la organización social de los barrios de la ciudad mediante el fomento de iniciativas de desarrollo comunitario, el apoyo económico y logístico y la generación de empleo para los jóvenes del proyecto "Tejedores de Sociedad".

✓ 268 - Número de proyectos gestionados en el período

Proyectos gestionados. Las organizaciones comunitarias convierten sus iniciativas en proyectos viables y financiables a través del proyecto Gestión de

Proyectos Comunitarios, a partir de un proceso de capacitación, asesoría y acompañamiento. A junio de 2001 el DAAC gestionó 1.495 proyectos. En el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" programa gestionar 400 proyectos, y así superar las metas contempladas en el plan de desarrollo "PBQQ" que ascendían a 1.500 proyectos.

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

✓ 63 - Número de Comités de Conciliación fortalecidos en el período

Comités de Conciliación. El Departamento fortaleció a los 1.500 Comités de Conciliación previstos en el Plan de Desarrollo mediante la asesoría, capacitación e información con énfasis en resolución de conflictos, dirigida a los miembros de los comités de conciliadores de Juntas de Acción Comunal.

64 - Número de comités interinstitucionales juveniles a crear en el período

Comité interinstitucional. En 1998 se creó el comité interinstitucional previsto en el Plan de Desarrollo, con la participación de entidades como el Ministerio de la Cultura, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Departamento Administrativo de Acción Comunal, con el fin de promocionar actividades de capacitación en áreas técnicas, artísticas y cívico - humanísticas que faciliten la participación ciudadana para que los jóvenes sean agentes multiplicadores del desarrollo social en su comunidad. Las actividades del Comité continuaran en el marco del plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado":

203 - Número de Organizaciones Comunitarias contactadas por la Red de Promoción Social

La Red de Promoción Social. El objetivo de la Red de Promoción Social es implementar canales que faciliten la interlocución entre la Sociedad Civil y el Distrito Capital, para obtener información sobre los diferentes actores que trabajan en procesos de organización social y gestión comunitaria barrial, veredal y local, tales como Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones de Padres de familia, Juntas de Acción Comunal y organizaciones estudiantiles, entre otras.

Mediante la constitución de la Red de Promoción Social el DAAC contactó a 3.413 organizaciones comunitarias superando la meta prevista en el Plan de Desarrollo, contactar 2.740 organizaciones.

✓ 225 - Número de organizaciones comunitarias vinculadas a proyectos del DAAC en el período

Organizaciones comunitarias vinculadas. Las organizaciones comunitarias se

vinculan enviando sus líderes a capacitación y participando en la formulación, gestión y ejecución de los proyectos de desarrollo comunitario y/o recuperación y mejoramiento de espacio público. El DAAC superó la meta de 1.500 organizaciones contemplada en el Plan de Desarrollo, puesto que a junio de 2001 reportó 6.967 organizaciones comunitarias vinculadas en este proceso. En el marco del nuevo plan de desarrollo la entidad programó la vinculación de otras 1.350 organizaciones comunitarias.

24 - Fomento al Buen Uso del Tiempo Libre y el Espacio Público

123 - Número de eventos para jóvenes realizados en el período

Eventos para jóvenes. El Departamento realizó 1.665 eventos para jóvenes, estos eventos fueron organizados y cofinanciados por el DAAC y los grupos de jóvenes del proyecto Tejedores de Sociedad y su objeto fue presentar una muestra de los trabajos de los jóvenes en las áreas artística, cultural y humanística. La entidad programó la realización de 600 eventos más en el marco del nuevo plan de Desarrollo, con lo cual podrá superar la meta de 1.901 eventos previstos en el Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos".

330 - Porcentaje de localidades atendidas a través del proyecto Jóvenes Tejedores de Sociedad, en el período

901 - Número de jóvenes vinculados a Jóvenes Tejedores de Sociedad

Juventudes locales atendidas. Estos indicadores se concretan con la ejecución del proyecto Jóvenes Tejedores de Sociedad el cual se realiza en las 20 localidades del Distrito Capital, con una cobertura de 27.018 jóvenes vinculados a procesos de formación en áreas: técnica, artística, cultural y humanística, de los cuales vinculó a 22.018 jóvenes. En el marco del plan de desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" programó la vinculación de 5.000 jóvenes, a los que se les va a dar apoyo educativo y laboral para cumplir así la meta prevista por la entidad para el periodo 1998-2001.

7 - Eficiencia Institucional

26 - Fortalecimiento de la Descentralización

66 - Número de concursantes en el concurso Bogotá - Historia Común

904 - Número de trabajos presentados en el concurso de Bogotá Historia Común

Anualmente se convoca a la ciudadanía a participar en el *Concurso Bogotá - Historia Común*, con la presentación de trabajos en vídeo, guiones teatrales y trabajos escritos sobre la historia de la ciudad, del barrio y/o de su organización: junta de acción comunal, fundación, club juvenil, etc. En total el DAAC convocó a 614 participantes con la presentación de 220 trabajos en las distintas modalidades y premió y publicó los mejores trabajos cada año, cumpliendo con las metas previstas por la entidad para el plan de desarrollo.

✓ **227 - Número de organizaciones locales capacitadas en el período**

Capacitación a organizaciones locales. En el Plan de Desarrollo se contemplaba la capacitación de 1.500 organizaciones locales, el DAAC a junio de 2001, capacitó a 1.720 organizaciones en los temas de participación y descentralización.

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

283 - Número de sistemas de información implementados en el período

Sistema de Información. Con él animo de modernizar el manejo de información en la entidad, el DAAC implementó el sistema de información que permite interconectar las 3 sedes de la entidad, mediante un sistema de red de voz y datos que se encuentra funcionando adecuadamente en la entidad.

29 - Participación Ciudadana

906 - Número de estrategias de comunicación diseñadas

Estrategia de comunicación. A través de la creación de la Oficina de Comunicaciones y del proceso de participación comunitaria y ciudadana el Departamento desarrolla 20 estrategias de divulgación de los diferentes proyectos que involucran acciones como son: ruedas de prensa, televisión, boletines, vallas entre otros, buscando que la comunidad conozca y participe de los procesos que adelanta el Departamento. El Departamento desarrolló 18 estrategias y se programó la ejecución de las 2 estrategias restantes en el marco del plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado".

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL

1 – Desmarginalización

2 - Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura del Sector Social

✓ 78 - Número de cupos para niños entre 0 y 6 años atendidos en programas de bienestar social en el período

Cupos para niños de 0 a 6 años: El Departamento en desarrollo de su misión de mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable puso en funcionamiento 1.801 cupos para niños menores de 6 años a través de los Jardines Sociales "Paraíso", "Villa Cristina", "Santiago de las Atalayas" y "Bella Vista"; así como la operación de modelos de transición (funcionamiento de jardines en sedes transitorias mientras se entrega la infraestructura definitiva).

La Entidad financió con recursos del año 2000 la entrega en el 2001 de 1.464 cupos, de los cuales a mayo 31 de 2001, se encuentran en funcionamiento 720 que corresponden a los Jardines "Bellavista", con capacidad de 375 cupos, Nueva Roma" con 130 cupos en modelos de transición, y "Santiago de las Atalayas" con 215 cupos adicionales para una cobertura de 1.801 cupos ampliados, de 57.000 programados por la Entidad para el período del Plan de Desarrollo. Con estos cupos se atiende a los niños más necesitados de la ciudad, con servicios directos en jardines sociales y así como 4.620 en la modalidad clubes infantiles a través de los Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que involucra actividades pedagógicas; recreodeportivas; seguimiento y balance nutricional.

Es importante aclarar que en el Plan de Desarrollo, inicialmente, el Departamento Administrativo de Bienestar Social tenía previsto, con recursos de la venta de la ETB, ampliar la cobertura en 57.000 cupos para niños entre cero y seis años. No obstante, sin la entrada de estos recursos, amplió esta cobertura en 1.801 cupos y avanzó en la construcción de dos Centros de Desarrollo Comunitario que prestarán servicios de capacitación, biblioteca y desarrollo de actividades recreativas y culturales por la comunidad, colegios y escuelas, cada uno con jardín social. Para nuevas construcciones se cuenta con 10 lotes de un total de 22 adquiridos, de estos, seis cedidos por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y uno, por la Lotería de Bogotá en comodato. Finalmente, celebró convenios con Cajas de Compensación Familiar para la operación por tres años los nuevos jardines sociales.

2 - Interacción Social

9 - Mejoramiento de la Calidad y Aumento de la Cobertura de Servicios a Grupos Vulnerables

240 - Número de unidades operativas intervenidas

Unidades Operativas mejoradas: El Departamento mejoró físicamente con remodelaciones arquitectónicas y funcionales 95 Unidades Operativas de 110 programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, así: 41 Jardines Infantiles, 46 Casas Vecinales, un Centro de Orientación al Usuario, un Centro de Atención al Menor en Alto Riesgo, dos Centros de Acogida al Habitante de la Calle, un Centro Unico de Recepción de Niños, un Centro Satélite y dos Centros Operativos Locales. El mejoramiento de estos espacios redundó en mejor atención social, al tiempo que minimizó los riesgos físicos ligados a la infraestructura, ofreciendo un ambiente propicio al encuentro de la comunidad, ayudando a construir una ciudad más amable, en especial para la población vulnerable y generó gobernabilidad.

✓ **241 - Número de personas atendidas en programas de prevención de bienestar social en el 2001**

Personas atendidas en programas de prevención: A mayo 31 de 2001, el Departamento atendió 313.777 personas en programas de prevención dirigidos a población vulnerable: niños, adultos en estado de exclusión social; madres gestantes y lactantes y ancianos.

En los programas de atención a niños entre 0 y 5 años logró una cobertura total en el período de 84.023 niños y niñas entre atención en jardines infantiles, casas vecinales, generación de cupos mediante contratos con ONG y en asocio con las localidades. Brindó apoyo nutricional a madres gestantes y lactantes a través de bonos alimentarios, realizó capacitaciones en lactancia, embarazo no deseado, higiene y prevención del maltrato, brindó alojamiento temporal en situaciones de crisis transitoria o coyuntural y ofreció atención al habitante de la calle con servicios terapéuticos y de integración social transitorios y permanentes.

La entidad atendió a 45.921 adultos mayores en condiciones de pobreza con subsidios para cubrir necesidades básicas de alimentación, habitación, autocuidado y actividades ocupacionales, recreativas y culturales.

La entidad brindó atención y apoyo social y terapéutico a adult@s trabajadores sexuales y sus hij@s, en alto riesgo, adelantó una investigación para formular la base de un modelo de intervención para menores en explotación sexual y comercial e intervino en la Zona del Cartucho con brigadas de acercamiento y atención social y terapéutica a población en grave situación social, superando la meta programada para el período del Plan de Desarrollo de atender a 120.000 personas.

✓ **243 - Número de personas atendidas en programas de protección de bienestar social en el 2001**

Personas atendidas en programas de protección: A mayo 31 de 2001, el Departamento atendió 9.208 personas entre menores con discapacidad mental, ancianos y niños en estado de abandono en programas de protección con atención institucionalizada o externa de carácter permanente.

551 - Número de puntos de unidades y áreas operativas con servicios generales de apoyo a proyectos

Servicios de apoyo a unidades operativas: El Departamento abordó con agentes externos especializados un nuevo esquema para la prestación de los servicios de vigilancia, aseo y transporte en 222 puntos de las unidades operativas donde se brindan servicios sociales. De esta forma logró mejorar la gestión de la entidad y redujo la carga administrativa de personal. A mayo 31 de 2001, garantizó estos servicios de apoyo logístico en 222 puntos de las unidades operativas y se espera continuar el nivel de cobertura para apoyar la prestación de los servicios a cargo de la entidad, cumpliendo así lo programado para el período del Plan de Desarrollo.

552 - Número de funcionarios vinculados a unidades operativas y/o centros operativos locales

Funcionarios de unidades operativas del DABS: A mayo 31 de 2001, el Departamento vinculó a la nómina operativa a 1.432 funcionarios que prestan los servicios de atención a los beneficiarios de los distintos programas en los centros operativos locales y casas vecinales, unidades de protección y atención al habitante de la calle.

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

354 - Número de contactos realizados con habitantes de la calle en programas de bienestar social en el período

Contactos con habitantes de la calle en programas de protección: El Departamento realizó una campaña con brigadas de acercamiento para contactar habitantes que tienen en la calle su principal medio de vida, motivándolos para su eventual inserción en los programas de atención que ofrece la Entidad, desestimulando la vida de la calle.

A mayo 31 de 2001, se realizaron 27.256 contactos en los cuales se prestó atención transitoria a las personas, las cuales se contactaron varias veces en el período y en algunos casos se logró vincularlos a otros programas, especialmente al proyecto "Atención al habitante de la calle".

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

277 - Número de rediseños de procesos implementados en el período

Rediseño de procesos: A mayo 31 de 2001, el DABS mejoró su infraestructura tecnológica básica, fortaleció su estructura administrativa y de desarrollo organizacional y dotó a los funcionarios de herramientas para facilitar su trabajo mediante el rediseño de 6 procesos: seguimiento a presupuesto; comunicación interna; registro de beneficiarios; inventarios; pagos; y correspondencia.

278 - Número de rediseños de proyectos implementados en el período

Rediseño de proyectos: El Departamento, en el proceso de armonización de los Planes de Desarrollo Formar Ciudad y Por la Bogotá que Queremos rediseñó los proyectos ajustando sus objetivos y metas a las prioridades y programas del nuevo Plan de Desarrollo. Rediseñó 18 proyectos en 1998 y un proyecto de ancianos en 1999.

✓ 356 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios: El Departamento capacitó a 1.280 funcionarios, de los niveles administrativo y personal de los centros operativos, en temas administrativos e informáticos como soporte a la tecnificación de la entidad y áreas de intervención social como prevención, protección y alto riesgo, para mejorar la prestación de los servicios.

555 - Número de procesos implementados para mejorar la calidad de atención a los usuarios

Procesos implementados para mejorar la atención al usuario: A mayo 31 de 2001, el Departamento con el fin de mejorar la atención a los usuarios implementó el sistema de información para valoración alimentaria y nutricional infantil, desarrolló el sistema de nómina; avanzó en la implementación del sistema de registro de beneficiarios, y la renovación y adecuación de la plataforma informática de la entidad, los cuales espera culminar en el 2001. Así habrá implementado los cuatro procesos previstos para mejorar la calidad de atención a los usuarios.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL

5 - Urbanismo y Servicios

20 - Ordenamiento de la Expansión de la Ciudad

✓ **27 - Número de hectáreas a actualizar en el mapa digital en el período**

Actualización de hectáreas en el mapa digital. En el plan de Desarrollo se planteó como una de las metas, la recuperación por parte del Distrito del liderazgo sobre la expansión de la ciudad. Dentro de las acciones previstas para tal fin se incluyó la actualización de 132.000 hectáreas en el mapa digital. En tal sentido la entidad, actualizó 128.495 hectáreas y se adelantó el proceso de contratación, para adjudicarse en el segundo semestre de 2001, la actualización de 4.655 hectáreas, superando la meta del Plan de Desarrollo de actualizar 132.000 hectáreas.

De esta forma la ciudad cuenta con un mapa digital actualizado con las últimas técnicas de georeferenciación digital que se constituye en un instrumento de gestión para la planeación urbanística de la ciudad y el seguimiento a la dinámica de los predios de la capital.

✓ **30 - Número de placas viales y domiciliarias a materializar en el período**

Materialización de placas viales y domiciliarias. En la línea de ordenamiento y expansión de la Ciudad, la entidad logró instalar 173.940 placas de nomenclatura en la ciudad, lo cual superó lo establecido como meta del Plan de Desarrollo, 154.000 placas.

De esta manera la materialización (instalación) de placas viales y domiciliarias producto de la revisión y ajustes en la malla vial mejoró el sistema de nomenclatura de la ciudad.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

136 - Número de capacitaciones a funcionarios distritales en el período

Capacitaciones a funcionarios distritales. En consonancia con lo planteado en el Plan de Desarrollo y para mejorar la capacitación y especialización de los funcionarios de la entidad, mediante el programa de formación del DACD se realizaron 433 capacitaciones a funcionarios, en áreas técnicas y administrativas, cubriendo la totalidad de la nómina, con lo cual se logró superar las 420 capacitaciones previstas en el Plan de Desarrollo.

432 - Número de sistemas de información implementados en el período

Implantación del sistema integrado de información catastral. El DACD desarrolló e implantó el Sistema Integrado de Información Catastral, el cual ha permitido atender en forma expedita 1.921.885 trámites relacionados con cambios de nombre, certificaciones, revisiones, englobes, desenglobes y tomas de construcción en el período 1998-2000 y primer semestre de 2001, los cuales dan una idea de la dinámica inmobiliaria de la ciudad. Esta acción redundó en el mejoramiento de la atención al ciudadano y aportó al mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad para responder de manera efectiva las demandas de los ciudadanos a la entidad.

28 - Modernización del Sistema Financiero del Distrito

2 - Aumento en la base gravable de impuesto predial por procesos de actualización catastral

3 - Aumento en la base gravable de impuesto predial por procesos de formación catastral

✓ **262 - Número de predios formados y actualizados al catastro en el período**

Formación y actualización de predios. El Departamento formó y actualizó 1.106.121 predios, de esta forma se superó la meta del Plan de Desarrollo, formar y actualizar 1.034.000 predios. Como resultado de la formación y actualización de predios se aumentó la base gravable por concepto de impuesto predial. A junio 30 de 2001 se logró un incremento de la base gravable de 75% por actualización catastral y por formación catastral del 145% respecto al año 1998. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo previsto por la entidad para el período el Plan de Desarrollo. Paralelamente a estos procesos también formó 116.978 hectáreas rurales y actualizó 8.580 hectáreas rurales.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

1 - Desmarginalización

6 - Fomento a la Inversión Local

✓ 44 - Número de barrios legalizados

Legalización de barrios: Debido a la importancia del proceso de legalización de barrios que permite a las comunidades el acceso a servicios públicos y obras públicas importantes como alcantarillados y pavimentos, en el Plan de Desarrollo se estableció la meta de legalizar 450 barrios en el período 1998-2001. De éstos, el Departamento legalizó 368 barrios a junio 30 de 2001.

Dado que el proceso de legalización recae sobre diferentes entidades distritales y la comunidad, los 82 barrios pendientes de legalización se encuentran en la siguiente situación: i) 53 barrios no cuentan con plano de loteo o requieren actualización cartográfica; ii) 12 desarrollos requieren para su legalización la expedición de las fichas normativas, de conformidad con lo estipulado por el Plan de Ordenamiento Territorial, artículos 290 y 291; iii) 17 barrios se encuentran en zonas de reserva forestal (Resolución 76 de 1977, del Ministerio de Agricultura), la legalización de éstos depende de las decisiones que en la materia tomen el Ministerio del Medio Ambiente y la CAR.

Se estima que durante la presente vigencia se legalizarán dieciocho (18) desarrollos de los anteriormente mencionados, para un total de 386 barrios legalizados en el periodo 1998 a 2001.

2 - Interacción Social

9 - Mejoramiento de la Calidad y Aumento de la Cobertura de Servicios a Grupos Vulnerables

995 – Implementar un sistema de información para el SISBEN

Implantación del sistema de información SISBEN: Al DAPD se le asignó la responsabilidad de administrar el "Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales" - SISBEN - mediante el Decreto 583 de 1999, actividad asumida a partir del 1 de enero de 2000. Como administrador del sistema, el Departamento es responsable de la conformación, actualización y suministro de la información de la base de datos a las entidades del sector social.

A junio 30 de 2001, el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales - SISBEN - se encuentra implementado en un 100% en el DAPD; las actividades desarrolladas por el Departamento para el logro de esta meta

comprenden: i) la realización de 177.365 encuestas (80.365 por demanda y 97.000 por barrido); ii) mantenimiento de la base histórica del SISBEN, mediante el desarrollo de actividades de depuración e incorporación de las encuestas válidas; y iii) difusión de la información del SISBEN a las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), para la atención de los procesos de aseguramiento en salud; A la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y al Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), para el desarrollo de sus programas sociales; y al Plan Colombia, para los programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción.

Por último, debe destacarse que tanto la Secretaría de Salud como la Secretaría de Educación han realizado 18.238 encuestas por demanda en las vigencias 2000 y 2001, realizadas con recursos de dichas entidades, las cuales se han incorporado a la base histórica del SISBEN después de un proceso de validación y depuración por parte del DAPD.

3 - Ciudad a Escala Humana

10 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación del Espacio Público

65 - Número de componentes del espacio público reglamentados

Componentes de espacio público reglamentados: En 1998 el Departamento, a través de los estudios desarrollados por el Taller Profesional del Espacio Público, organismo asesor del DAPD, reglamentó ocho componentes de espacio público, cumpliendo así con el 100% de lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Los componentes reglamentados son: la base jurídica del sistema de parques (barriales, metropolitanos y Simón Bolívar); la base jurídica de redes de servicios en andenes (Decreto 677 de 1998); parámetros para la definición de zonas bajas de puentes; parámetros para la definición de las ciclo-rutas; normas para la construcción de andenes (Decreto 682 de 1998); diseño y base jurídica del mobiliario urbano (Decreto 616 de 1998 y Decreto 170 de 1999); y definición de los parámetros para alamedas, cartilla de parques y cartilla de andenes.

998 – Porcentaje de proyectos de espacio público desarrollados en el período

Diseño de proyectos de espacio público: El DAPD como entidad asesora en el diseño de proyectos de espacio público y reglamentadora de las normas urbanísticas de éste, atiende las solicitudes provenientes de entidades ejecutoras de obras en el espacio público, tales como: IDU, DAMA, Jardín Botánico, Corporación La Candelaria, entre otras; motivo por el cual el volumen y cumplimiento de esta actividad responde a la demanda que al DAPD se le efectúe por parte de estas entidades. El indicador apunta a reflejar la asesoría

prestada por el DAPD durante el Plan de Desarrollo, fijándose como meta la atención del 100% de las solicitudes presentadas en cada vigencia.

A 30 de junio de 2001, el DAPD atendió el 100% de la demanda de los proyectos solicitados por las entidades en los años 1999 y 2000 y el 98,6% de la demanda del año 2001, desarrollando hasta la fecha 31 diseños de proyectos de espacio público, los cuales son: diseño alameda costado oriental avenida NQS; diseño de la plaza "San Victorino"; diseño de la alameda Jaboque; diseño preliminar de la alameda perimetral del "Parque Tercer Milenio"; diseño triángulo CAI de la calle 6 con carrera 10; diseño alameda El Porvenir; diseño avenida peatonal Usme; diseño para la peatonalización de la carrera 39 entre calles 10 y 11; diseño pasaje peatonal Murillo Toro; diseño de plazas y peatonales en las calles 14, 15 y 16; diseño para la Calle 127 con avenida Suba; diseño para la peatonalización de la carrera 7ª; diseño de separador y andenes para la avenida Pepe Sierra; diseño para la peatonalización de la carrera 8va; diseño para el borde de la plaza barrio Egipto; diseño para la plaza fundacional de Suba; diseño para plazas en los cuatro puntos cardinales de la ciudad; diseño del plan para el proyecto "Sur con Bogotá"; estudios de evaluación de accesos a puentes peatonales en la troncal de la calle 80ª a la Calle 170ª; acompañamiento en el diseño de baños públicos y kioscos para café; diseño de parques por valorización en Villa Adelaida, Rosales, Iberia – Gratamira; diseño preliminar del parque El Country; diseño de la Plaza calle 19 con carrera 30; diseño de la alameda "Franja Seca"; diseño de accesos y espacio público del Cerro Guadalupe; elaboración proyecto calle 26 sector Centro Internacional; elaboración proyecto Centro Administrativo Distrital; elaboración proyecto alameda canal calle 189; Elaboración proyecto alameda Franja Seca calle 13-río Bogotá - Canal Tintal y elaboración proyecto plaza calle 19 con carrera 30.

El 1,4% pendiente corresponde al desarrollo de la asesoría de dos proyectos, los cuales son: Elaboración proyecto andenes calle 122 y 140 y elaboración proyecto plaza de Los Caídos, con los cuales se completará un total de 33 diseños de proyectos, atendiendo así el 100% de la demanda del 2001.

11 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación de Parques, Infraestructura Recreativa, Deportiva y Ecosistemas Estratégicos

357 - Número de estudios como insumos y desarrollos del Plan de Ordenamiento Territorial

996 - Número de estudios como insumos y desarrollos del Plan de Ordenamiento Territorial

Realización de estudios para el Plan de Ordenamiento Territorial: En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 388 de 1997, en mayo de 1998 el Alcalde Mayor de Bogotá, a través del DAPD inició el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.) constituyéndose para el Departamento en su principal objetivo, dado que éste instrumento es el rector del desarrollo físico del Distrito para los siguientes 9 años. Para el logro de la

formulación del P.O.T., el DAPD requirió contar con una amplia y actualizada información distrital y sectorial que le permitiera, sobre esa base, desarrollar una visión integral con la cual construir un modelo territorial que oriente el desarrollo físico del Distrito de forma sostenible, y por medio de la cual se logre garantizar una oferta de bienes y servicios urbanos a todos los ciudadanos con equidad social y eficiencia económica.

Durante el periodo del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que queremos", el DAPD desarrolló la totalidad de estudios que como insumos se requirieron para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, estos estudios abarcaron temas urbanos, sociales y económicos. Con la expedición del POT (Decreto 619 de 2000), el Departamento se concentró en la realización de estudios para el desarrollo de temas específicos del POT. A junio 30 de 2001, el DAPD registra un total de 74 estudios efectuados frente a 59 programados; estos estudios se clasifican así: i) 63 estudios de planeamiento urbano, los cuales se pueden agrupar en: estudios de base para el POT, espacio público, renovación urbana, conservación, estudios de ordenamiento zonal, tratamientos y usos del suelo, equipamientos, estudios sobre la expansión de la ciudad; y estudios rurales y regionales; ii) 11 estudios relacionados con temas de empleo, plusvalías y equipamientos.

Adicionalmente, se encuentran en desarrollo 2 estudios: el proyecto normativo de estudios aplicados a tratamientos y usos del suelo, con un avance del 85%; y el estudio de renovación urbana para el sector de San Victorino, con un avance del 53%. De esta forma, a la fecha se obtiene un avance total de 75.38 estudios, superando la meta inicialmente prevista.

4 - Movilidad

17 - Adecuación de la Infraestructura Vial

113 - Número de estudios de direccionamiento del sector vial

Realización de estudios de direccionamiento para el sector vial: A 30 de junio de 2001, el DAPD desarrolló cuatro de los cinco estudios para el sector vial y de transporte programados por la entidad para el periodo del Plan de Desarrollo; estos fueron: i) Movilización de carga en Bogotá; ii) Soporte para el componente de vías, tránsito y transporte en el POT; iii) Estudio de impacto urbano y arquitectónico de la primera línea del metro en Bogotá; y iv) Análisis del Plan Vial y de transporte propuesto para el Plan de Ordenamiento Territorial. El estudio pendiente, con el cual se cumplirá la meta, corresponde a la "Caracterización funcional de la malla vial secundaria", este ha avanzado en un 61% y se prevé su finalización durante la presente vigencia.

Adicionalmente, se inició el estudio de reservas viales el cual presenta un avance del 28% y se desarrollaron otros 24 estudios complementarios durante

el periodo del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos", así: troncal avenida Boyacá, troncal avenida calle 13, troncal avenida de Las Américas, troncal avenida Paseo de los Libertadores, avenida longitudinal de occidente, avenida de Los Comuneros, avenida Ciudad de Cali, avenida Jorge Uribe Botero, avenida Ferrocarril del Sur, avenida Caracas, avenida de la Esperanza, avenida TAM, avenida Versalles, avenida Batallón Caldas, avenida Bosa, avenida el Tintal, alameda Santafé, intersección avenida Boyacá con calle 116, intersección avenida Boyacá con Avenida Suba, intersección avenida Congreso Eucarístico con avenida José Celestino Mutis, patios y terminales de cabeceras para Transmilenio, conceptos para vialidad circundante al aeropuerto El Dorado.

5 - Urbanismo y Servicios

19 - Renovación Urbana

172 - Número de hectáreas reglamentadas para la renovación urbana

Reglamentación de hectáreas para la renovación urbana: El proceso de reglamentación de renovación urbana se desarrolló en forma paralela en dos aspectos, de una parte el DAPD realizó estudios de renovación urbana para la formulación del POT, los cuales se constituyen en insumos al momento de efectuar la expedición de las fichas normativas de las áreas de renovación estudiadas. De otra parte, se realizaron en este periodo estudios específicos para la reglamentación de las áreas céntricas de la ciudad fundamentales para el Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos".

En el periodo 1998-2001 el Departamento ha reglamentado 374,09 hectáreas para la renovación urbana, frente a 130 hectáreas programadas; la reglamentación desarrollada abarca las siguientes áreas:

Plan de Ordenamiento para la zona de la Universidad INCCA (Decreto 858 de 1998) con un área de 2.84 has; Programa de renovación urbana para la recuperación del sector comprendido por los barrios San Bernardo y Santa Inés y su área de influencia (Decreto 880 de 1998, complementado con el Decreto 334 de 2000), con un área total de 72.34 has; elaboración de normas específicas para los sectores de la Capuchina, San Victorino, Voto Nacional, La Estanzuela y Eduardo Santos (Decreto 653 de 1999), con un área de 95.36 has; y programa de renovación urbana para el sector El Rosario (Decreto 119 de 1999), con un área de 9.8 has, para un total de 180.34 hectáreas. Esta reglamentación fue obtenida durante las vigencias 1998 a 2000, resultado de la gestión técnica del D.A.P.D.

De otra parte, en el primer semestre del año 2001, se elaboraron los proyectos de decreto para la reglamentación de 193,75 hectáreas adicionales, identificadas así: Boyacá Real (4 has), Usaquén (3.9 has), Sabana (118 has),

Sagrado Corazón (30.7 has), Chicó Lago (12.25 has) y Capellanía (24.9 has).

20 - Ordenamiento de la Expansión de la Ciudad

✓ 171 - Número de hectáreas planificadas para la expansión

Planificación de hectáreas para la expansión: El proceso de incorporación se entiende como la caracterización del suelo de expansión, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial. La caracterización contempla la clasificación del suelo, la definición de los sistemas generales establecidos en el POT y la definición de usos y tratamientos, con lo cual se garantiza la planificación de dichos suelos.

Con la expedición del Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 619 del 28 de julio de 2000) y específicamente en lo referente a las áreas de expansión que constituyen la última oportunidad de construir y ordenar una mejor ciudad, se busca la incorporación medida y racional del nuevo suelo para atender a las demandas presentadas por la ciudad y además cumplir con la condición de localizarse adecuadamente para la dotación de servicios públicos, vías y transportes, equipamientos y programas de vivienda de interés social. Con la caracterización y clasificación que de este suelo se hizo en el POT se cubrió la totalidad del área de expansión del Distrito Capital, la cual es de 5.604 hectáreas.

No obstante lo anterior y dando cumplimiento al mandato del Ministerio del Medio Ambiente, el 28 de diciembre del año 2000 se expidió el Decreto 1110 que elimina la posibilidad de expansión de la ciudad en su zona norte, hecho éste que reduce el área de expansión a 2.181 hectáreas, las cuales son las que se consideran efectivamente estructuradas.

De esta manera, se logró superar la meta prevista de estructurar 1.700 hectáreas para la expansión de la ciudad.

173 - Número de herramientas y mecanismos de información socioeconómica para el desarrollo de proyectos urbanísticos

Definición de información socioeconómica para el desarrollo de proyectos urbanísticos: El DAPD programó y desarrolló tres (3) herramientas y mecanismos de información que permiten conocer, diagnosticar y proyectar la situación económica y social del Distrito, estas son: i) "Sistema de Indicadores de Impacto y Evaluación del Plan de Desarrollo Por la Bogotá que Queremos"; ii) "Sistema Integral de Información Socioeconómica Espacial", que incluye la actualización de las cuentas económicas del Distrito a 1998, la definición de indicadores para su actualización y la recopilación, construcción y sistematización de la información requerida para construcción de series históricas; y iii) "Sistema para el Modelaje Económico Urbano", el cual comprende el modelo de equilibrio general, el desarrollo e implementación del modelo de dinámica de los precios del suelo y el desarrollo del modelo de plusvalías hasta el año 2010. Sistemas de información que apoyarán la

realización de los análisis y perspectivas para la planificación urbana. Con estas tres herramientas y mecanismos de información socioeconómica para el desarrollo de proyectos urbanísticos, el DAPD da cumplimiento a lo programado en el Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que queremos".

282 - Número de sistemas de información geográficos y socioeconómicos soportes para el desarrollo de proyectos urbanísticos futuros

Implantación de sistemas de información geográficos y socioeconómicos para el desarrollo de proyectos urbanísticos: El Departamento programó desarrollar durante el periodo del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que queremos", nueve (9) sistemas de información.

A 30 de junio de 2001, el DAPD ha implementado cinco (5) sistemas de información, estos son: i) el Modelo de Estratificación para Bogotá; ii) el sistema de información para el mejoramiento integral de barrios; iii) el sistema de información geográfica de norma urbana y arquitectónica para Bogotá SINU-POT; iv) el sistema de auditoría para la estratificación de Bogotá; y v) el sistema de cartografía básica.

Los cuatro (4) sistemas de información pendientes, tienen programada su finalización en la presente vigencia; a 30 de junio de 2001 presentan los siguientes avances: i) el sistema de información sobre espacio público, registra un avance del 85%; ii) el sistema integral de simulación de transporte y usos del suelo, presenta un desarrollo del 78%; iii) el sistema de información geográfico del Plan de Ordenamiento Territorial, tiene un avance del 50%; y iv) el sistema integrado de información social distrital; registra un avance del 38%.

El avance acumulado del indicador es de 7.51 sistemas.

997 – Promover un modelo de ordenamiento regional con los municipios circunvecinos

Modelo de ordenamiento regional con los municipios circunvecinos: El DAPD durante el Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que queremos" formuló el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital; como actividad derivada de este objetivo y dando cumplimiento a la Ley 388 de 1997, el Departamento desarrolló el análisis de la región "Bogotá - Sabana" con el propósito de explorar una alternativa de integración para la región, que propenda por la búsqueda de una posibilidad de ordenamiento y gestión conjunta con la cual se potencie el territorio.

A junio 30 de 2001, el DAPD ha superado ampliamente la meta propuesta, logrando que a la fecha se cuente con: i) estudios en materia de investigación regional, estadísticas regionales y estudios sectoriales; ii) análisis de los Planes de Ordenamiento de los Municipios que conforman la región "Bogotá - Sabana"; iii) el modelo de ordenamiento regional, base para la planeación y el manejo del territorio regional; iv) el desarrollo de un programa de publicaciones sobre la región bajo el cual se han publicado los documentos "Directrices de

ordenamiento territorial" y "Monografías Territoriales" (una por cada municipio que compone la región "Bogotá - Sabana", 19 en total); v) mesas de trabajo regional y sectorial activas, con la participación de las siguientes entidades: DNP, Ministerio de Desarrollo, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Cámara de Comercio de Bogotá, DAPD, EAAB; vi) la Agenda Regional, cuyos temas básicos son: recursos naturales y suelos de protección, infraestructuras regionales, equipamientos regionales y áreas urbanizables; vii) definición de los tópicos de los proyectos regionales, los cuales se concentrarán en los siguientes temas: distribución de agua potable, disposición de residuos sólidos, infraestructura de vías y transporte, equipamientos y áreas dotacionales, y vivienda y oferta del suelo.

Dado el alcance obtenido en la promoción del modelo regional, el DAPD se ha propuesto continuar avanzando en la búsqueda de un modelo concertado de desarrollo regional, para lo cual adelantará los estudios que definan los parámetros del modelo en términos de su competitividad y continuará con la coordinación técnica de la mesa de trabajo regional.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

✓ 324 - Porcentaje de avance en el desarrollo e implementación de un sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital, bajo un enfoque de gestión pública orientada a resultados en las entidades del Distrito

Porcentaje de avance en el desarrollo e implementación de un sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital bajo un enfoque de gestión pública orientada a resultados: El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, en respuesta a su responsabilidad constitucional y legal de hacer evaluación de gestión y resultados a los planes y programas de desarrollo e inversión, abordó el ajuste y complementación del esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital. Dicho ajuste y complementación consistieron en incorporar nuevos niveles estratégicos de agregación de la información, permitiendo así complementar el sistema de seguimiento a proyectos y obtener información de seguimiento en los diferentes niveles que conforman la estructura del Plan de Desarrollo.

De otra parte, se prevé articular la información de los proyectos de inversión con los sistemas de información presupuestal diseñados por la Secretaría de Hacienda, permitiendo responder a las necesidades conjuntas del DAPD y dicha Secretaría en relación con el seguimiento al Plan de Desarrollo.

A junio 30 de 2001 se avanzó en un 80% del desarrollo e implementación del sistema, representado en la definición del enfoque conceptual y metodológico del modelo y en el avance de los siguientes componentes: i) Legal: propuesta

de decreto mediante el cual se reglamenta el Sistema de Seguimiento; ii) Metodológico y Procedimental: diseño de metodologías (9 manuales) para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital; Plan de Acción de las Entidades; Avance de Proyectos; Manual del Banco Distrital de Programas y Proyectos; y, elaboración del presupuesto de inversión; iii) Capacitación; "Plan de Capacitación - Programas y Estrategia"; evento de sensibilización conceptual de SEGPLAN a las entidades distritales, referente a los primeros ocho usos del mismo. iv) Sistemas: diseño, desarrollo y puesta en producción de los primeros ocho usos del sistema de información; avance en la definición de perfiles, usuarios y conexión de entidades distritales al sistema; diseño y desarrollo de los nueve usos restantes del sistema; elaboración de las especificaciones funcionales de seguridad, oficialidad y memoria institucional; elaboración y aplicación de escenarios de prueba en el sistema para cada uno de los nueve usos restantes; y, avances en la realización de los ajustes como producto de la aplicación de estos escenarios.

En lo que resta del año 2001 el DAPD realizará los ajustes y la puesta en producción de los usos restantes. Así mismo, abordará la operación y administración del sistema de información y la capacitación metodológica y operativa correspondiente. De esta forma el Departamento cumplirá la meta del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos" relacionada con la implementación de un sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo bajo un modelo de gestión orientado a resultados en todas las entidades distritales.

358 - Número de sistemas de información integral implementados en el período

Implantación de sistemas de información corporativos: El DAPD en 1999 desarrolló el Plan Estratégico de Sistemas (PES), en el que se definió el portafolio de aplicaciones, presupuestos y uso de la tecnología informática requerida por la entidad. Igualmente, en el PES se definieron las aplicaciones objetivo, las alternativas de implantación, las políticas tecnológicas, la estrategia tecnológica y se efectuó la priorización de la ejecución de los proyectos para los cuales se estableció un plan de ejecución.

A 30 de junio de 2001, el Departamento avanzó en un 95% en la conformación del sistema de información integral del DAPD, mediante: i) la estructuración de la información cartográfica del Departamento, que permitió la integración de toda la cartografía manipulada por la entidad - cartografía básica – así como el establecimiento de controles de acceso y administración, al interior del Departamento, sobre las diferentes versiones de la información geográfica; ii) la integración del sistema de norma urbana como un componente del sistema de información integral del DAPD; iii) la estandarización de la plataforma tecnológica; iv) el desarrollo del plan de dotación de elementos físicos (hardware) y lógicos (software); v) el desarrollo de plan de seguridad para la información del Departamento; y vi) la gestión para la adquisición de la infraestructura tecnológica y la adquisición de las herramientas para el desarrollo y administración de bases de datos.

Durante el primer semestre de 2001, se han realizado actividades encaminadas a la conformación del sistema de información integral del DAPD, por medio de:

- i) La realización de ajustes necesarios para la implementación del sistema corporativo (recursos humanos, nómina, seguimiento de contratos y devolutivos e inventarios)
- ii) Publicación del Sistema Integral de Norma Urbana y Arquitectónica en la intranet del Departamento,
- iii) Elaboración de los estudios necesarios para definir los parámetros sobre los cuales se realizará el proceso para la formulación del sistema de información geográfica.

El 5% pendiente, corresponde a la finalización del programa de adquisición y actualización del software que el DAPD requiere para su operación; esta fase se concluirá durante la presente vigencia y se encuentra amparada mediante la Licitación 003 de 2001, actualmente en curso.

359 - Número de rediseños de procesos organizacionales implementados en el período

Implementación de rediseños de procesos: En 1998 fueron revisados todos los procesos de la entidad, los cuales se adoptaron mediante Resolución No. 0434 de octubre 21 de 1998, cumpliendo así lo programado por la entidad para el período el Plan de Desarrollo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE

3 - Ciudad a Escala Humana

11 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación de Parques, Infraestructura Recreativa, Deportiva y Ecosistemas Estratégicos

33 - Número de ULATAS operando en el período

Operación de Unidades Locales de Asistencia Técnica Agropecuaria (ULATAS): El Departamento dirige, coordina, vigila y presta asesoría y asistencia técnica agropecuaria y ambiental a través de las ULATAS a los pequeños y medianos productores que realizan de forma tradicional cultivos de papa, arveja, curuba, entre otros, así como pastos que sostienen ganadería bovina y ovina en el área rural del Distrito Capital.

El DAMA brindó asistencia técnica permanente, desarrollando programas de capacitación en transferencia de tecnología agropecuaria ambientalmente sostenible a los pequeños y medianos productores a través de 5 ULATAS que operan permanentemente en Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Chapinero, cumpliendo de esta forma con lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

✓ **50 - Número de canteras recuperadas en el período**

Recuperación de la cantera de Suba: Dentro de las acciones de recuperación de ecosistemas estratégicos está la recuperación de áreas degradadas, sometidas a altos procesos de intervención. El DAMA recuperó la cantera de Suba, en los aspectos morfológicos y ambiental mediante la adecuación de obras geotécnicas que permiten garantizar la estabilidad de los taludes, a través de sistema de gaviones, llantas de desecho y tierra armada. Con lo anterior, se logró cumplir con la meta programada en el Plan de Desarrollo, la cual consistió en recuperar ambientalmente una cantera en Suba.

73 - Número de convenios de apoyo a la asistencia técnica agropecuaria

Apoyo a la asistencia técnica agropecuaria: Para coordinar, gestionar y asesorar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria en las localidades, la entidad suscribió cuatro (4) convenios previstos para el período del Plan de Desarrollo, con los Fondos de Desarrollo Local en Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar y Tunjuelito con el fin de ejecutar proyectos agropecuarios y ambientales para la producción sostenible en estas localidades, logrando establecer 283 parcelas demostrativas en cultivos.

82 - Número de programas de Gestión para recuperación de áreas degradadas en el período

Desarrollo de programas para la recuperación de áreas degradadas: Una de las líneas de acción asociada al fortalecimiento y conservación de la estructura

ambiental es la recuperación de áreas degradadas. Es así como el DAMA realizó tres (3) programas previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, relacionados con la protección y recuperación de los humedales de Techo y El Burro; recuperación y conservación de la Quebrada Limas, creando comités ambientales, plantación de cerca de 500 árboles y realización de talleres con salidas de campo. Así mismo, diseñó alternativas para la recuperación de la cantera de Soratama, participó en el trazo de 21 hectáreas de fajas de protección y realizó actividades de recuperación parcial en aproximadamente 23 has. en el Cerro de Monserrate.

✓ **233 - Número de parques construidos en el periodo**

Construcción de parques: Con el fin de ampliar, recuperar y habilitar grandes áreas de interés ambiental y desarrollo recreacional del perímetro urbano que permita ampliar la disponibilidad y cobertura del espacio público, el DAMA construyó el parque "Renacimiento (Calle 26)" con un área de 2.7 has. A junio de 2001 el DAMA continúa avanzando en las obras de construcción para la recuperación de los parques Santa María del Lago con 10 has de extensión y parque Mirador de Los Nevados.

Es importante aclarar que para el período del Plan de Desarrollo, el DAMA tenía previsto, construir los 6 parques: Cerros Orientales, Fucha, Juan Amarillo - Los Molinos - Córdoba, El Renacimiento, Mirador de los Nevados y el parque ecológico del Río Tunjuelito; los cuales no se construyeron los parques Cerros Orientales, Fucha, y Juan Amarillo - Los Molinos – Córdoba y el parque ecológico del Río Tunjuelito, por la lo entrada de los recursos de inversión de la venta de la ETB.

Adicionalmente, adelantó acciones correspondientes a los registros topográficos de: el parque Tunjuelito Alto, el parque Entre Nubes, el Humedal Juan Amarillo y la zona de manejo y preservación ambiental del río Bogotá en la zona norte.

235 - Número de parques diseñados

Diseño de parques: Con el fin de ampliar las áreas destinadas a parques y zonas verdes del Distrito para el disfrute y esparcimiento, de acuerdo con sus funciones el DAMA realizó seis (6) diseños de parques para su construcción, programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, los cuales corresponden a los parques: Mirador de Los Nevados; Bosque de San Carlos; parte alta del Parque Nacional; Santa María del Lago; El Renacimiento; y, Juan Amarillo - Los Molinos – Córdoba.

Adicionalmente, con recursos del PNUD se tiene previsto para el segundo semestre de 2001 los diseños de la parte alta del río Tunjuelito; del parque Entrenubes (Cerro de Juan Rey y Hondonada de San Cristóbal); y de la zona de preservación y manejo ambiental del Río Bogotá.

13 - Control y Mitigación del Impacto Ambiental

✓ 32 - Número de PYMES asesoradas en el periodo

Asesoramiento a pequeñas y medianas industrias - PYMES: La pequeña y mediana industria concentrada en Bogotá es considerada como uno de los sectores más contaminantes en el Distrito Capital, debido al uso de sustancias altamente peligrosas y que por su manejo y control se convierte en pieza fundamental en la gestión ambiental de la ciudad; lo anterior para lograr la aplicación de tecnologías limpias fundada en procesos industriales, susceptibles de generar focos de contaminación al ambiente.

El Departamento asesoró a 1.071 pymes de 200 pymes programadas para el período en Plan de Desarrollo; esta asesoría se relacionó con aspectos sobre legislación ambiental, ingeniería de procesos, control de impacto ambiental, financiación y puesta en marcha de proyectos de reconversión industrial utilizando tecnologías limpias.

111 - Número de estaciones de monitoreo hídrico en operación en el período

Operación de estaciones de monitoreo hídrico: Para realizar el seguimiento a la actividad extractiva de aguas subterráneas en Bogotá y verificar el cumplimiento de la normatividad por parte de los explotadores del recurso, el DAMA programó para el período del Plan de Desarrollo poner en operación 10 estaciones de monitoreo hídrico; a junio de 2001 reportó un avance del 0.57 que corresponde a la realización de un estudio sobre el "Modelo Hidrogeológico de los acuíferos de la ciudad de Santa Fe de Bogotá" y a la adquisición de los equipos especializados para las 10 estaciones.

127 - Número de fuentes controladas y monitoreadas en el período

Control y monitoreo de fuentes de contaminación atmosférica (fijas y móviles): Con el fin de generar impactos positivos en la recuperación del ambiente urbano, el DAMA controló y monitoreó 36.692 fuentes de contaminación atmosférica entre fijas y móviles, de 33.796 previstas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

El control y monitoreo de fuentes móviles los realiza conjuntamente con la Secretaría de Tránsito para controlar los niveles de emisión de gases contaminantes en vehículos automotores, como el monóxido de carbono (CO) y los hidrocarburos no metálicos, entre otros que contaminan el aire urbano.

Con el propósito de contribuir a mejorar el ambiente urbano y en el marco de la resolución 1103 de 1999, el DAMA autorizó a 240 centros de diagnóstico y otros 85 se encuentran en trámite para efectuar estudio de emisión de gases en automotores.

Como efecto de las acciones adelantadas por la Administración Distrital, en las jornadas día sin carro, hubo una disminución de Material Particulado menor a

10 micras (PM10) en un 23% respecto a un día jueves normal, del monóxido de carbono (CO) en un 28% de partículas por millón y del dióxido de nitrógeno (NO2) en un 9% de partículas por billón, registrándose mayores reducciones de concentraciones de éstos contaminantes principalmente en las localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Kennedy, Tunjuelito, Suba, Fontibón, Engativá, Puente Aranda y Santa Fe.

128 - Número de fuentes de emisión sonora controladas y monitoreadas en el período

Control y monitoreo de fuentes de contaminación sonora: En cumplimiento de las normas y a través de las estaciones de monitoreo programó muestreos en diferentes sitios de la ciudad, con lo cual controló y monitoreó 5.562 fuentes de emisión sonoras de 5.447 previstas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, tales como, automotores, aviones, tabernas, talleres, industrias, bares, plantas electrónicas, cortadoras de césped, generadores eléctricos y operación de antenas de telefonía, entre otras.

✓ **216 - Número de m3 / seg. de aguas residuales tratadas en el 2001**

Tratamiento de aguas residuales en la planta de El Salitre: El DAMA como autoridad ambiental desarrolla acciones con el fin de contribuir a reducir los impactos negativos de la contaminación del Río Bogotá sobre la salud en su área de influencia. Con la construcción y operación de la planta de tratamiento El Salitre, iniciando por la fase I correspondiente al tratamiento primario de sedimentos, se están tratando los 4 m3/seg. de las aguas residuales del Río Salitre afectadas por las descargas de aguas negras de los asentamientos urbanos, vertimientos de aguas residuales industriales y los aportes de materiales sólidos insolubles en el agua, con lo cual se da cumplimiento con la meta del Plan de Desarrollo.

Con la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento, se espera una reducción de la carga contaminante originada por Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5) del 8,78% y por Sedimentos (SST) del 8,33% respecto de las cargas totales vertidas por la ciudad, la cual corresponde al 40% de remoción de DBO5 y al 60% de remoción de SST para las aguas residuales de la cuenca del río Salitre.

264 - Número de programas de control de contaminación visual

Programas de control de contaminación visual: La contaminación visual está determinada por el conjunto de actividades económicas y sociales que se desarrollan en la ciudad y que de alguna manera tienen una expresión física espacial. Por ejemplo, la industria impacta negativamente el paisaje de manera espacial a través de sus chimeneas y la publicidad en el uso desordenado de afiches, vallas, pasacalles y murales, entre otros recursos. El DAMA desarrolló cuatro (4) programas de control de contaminación visual sobre desmonte, recuperación y registro y control de publicidad exterior, previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

A junio de 2001, se encontraron 4.600 vallas y más de 20.000 m2 de murales ilegales. Mediante el Acuerdo 12 de 2000, que reglamenta la actividad de publicidad exterior visual en el Distrito Capital, el DAMA desmontó 1.396 vallas, los infractores retiraron 763 elementos de publicidad exterior, se recuperó 8.069 m2 de espacio público y realizó requerimiento a 3.351 vallas y murales. Un ejemplo de recuperación fue la carrera 10° desde la calle 6 y carrera 26.

266 - Número de programas de seguimiento de aprovechamiento forestal y de control al tráfico de flora y fauna

Seguimiento de aprovechamiento forestal y de control al tráfico de flora y fauna: La gran biodiversidad de recursos naturales ha generado en nuestro país una comercialización importante en la fauna y flora, lo cual ha ocasionado graves problemas para su conservación. Bogotá como centro urbano más grande del país se ha convertido en uno de los principales sitios para la comercialización de productos de fauna y flora silvestre.

El DAMA adelantó a junio de 2001 cuatro (4) programas de seguimiento y monitoreo de cuatro (4) previstos por la entidad para el Plan de Desarrollo, sobre el tráfico ilegal de flora y fauna en el Aeropuerto El Dorado y Terminal de Transporte, tales como decomisos, legalizaciones, revisiones y operativos de control, logró 5.964 decomisos de flora silvestre; legalizó 4.200 establecimientos de flora silvestre; revisó 46.318 especies de fauna y 1.526 operativos de control de tráfico de flora silvestre.

269 - Número de proyectos piloto de reconversión diseñados en el período

Diseño de proyectos pilotos de reconversión industrial: Para disminuir el impacto ambiental causado por la pequeña y mediana industria, el DAMA diseñó 10 proyectos pilotos, de 17 previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, entre el Fondo de Reconversión Industrial - FRATI y línea IFI - DAMA, relacionados con programas de apoyo para los empresarios en la aplicación de tecnologías limpias y el desarrollo de Ecoparques.

280 - Número de sectores atendidos en el período

Sectores atendidos: Son sectores económicos productivos constituidos en pequeñas y medianas industrias, tales como los sectores automotriz, artes gráficas, construcción, marmolerías, entre otros en los cuales el DAMA les brinda asesoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología en materia de eficiencia en procesos productivos, minimización de residuos y establecimiento de planes de acción para mitigar y eliminar los impactos ambientales asociados a la producción. A junio de 2001, el DAMA atendió a 24 sectores programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Es importante aclarar que los 24 sectores atendidos están contenidos en las 1.071 PYMES asesoradas por el DAMA a junio de 2001, indicador No. 32.

✓ **297 - Número de vertimientos a controlar en el período**

Control y monitoreo de fuentes de contaminación hídrica (vertimientos): La estrategia implementada por el DAMA para realizar la gestión ambiental en el tema de vertimientos, es el control de la fuente y descontaminación de ríos y quebradas. El seguimiento y monitoreo de los efluentes industriales, está comprendido por la identificación de las cargas vertidas por cada sector, realización de visitas de control y muestreo a industrias. La información obtenida permite establecer los grados de contaminación de los sectores productivos de la ciudad.

A junio de 2001, el DAMA controló y monitoreó a 3.610 vertimientos, de 1.000 vertimientos previstos en Plan de Desarrollo, mediante la aplicación de normas ambientales para las industrias en la utilización de nuevos equipos en tecnologías limpias, creando conciencia y cambios de actitud y mitigando los daños causados por vertimientos líquidos generados por los sectores industriales, residenciales y agropecuario, entre otros.

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

29 - Número de organizaciones (Juntas Comunales) a capacitar en temas ambientales en el periodo

Capacitación de organizaciones (juntas comunales) en temas ambientales: Dentro de las acciones en educación ambiental, que constituyen los instrumentos para promover cambios de actitud y recuperar valores en la gestión ambiental, el DAMA capacitó a personas pertenecientes a 450 organizaciones (juntas comunales) en las localidades de Santa Fe, Bosa, Kennedy, Mártires y Puente Aranda, previstas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

40 - Número de alumnos de centros educativos capacitados en temas ambientales en el periodo

Capacitación de alumnos de centros educativos en temas ambientales: Dentro de las acciones de capacitación con amplio alcance en el sector educativo, y en la comunidad en general, el cual se constituye uno de los instrumentos para promover cambios de actitud y recuperar valores en la gestión ambiental, a junio de 2001, capacitó en temas ambientales a 86.477 alumnos de 91.477 previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

49 - Número de campañas masivas en el período

Campañas masivas en temas ambientales: Para fortalecer los niveles de participación, compromiso y arraigo de los principios de la vida en comunidad y lograr una mayor solidaridad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos,

el DAMA adelantó cuatro (4) campañas masivas a través de programas radiales, documentos y caminatas ecológicas entre otras.

250 - Número de personas beneficiadas por tipo de evento o programa en el período

Personas beneficiadas en eventos o programas ambientales: Como parte de sus funciones como autoridad ambiental, el DAMA desarrolla programas educativos, con los cuales benefició a 8.495 personas en educación ambiental de 8.745 personas previstas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, en las localidades de Santa Fe, Bosa, Kennedy, Mártires y Puente Aranda. La localidad mas beneficiada fue Santa Fe en la que se desarrollaron caminatas, talleres y encuentros de saberes.

270 - Número de publicaciones ambientales en el período

Publicaciones de temas ambientales: Se refieren a las acciones que se adelantan sobre divulgación y educación ambiental. El DAMA divulgó cuatro tipos de publicaciones previstas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, relacionadas con Cerros y Humedales y Areas Rurales, Flores y Jardines de Santa Fe de Bogotá, Atlas Ambiental, Valoración del Impacto, Guía Preliminar de Insectos, Ecojuegos y Reciclaje, entre otras.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

147 - Número de funcionarios distritales capacitados en el periodo

Capacitación de funcionarios: Con el fin de promover un crecimiento técnico permanente, a junio de 2001 el DAMA capacitó los 87 funcionarios, previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, en temas ambientales. Con este incentivo se busca mejorar cualitativa y cuantitativamente la gestión ambiental de la entidad y la respuesta institucional será más eficiente y oportuna.

265 - Número de programas de desarrollo institucional en el período

Desarrollo de programas institucionales: Para contribuir al mejoramiento de la gestión ambiental y cumplir con sus responsabilidades en la forma como lo establece la Ley 99/93 y demás normas complementarias, el Departamento a junio de 2001 diseñó e implementó cinco (5) programas de desarrollo institucional programas previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, correspondientes a: el Sistema de Comunicaciones Internet/Intranet con la Red de Area Local; Sistema de Información Ambiental - SIA-DAMA – ; Programa de fortalecimiento institucional con apoyo del PNUD; Excelencia Empresarial, eligiendo a la empresa menos contaminante; y el programa de Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental, en el cual se adelantan acciones sobre estudios, normas y procedimientos.

Adicionalmente, adelantó el programa de la Unidad Ejecutiva Local - UEL del DAMA, con el cual la entidad brinda apoyo a las localidades en los aspectos relacionados con procesos de contrataciones, formulación de proyectos y encuentros ciudadanos.

274 - Número de quejas y reclamos atendidas en el período

Atención de quejas y reclamos relacionadas con la afectación de los recursos aire, suelo, agua, hídrico, flora y fauna: Como apoyo al Grupo de Quejas y Reclamos, atendió 13.266 solicitudes a junio de 2001, de 16.486 solicitudes previstas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, que implicaron la emisión de conceptos técnicos y la atención de derechos de petición sobre la materia.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

1 - Desmarginalización

1 - Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Vial y de Servicios Públicos

68 - Número de conexiones o usuarios nuevos de acueducto en el período
Aumento de conexiones de usuarios de acueducto. Mediante la expansión de las redes la empresa aumentó el número de nuevos usuarios del sistema de acueducto en 47.580 conexiones nuevas.

Adicionalmente conectó al sistema: usuarios que oficializaron sus conexiones ante la Empresa; usuarios que solicitaron conexiones adicionales en sitios donde existe la red de acueducto y nuevos usuarios incluidos en solicitudes realizadas por urbanizadores. Estas conexiones llegaron a 88.558 con las cuales logró 136.138 conexiones, superando las previstas por la EAAB para el período del Plan de Desarrollo.

69 - Número de conexiones o usuarios nuevos de alcantarillado en el período

70 - Número de conexiones o usuarios nuevos de alcantarillado en el período (con ETB)

Aumento de usuarios de alcantarillado. La Empresa incorporó 47.640 usuarios al servicio de alcantarillado, principalmente en barrios marginales. Adicionalmente por intermedio de los urbanizadores, del procesamiento de solicitudes de conexión al alcantarillado en sitios de redes existentes y otros usuarios que oficializaron sus conexiones incluyó 89.150 usuarios más, para un total de 136.790 conexiones nuevas al alcantarillado, que superan los 107.304 usuarios programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Es importante aclarar que en el Plan de Desarrollo, inicialmente la EAAB tenía previsto, con recursos de la venta de la ETB, realizar 57.000 conexiones a la red de alcantarillado y con otras fuentes 50.304 conexiones, para un total de 107.304 conexiones. No obstante, sin la entrada de los recursos de la ETB, la EAAB, a mayo 31 de 2001 realizó 136.790 conexiones en el período del Plan Desarrollo, supliendo así la totalidad de las conexiones previstas con recursos de la venta de la ETB.

✓ **192 - Número de km. / red de acueducto a construir en barrios marginales durante el período**

✓ **193 - Número de km. / red de acueducto construidos en el período**
Construcción de km./red de acueducto en barrios marginales. La Empresa construyó 238.27 Km. de red de acueducto en barrios marginales, en las localidades de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Sumapaz, Bosa,

Kennedy, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. En el marco del nuevo Plan de Desarrollo la EAAB continuará con las obras de construcción de redes de acueducto en las diferentes localidades. La Empresa también prevé la construcción, en el año 2001, de acueductos en tres veredas de Usme y Ciudad Bolívar.

Construcción de km./red de acueducto en zonas diferentes a barrios marginales. La Empresa construyó entre redes matrices y redes menores un total de 80.35 Km. de red de acueducto. La Empresa prevé continuar con la meta en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

✓ **600 - Número de kilómetros de red de alcantarillado a construir en barrios marginales en el período**

Construcción de Km. de red de alcantarillado en barrios marginales. De 2.300 Km. previstos en el Plan de Desarrollo, la Empresa construyó 933.65 Km. de red de alcantarillado en barrios marginales. La entidad proyecta continuar con la ejecución de esta meta en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, centrando las acciones en las localidades de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

Es importante aclarar que en el Plan de Desarrollo, la EAAB tenía previsto, con recursos de la venta de la ETB, construir 1.200 kilómetros de la red de alcantarillado, los cuales que no pudieron construirse dado que los recursos no ingresaron.

3 - Ciudad a Escala Humana

11 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación de Parques, Infraestructura Recreativa, Deportiva y Ecosistemas Estratégicos

✓ **165 - Número de hectáreas de parques construidos en el período**

Construcción de hectáreas de parques. En el año 2000 la empresa terminó los estudios técnicos y ambientales para el parque ecológico embalse de San Rafael. En el año 2001, avanzó en la estructuración financiera, legal y comercial de las etapas de ejecución del proyecto con una extensión total de 1.200 hectáreas (incluyendo el embalse y el predio de la Aguadora en la localidad de Usaquén).

La incorporación del área del parque ecológico San Rafael al espacio público de la ciudad, gira en torno al desarrollo de actividades de recreación pasiva como caminar, montar en bicicleta, triciclo o patinar (utilizando para ello la vía circunvalar existente), tomar el sol, pasear, hacer ejercicio, llevar a los niños a zonas dedicadas a juegos infantiles, hacer pic-nic en zonas delimitadas para tal fin, disfrutar el paisaje, leer, recorrer los senderos interpretativos para aprender la riqueza de los ecosistemas existentes y aprender la importancia del Embalse

en el sistema de abastecimiento de agua de la ciudad.

La construcción de la primera etapa se prevé que iniciará en el año 2003, una vez obtenido el respectivo permiso ambiental y surtido proceso licitatorio y de adjudicación en el año 2002, bajo las condiciones del crédito con el gobierno japonés. En el marco del nuevo Plan de Desarrollo la EAAB ha incluido estas actividades en el proyecto de protección y manejo ambiental, que contempla la incorporación de hectáreas de espacio público para la conservación de los recursos naturales y el disfrute de la ciudadanía.

166 - Número de hectáreas de parques mejorados en el período

Mejoramiento de hectáreas de parques. La Empresa mejoró 55.053,28 hectáreas de parques mediante acciones de adecuación paisajística y rehabilitación de zonas de ronda.

Adicionalmente, la Empresa de manera permanente cuida, vigila, mantiene y mejora 46.200 hectáreas de predios en cuencas hidrográficas y 3.800 hectáreas en zonas de ronda del sistema hídrico. De esta manera logró el mejoramiento de 50 mil hectáreas programadas para el período del Plan de Desarrollo.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo, la Empresa continuará las acciones de mejoramiento de áreas de cobertura vegetal y adecuación de diferentes zonas de ronda.

13 - Control y Mitigación del Impacto Ambiental

86 - Número de empresas (industrias) con niveles controlados de contaminación en el 2001

Control de efluentes industriales contaminantes. La Empresa incluyó, en el proceso de control de vertimientos de efluentes industriales, a 120 empresas y prevé continuar en el marco del nuevo Plan de Desarrollo con el monitoreo de fuentes de contaminación y de puntos de muestreo en corrientes.

5 - Urbanismo y Servicios

20 - Ordenamiento de la Expansión de la Ciudad

✓ 5 - Caudal (m³/seg.) de agua potable en el 2001 y horizonte de abastecimiento

Suministro de agua potable. La EAAB logró mantener un caudal de 25 m³/seg y culminó la construcción de la planta de tratamiento El Dorado en Usme, la cual permitirá aumentar el caudal en 1.6 m³/seg. De acuerdo con la proyección de la demanda de agua, la capacidad actual es suficiente para abastecer a la Bogotá del año 2016. De esta forma se cumple lo previsto por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

26 - Número de hectáreas incorporadas en el proceso de concertación en el período

Incorporación de hectáreas por concertación. Significa incluir hectáreas de nuevos desarrollos urbanísticos a planes de expansión de redes de la EAAB y la concertación es desarrollada conjuntamente con los constructores. La EAAB incorporó 698 hectáreas. Así mismo, en el año 2001, espera incorporar 40 hectáreas adicionales.

194 - Número de km. / red de acueducto mejorados en el período

✓ **604 - Kilómetros de redes de acueducto mejorados en el período**

Mejoramiento de Km./red de acueducto. La Empresa mejoró 364.88 Km./red de acueducto a mayo 31 de 2001 en diferentes sectores de la ciudad.

Adicionalmente, por acciones directas de la administración y otros contratos, la Empresa mejoró 382,55 Km. de redes de acueducto que incluyen longitudes de tubería instalada para la prolongación de redes, para un total de 747.43 Km. de red de acueducto mejorados, superando los 584.71 Km. programados para el período del Plan de Desarrollo.

✓ **197 - Número de km. / red de alcantarillado mejorados en el período**

Mejoramiento de Km./red de alcantarillado. La Empresa mejoró 42.48 Km./red de alcantarillado en diferentes zonas de la ciudad. De igual forma, continuará la ejecución de estas acciones en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

✓ **601 - Número de kilómetros de red de canales colectores e interceptores construidos en el período**

Construcción de Km. de red de canales colectores e interceptores. La EAAB construyó 72.99 Km. de redes entre canales, colectores e interceptores. Construyó tramos de los canales: Torca; Perimetrales de Jaboque; canal Jaboque; Marantá; Carmelo - Av. Chile y Sistema Calle 146. Los tramos de colectores construidos comprenden: Calle 13 de Bosa; Diagonal 38 sur; Jerusalén; Bosques de Mariana; Villa Constanza; y del Sistema Jaboque Laureles y Roldán. Los principales tramos de interceptores de aguas negras construidos comprenden: Av. Bosa, Jaboque Oriental y Occidental, Marandú, Villas del Dorado, Emisario final paralelo, tramo quebrada Yomasa - Alfonso López.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo la Empresa continuará con la construcción canales, colectores e interceptores. Los canales comprenden: la adecuación hidráulica canal Salitre NQS; la adecuación y optimización de varios sistemas de drenaje; Canal Córdoba; Cundinamarca que pertenece al Sistema Tintal; y Guaymaral. Los colectores comprenden: Britalia - Primero de Mayo que pertenecen al Sistema Tintal. Los interceptores comprenden: Av. Cundinamarca EB Tunjuelito del Sistema Tintal; Pinar Río Paraíso; y Río Bogotá del Sistema Torca - Salitre, entre otros.

603 - Número de medidores reemplazados y mantenidos para disminución del índice de agua no contabilizada

Reducción del índice de agua no contabilizada. A fin de reducir el índice de agua no contabilizada calculada en 32.4% a diciembre de 1999, la Empresa reemplazó y efectuó el mantenimiento de 148.866 medidores, a mayo 31 de 2001. Esta acción se reforzó con 6.259 medidores ejecutados, a mayo 31 de 2001, con otros recursos diferentes a inversión directa y que atienden solicitudes directas de los usuarios, alcanzando un total de 155.125.

✓ **807 - Realizar estudios de la Regadera II y Sumapaz I y II para la ampliación de la capacidad de abastecimiento de agua potable**

Realización de estudios para ampliación de la capacidad de abastecimiento de agua potable. La EAAB realizó dos estudios: aguas subterráneas y ampliación de Chingaza. De acuerdo con el Plan Maestro de Abastecimiento que establece los requerimientos generales de agua cruda en términos de oferta y demanda, la EAAB con base en las tendencias de la demanda, efectuó los diseños para la ampliación de Chingaza (6 m³/seg) y Regadera II (1 m³/seg). Igualmente el estudio sugiere que el Sumapaz se requiere hacia el año 2020, por lo cual los estudios de Sumapaz I y II se aplazaron; realizándose uno de los tres estudios programados inicialmente en el Plan de Desarrollo y los estudios para la ampliación Chingaza y Regadera II, adicionalmente.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

143 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios. El proceso de mejoramiento del capital humano de la Empresa permitió, capacitar a 5.178 funcionarios en desarrollo gerencial, planeación y aspectos técnicos.

602 - Contratar, rehabilitar, construir, suministrar, dotar y modernizar las 7 áreas de la Empresa de Acueducto con proyectos institucionales

Modernización Institucional de la EAAB. Con el propósito de rehabilitar, construir, suministrar, dotar y modernizar las siete áreas de la Empresa, la Empresa implantó 51 proyectos institucionales tendientes a su modernización, que corresponden a los programados para el período del Plan de Desarrollo.

610 - Adecuar 5 CADES y otras áreas donde la empresa presta el servicio de atención al usuario

Atención al usuario de la EAAB. La empresa adecuó cinco áreas de atención al usuario en los CADES de la ciudad. La EAAB prevé continuar las acciones de mejoramiento continuo en estos centros de atención.

611 - Dotar un centro de información y control con los equipos necesarios para agilizar los tiempos de respuesta de la central de operaciones

Mejoramiento operativo de la EAAB. Al empresa alcanzó un avance del 0.05 correspondiente al avance en el establecimiento de los requerimientos técnicos de elementos para el Centro de Información y Control. La Empresa prevé en el marco del nuevo Plan de Desarrollo dotar el Centro de Información y Control con los equipos necesarios para agilizar los tiempos de respuesta de la central de operaciones, equivalente al 0.95 del proceso total.

613 - Realizar un proceso de modernización en la Empresa para el fortalecimiento de la gestión

612 - Número de proyectos realizados para fortalecimiento institucional

Realización de proyectos para el fortalecimiento institucional de la EAAB. La empresa realizó 33 proyectos en los temas de planeación, modernización, automatización y coordinación empresarial organizacional; la EAAB prevé continuar con estos proyectos en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

Fortalecimiento de la gestión empresarial. La EAAB logró el 71% del proceso de modernización de la empresa que corresponde a avances en los sistemas de administración de recursos empresariales. La EAAB prevé culminar el proceso de modernización, en el año 2001.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA

4 - Movilidad

16 - Fortalecimiento del Manejo de Tráfico

361 - Número de intersecciones semaforizadas en el período

Semaforización de intersecciones. La empresa programó la semaforización de 150 intersecciones en el período del Plan de Desarrollo, de las cuales realizó 104 en el año 1998. A partir de 1999 esta labor fue asumida por la Secretaría de Tránsito.

548 - Mantener 850 intersecciones

Mantenimiento de intersecciones semaforizadas. La Empresa efectuó el mantenimiento a las 815 intersecciones pertenecientes al sistema de semaforización, de esta forma se cumplió lo programado por la Empresa para el período del Plan de Desarrollo. Es de anotar que a partir del 2001 esta función fue asumida por la Secretaría de Tránsito.

5 - Urbanismo y Servicios

20 - Ordenamiento de la Expansión de la Ciudad

360 - Número de nuevos servicios avanzados de telecomunicaciones operando en el periodo

Operación de nuevos servicios de telecomunicaciones. De acuerdo con lo programado para el periodo del plan de desarrollo, se esperaba un total de cuatro nuevos servicios, al respecto la Empresa puso en operación 3,25 correspondientes a:

- Larga distancia
- Modo de transferencia asincrónica (ATM)
- El proyecto de tarjetas prepago que se realizó con gastos de funcionamiento y
- El Canal de transmisión de alta velocidad.

Adicionalmente, en la actualidad participa en una licitación con el Ministerio de Comunicaciones para ofrecer el servicio de "Sistema de Comunicación personalizada (PCS)".

363 - Nuevas líneas en equipo instaladas en el período

Instalación de nuevas líneas. La empresa instaló en las centrales telefónicas 406.872 líneas en equipo y dejó contratada la instalación para el año 2001 de

61.128 líneas más, acciones que le permiten cumplir al 100% lo programado para el período del Plan de Desarrollo, instalar 468.000 mil.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

364 - Número de sistemas de información y comunicación implantados en el período

Implantación de sistemas de información. La ETB implantó el sistema de información administrativo con el cual logra conectar las diez áreas de la Empresa, dentro de las acciones realizadas se destaca la finalización del cableado estructurado. De esta forma dio cumplimiento a lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y fortalecimiento de la Gestión Pública

450 – Porcentaje de modernización del sistema de archivo para su conservación y consulta

Modernización del sistema de archivo: Con el fin de fortalecer la gestión de la entidad prestando un servicio eficiente al cliente interno y externo, FAVIDI tenía previsto para el período del Plan de Desarrollo modernizar en un 30% el sistema de archivo para su conservación y consulta, sin embargo a junio de 2001 no logró lo previsto teniendo en cuenta que la entidad decidió priorizar los recursos para el pago de Cesantías.

28 - Modernización del Sistema Financiero del Distrito

90 - Número de entidades con el sistema único de Control Interno en el período

Sistema único de Control Interno: Con el fin de cumplir con sus responsabilidades y generar una participación activa de los ciudadanos en la gestión y control de las acciones en la entidad, el Fondo realizó el 0.28 de un sistema único de control interno, representado en el desarrollo de captura de los actos administrativos que soportan el sistema y de los módulos automatizados de tesorería, cesantías futuras y nómina de pensionados.

Es importante aclarar, que el Fondo no realizó el 0.72 restante del sistema único de control interno, en razón de que le dio prioridad al pago de Cesantías. Las acciones no desarrolladas corresponden a: la evaluación y análisis de mercado de herramientas que desarrollaría las actividades de auditabilidad y auditoría a sistemas de información y bases de datos relacionales, y herramientas clientes servidor.

129 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Funcionarios capacitados: El Fondo capacitó a 151 funcionarios de 170 funcionarios programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, en el manejo de nuevas técnicas en sistemas y demás herramientas utilizadas por la entidad para la atención al usuario.

Dado el proceso de reestructuración a que fue sometida la entidad, no se logró capacitar a los 40 funcionarios adicionales previstos en el 2001. Por la cual la entidad no alcanzó la meta programada para el período del Plan de Desarrollo.

365 - Número de sistemas implementados en el período

Implementación del sistema de Información: Con el fin de integrar la información

sobre los beneficiarios en pensiones, cesantías y viviendas, para ofrecer un sistema de consulta fácil y ágil, el Fondo a implementó el sistema de información programado por ella para el periodo del Plan de Desarrollo.

✓ **428 - Número de viviendas promocionadas en el período**

Promoción de viviendas: El Fondo promueve u oferta viviendas entre servidores públicos del Distrito que adquiere a constructores privados; para tal fin surte entre otros los siguientes trámites: entrega y recepción de formularios, solicitud de subsidios, estudio de adjudicación y entrega de las viviendas.

De las 961 viviendas que el Fondo promocionó y ofertó a junio de 2001, adjudicó y entregó 389 viviendas en los siguientes sectores: Bosa, urbanización Riveras de Occidente; Suba, urbanizaciones Katigua, Las Flores y La Esmeralda; Zonas centro y suroriente, urbanizaciones Campo David, Santa Inés y Marbella; Autopista Sur, urbanización La Valvanera; Fontibón, urbanización Parques de Atahualpa; y Kennedy, urbanización Prados de Castilla.

Es importante aclarar que FAVIDI no logró cumplir con lo previsto en el Plan de Desarrollo en cuanto a la promoción de 3.000 viviendas de 135 salarios mínimos mensuales, por las circunstancias que a continuación se precisan:

La suspensión del plan de vivienda Riveras de Occidente ante el proceso liquidatorio de la empresa constructora encargada de construir 528 viviendas, de las cuales se entregaron únicamente 56 quedando pendientes 472 viviendas; En la información que se obtuvo través de una encuesta, los funcionarios del Distrito Capital manifestaron su interés por viviendas de un rango superior al de interés social.

En ese orden de ideas, la demanda de vivienda a nivel de funcionarios del Distrito se encuentra hoy en día ubicada en los estratos 3,4 y 5. En relación con la vivienda de 135 salarios mínimos mensuales, aun cuando existe todavía demanda, ésta es inferior a lo programado en el Plan de Desarrollo y habría sido no sólo inconveniente sino complejo, si FAVIDI hubiese asumido la gestión de promoción de viviendas de interés social en ese número previsto, habida cuenta que se corría el riesgo de no poder adjudicarlas.

En consecuencia, es menester analizar el tipo de demanda y las condiciones generales del ámbito de vivienda, a fin de fijar los objetivos en esa materia de manera que correspondan con la expectativa de los afiliados del Distrito, frente al Plan de Desarrollo.

431 - Número de cesantías definitivas y parciales pagadas en el período

Pago de cesantías definitivas y parciales. FAVIDI a junio de 2001, atendió el pago oportuno de 19.031 cesantías a funcionarios del Distrito, de las cuales 7.488 fueron cesantías definitivas y 11.543 parciales.

Con recursos del presupuesto de 2001 la entidad tiene previsto en el segundo semestre atender el pago de 9.629 cesantías más, para un total de 28.660

cesantías de 30.054 programadas por el Fondo para el período del Plan de Desarrollo.

FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

1 - Desmarginalización

4 - Adecuación de Zonas de Riesgo y Atención a Familias Afectadas

45 - Número de barrios marginales donde se desarrollarán estudios detallados para obras de mitigación en el período

Estudios en barrios marginales. Se refieren a los barrios marginales en riesgo donde se identifica la necesidad de adelantar obras de mitigación. El Fondo realizó estudios en 127 barrios marginales, de los 134 programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta principalmente el peligro o riesgo inminente que se pueda presentar.

46 - Número de barrios marginales donde se efectuará zonificación por riesgos de inundación

Estudios de riesgos de inundación. La entidad debe emitir los conceptos técnicos sobre los riesgos de inundación para los barrios que se pretenda legalizar en el Distrito. En este sentido, FOPAE adelantó los estudios necesarios en 138 barrios que requerían conceptos técnicos para los procesos de legalización respectivos; de esta forma cumple con los 138 barrios programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

47 - Número de barrios marginales donde se efectuará zonificación por riesgos de inestabilidad en el período

Estudios de inestabilidad de terrenos. La entidad debe emitir los conceptos técnicos sobre riesgos de inestabilidad para los barrios que se pretenda legalizar en el Distrito. La entidad adelantó los estudios necesarios para emitir los conceptos técnicos en 367 barrios y en el segundo semestre del año 2001, con reservas de la vigencia 2000 se culminará el estudio de zonificación del barrio el Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar. En el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" prevé estudiar otros barrios y superar así los 400 barrios programados.

124 - Número de familias con predios adquiridos en el programa de reubicación por alto riesgo

215 - Número de metros cuadrados en alto riesgo en barrios marginales incluidos en el programa de reubicación de familias

Predios adquiridos: El FOPAE identifica las familias que se encuentran asentadas en zonas de riesgo inminente a través de los análisis respectivos (Conceptos, diagnósticos y estudios de riesgo) y las emergencias presentadas en la ciudad, a partir de lo cual se evalúan las alternativas para reducir el riesgo existente.

Para el período del Plan de Desarrollo la entidad programó adquirir predios a

1.265 familias ubicadas en zonas de alto riesgo principalmente por inestabilidad del terreno o inundación del mismo. Adquirió los predios a 1.199 familias y en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" prevé adquirir predios adicionales para superar la cifra total de 1.265 predios para familias que deben ser reubicadas.

La reubicación se lleva a cabo mediante acciones conjuntas con la Caja de Vivienda Popular de la siguiente manera: El FOPAE le compra los predios (lote más las mejoras) a estas familias que se encuentran en riesgo y con este dinero ellas acceden a una vivienda en una zona segura, proceso que se facilita a través de la Caja de Vivienda Popular del Distrito que apoya la adquisición de viviendas de interés social mediante el trámite de subsidios ante el INURBE y en algunos casos el otorgamiento de préstamos.

Número de metros cuadrados en alto riesgo. Hace referencia a la cantidad de metros cuadrados en alto riesgo adquiridos en desarrollo del programa de reubicación de familias.

El Fondo adquirió 162.194.47 metros cuadrados correspondientes a 1.199 predios y en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" prevé la adquisición de predios adicionales, que permitan superar los 163.026.383.47 metros cuadrados programados por la entidad para el período 1998-2001.

6 - Seguridad y Convivencia

25 - Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

✓ 75 - Número de cuencas para monitoreo por amenaza hidrometeorológica del Distrito Capital en el período

Cuencas monitoreadas. Con la implementación de la red hidrometeorológica se obtendrán datos acerca de la precipitación y de los niveles de la superficie de agua en los drenajes, los cuales permitirán establecer las relaciones lluvia - remoción en masa y lluvia - inundación, información básica para anticiparse a estos fenómenos detonados, principalmente por las lluvias. FOPAE programó para el período del Plan de Desarrollo el monitoreo a 8 cuencas y para ello, durante los años 1999 y 2000, adquirió los equipos necesarios para desarrollar las labores de monitoreo y procedió a la instalación y calibración de los mismos. Las acciones de seguimiento a las 8 cuencas programadas por la entidad, están programadas para ser iniciadas en el segundo semestre de 2001.

204 - Número de localidades con análisis de riesgo de origen tecnológico en el período

Estudios de localidades: La entidad efectúa el análisis de las zonas donde se pueden presentar mayor número de emergencias por factores de origen

tecnológico tales como explosiones, derrames de sustancias químicas peligrosas, entre otros, para que se adopten planes de emergencia.

En este sentido, FOPAE en cumplimiento de lo programado en el Plan de desarrollo, adelantó los estudios de riesgo en las localidades de Puente Aranda, Fontibón, Kennedy y Usaquén.

✓ **205 - Número de localidades con análisis de riesgos sísmicos y amenaza funcional en el período**

Estudio sísmico y de vulnerabilidad funcional: Dando cumplimiento a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, FOPAE adelantó los estudios de "Microzonificación sísmica de Bogotá" y "Diagnóstico de la vulnerabilidad funcional urbana de Bogotá" consistentes en la evaluación de los efectos de un sismo de determinadas características sobre la ciudad, la personas, las edificaciones y la infraestructura en general.

✓ **259 - Número de planes locales de emergencia y contingencia**

Planes locales de emergencia y contingencia. A través de estos planes se busca determinar los recursos disponibles y los procedimientos existentes en las localidades para asumir el manejo de situaciones de emergencia y proponer proyectos de prevención a ser incluidos en los planes de desarrollo local, con el objeto de reducir o mitigar los riesgos existentes. Estos planes buscan identificar las amenazas particulares de cada localidad así como la organización mínima para manejar estas situaciones. FOPAE asesoró la elaboración de 20 planes locales que le permiten cubrir la totalidad de las localidades de Bogotá, contempladas para el período del Plan de Desarrollo.

287 - Número de sitios críticos para monitoreo por amenaza de desplazamiento en el período

Monitoreo de zonas inestables. Los estudios técnicos identifican las zonas de riesgo por fenómenos de remoción en masa, los cuales en algunos casos por su magnitud, evolución y dificultad de mitigación requieren el desarrollo de seguimiento de los movimientos o deformaciones del subsuelo, los niveles de agua y los daños de las viviendas, permitiendo controlar y evaluar en forma oportuna los fenómenos y así prevenir las situaciones de emergencia en dichas zonas.

FOPAE realizó el monitoreo de tres zonas: Barrio Manila Gran Colombia de la Localidad San Cristóbal, el Sector de la Carbonera en Ciudad Bolívar y Barrio el Espino de Ciudad Bolívar. En el segundo semestre del año 2001, con reservas de la vigencia 2000, se monitoreará la zona del barrio San Antonio - el Mirador en Ciudad Bolívar, dando cumplimiento a los cuatro estudios programados por la entidad durante el período del Plan de Desarrollo.

530 – Porcentaje de Acciones de Atención Inmediata de Emergencias

Atención Inmediata de Emergencias: La administración Distrital a través del FOPAE, cuenta con la estructura administrativa básica y con los instrumentos,

mecanismos, equipos, materiales y recursos humanos mínimos necesarios para gestionar la atención de las emergencias que ocurren en Bogotá D.C..

En muchos casos, frente a las características y dimensiones de una emergencia de gran envergadura, cuyos efectos están en función de la magnitud e intensidad del fenómeno, es necesario contar con una reserva de recursos disponibles destinados exclusivamente para el cubrimiento inmediato de gastos.

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, implementó un instrumento presupuestal, bajo una figura que garantiza una reserva anual de recursos, en una cantidad no menor de \$5.000 millones de pesos. En el marco del plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos" la entidad apoyó 43 emergencias que corresponden al 100% de lo programado por la entidad para el periodo 1998-2001 y continuará adelantándose en el marco del nuevo Plan.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

138 - Número de funcionarios del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias capacitados

Funcionarios capacitados. En cumplimiento de la función de coordinación del Sistema Distrital de Prevención para Atención de Emergencias, el FOPAE ofrece capacitación especializada a los funcionarios de las entidades que conforman el Sistema, tales como Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja, entre otras.

El Fondo capacitó a 1.242 funcionarios, superando la meta de 1.166 programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

366 - Número de sistemas distritales de información para la prevención y atención de emergencias

Sistemas de información. FOPAE culminó la implantación del Sistema de información para la gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá - SIRE-, el cual permite la consolidación de información relacionada con emergencias y desastres, ofreciendo facilidad de acceso a ésta, al poner a disposición del público en general la documentación relacionada con la gestión de riesgos a nivel Distrital. La entidad en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" continuará entregando recursos para el buen funcionamiento y operación del sistema.

FONDO DE VENTAS POPULARES

3 - Ciudad a Escala Humana

10 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación del Espacio Público

✓ **600 – Número de vendedores ambulantes y estacionarios con acceso a programas de traslado a la actividad formal**

Vendedores ambulantes y estacionarios beneficiados: El FVP desarrolló un programa para promover la incorporación de vendedores ambulantes y estacionarios al mercado formal, con criterio empresarial y contenido social y mejorando la calidad del espacio público de la ciudad. Así, el Fondo logró una cobertura de 15.173 personas a 30 de junio de 2001, con acciones de reubicación, capacitación, ferias temporales y crédito IFI (3.637 vendedores reubicados directamente; 6.399 participantes en actividades de capacitación; 4.859 ubicados en ferias temporales y 278 con crédito IFI).

La entidad continuará en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, en el objetivo Cultura Ciudadana, las actividades de: reubicación física de vendedores con soluciones definitivas, capacitación y apalancamiento financiero de operaciones de crédito, en convenio con el IFI. Cabe anotar que la población atendida puede beneficiarse simultáneamente de más de una de las diferentes acciones a cargo del Fondo. Así, se estima una atención a cerca de 18.000 vendedores que junto a las acciones desarrolladas por la Secretaria de Gobierno en 1998 con 2.000 más, permiten una cobertura de 20.000, programados en el Plan de Desarrollo.

12 - Administración del Espacio Público y de la Infraestructura Recreativa y Deportiva

203 - Número de locales comerciales escriturados a vendedores ambulantes reubicados

Locales comerciales escriturados: A 30 de junio de 2001, el Fondo escrituró 70 locales a comerciantes informales de libros reubicados en la calle 15 entre carreras 9ª y 10ª; aplicando estrategias con criterio empresarial y contenido social.

224 – Número de núcleos de ventas populares de alimentos intervenidos en el período

Núcleos de ventas populares de alimentos: El Fondo intervino 26 núcleos de ventas populares de alimentos, a junio 30 de 2001. El programa tomó como base el resultado del estudio que realizó la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos, con el propósito de elevar la calidad sanitaria de los alimentos que se expenden en los sitios de oferta popular y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en desarrollo de esta actividad. También realizó talleres dirigidos a personas que manipulan alimentos.

FONDO ROTATORIO DEL CONCEJO

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

140 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios. A 31 de diciembre de 2000 capacitó a 200 funcionarios y deja previstos recursos en el presupuesto de la vigencia 2001 para la capacitación de 100 adicionales, de los 500 funcionarios a capacitar previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. Los temas abordados en las capacitaciones fueron control interno, informática, presupuesto y temas financieros y jurídicos.

30 - Modernización y Fortalecimiento del Concejo de Bogotá y los Organos de Control

555 - Número de sedes remodeladas, adecuadas y dotadas

Remodelación de sede. Se efectuó la remodelación, adecuación y dotación a las instalaciones físicas de las 4 sedes programadas: Concejo, biblioteca, casa administrativa y Fondo Rotatorio, cumpliendo con lo programado por la entidad para el periodo del Plan de Desarrollo. En mayo del año en curso se venció el contrato de arrendamiento del sitio donde funcionaba la casa administrativa, por lo cual el área administrativa se traslado a la sede del Concejo, quedando con tres sedes así: Concejo, Biblioteca y casa del Fondo Rotatorio del Concejo.

FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

218 - Número de campañas de promoción y divulgación de la programación artístico cultural de la Fundación.

Promoción y divulgación de eventos: A junio 30 de 2001 y durante el período del Plan de Desarrollo, La Fundación realizó permanentemente la campaña de promoción y divulgación de las actividades artísticas y culturales, mediante afiches mensuales distribuidos en colegios, universidades, entidades públicas y personas que interesadas en participar de la programación; avisos en la revista Eskape del periódico El Tiempo que llega a aproximadamente 150.000 personas con alta efectividad en el mensaje. La entidad continuará la labor de divulgación y promoción de sus actividades en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

24 - Fomento al Buen Uso del Tiempo Libre y el Espacio Público

✓ **118 - Número de eventos o programas a realizar en el período**

Realización de eventos y programas culturales: A 30 de junio de 2001 la Fundación realizó 2.148 eventos entre los que se destacan eventos literarios, musicales, muestras plásticas, que benefician gratuitamente a sectores de la población con dificultad económica para acceder a estas manifestaciones culturales; superando la meta de 1.100 eventos programados para el período del Plan de Desarrollo. Así mismo, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo la Fundación continuará con la realización y promoción de eventos culturales como forma de socializar y democratizar la cultura en la ciudad.

✓ **252 - Número de personas beneficiadas por tipo de evento o programa en el período**

253 - Número de personas beneficiadas por el tipo de evento o programa en el período

Personas beneficiadas con los eventos y programas: Con los eventos y programas de la Fundación se benefició a 311.816 personas a 30 de junio de 2001, como una clara forma de masificar la cultura en la ciudad. Se encuentran entre los asistentes frecuentes, niños de trato especial, personas de la tercera edad y estudiantes de colegios y artistas que no han tenido gran proyección pero que enriquecen la actividad y el acervo cultural de la ciudad y los cuales continuarán siendo la población objetivo para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas del nuevo Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, benefició a 26.270 personas, a 30 de junio de 2001, con

eventos culturales y el servicio especializado de consulta en la biblioteca especializada de historia y política.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

96 - Número de espacios adecuados, remodelados o dotados

Dotación y adecuación de espacios: A junio 30 de 2001, la Fundación adecuó y dotó la planta física de la entidad que consistió en mantenimiento y reparación de salas de exposición, el auditorio con su silletería, balcones voladizos exteriores de la casa colonial, equipos de sonido para los eventos, sistema de aire acondicionado y ventilación así como los equipos de cómputo para ofrecer un mejor espacio de promoción y divulgación del arte y la cultura en la ciudad, cumpliendo de esta forma la adecuación y dotación prevista por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

146 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios: A junio 30 de 2001, capacitó a 12 funcionarios en el manejo de equipos y procesos informáticos, equipos luminotécnicos de apoyo a las presentaciones y eventos y gestión cultural, de 13 programados por la entidad para el período del plan de Desarrollo.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

1 - Desmarginalización

1 - Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Vial y de Servicios Públicos

✓ **213 - Número de metros cuadrados de estructura de puentes menores a construir en barrios en el período**

Construcción de estructura de puentes menores: Como parte integral en el mejoramiento de la infraestructura vial y para brindarle soluciones seguras y estables a la ciudadanía residente en barrios de estratos 1, 2 y 3 con deficiencias en infraestructura vial, el IDU construyó 7.099 m² de estructura de puentes menores sobre Quebrada Limas, Las Mercedes o La Nutria, en la calle 64B Sur por Cra. 23C y 24, Calle 66 Sur por Cra. 23ª Diagonal 70 por Cra. 18 P Sur, entre otros, de 10.300 m² programados para el período el Plan de Desarrollo.

Es de anotar que se dejaron de construir 3.201 m² debido a que inicialmente se había estimado el costo unitario de éste tipo de estructuras por debajo del que realmente se ejecutó, es decir, la meta literal al Plan de Desarrollo fue sobrevalorada. De otra parte, los pontones han sido construidos en los sitios donde se encontraron barreras naturales, por lo que su ejecución está sujeta a los requerimientos así planteados y a necesidades de la zona.

Como resultado de la realización de estas obras se ha permitido el tránsito cómodo y seguro a los peatones de la localidad de Ciudad Bolívar.

✓ **501 - Número de km./carril de vías locales a construir en barrios marginales**

Vías locales a construir en barrios marginales: El IDU realiza obras físicas tendientes a suplir las necesidades de las comunidades que habitan en barrios marginales con deficiencia en infraestructura vial. Es así como a junio de 2001 construyó 215 km./carril de vías locales en los barrios: Los Laches, El Rocío parte baja Oriental, El Consuelo, Santa Rosa de Lima, Santa Helenita, Palestina, Tisquesusa, Buena Vista, Fátima, Nuevo Muzú, Venecia, San Vicente Ferrer, Isla del Sol, Tunjuelito, Abraham Lincoln, Quindío, Maralba, Molinos de Cafam, Paseito, La perla, Fontibón, Canadá, La María, Nueva Gloria, El Rubí, La Paz y El Portal, La Grovana, Moralba, Lorenzo Alcantuz, Madrid, Buenavista, Villa Claudia, Juan Rey, Santa Cecilia, Florida del Sur, María Paz, Lisboa, La Belleza y Valparaíso, entre otros, de las localidades de Engativá, Bosa, Kennedy, Usme, Rafael Uribe, Santa Fe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Para el segundo semestre de 2001 tiene previsto construir:

- Con recursos del presupuesto del año 2000, 86,8 km./carril adicionales, en los barrios María Paz, Lisboa, La Belleza y Valparaíso, entre otros.
- Con recursos del presupuesto del año 2001, 144.4 km./carril más, de los cuales 9.21 Km./carril se construirán en el marco del Plan "Por la Bogotá que queremos".

De esta manera, de los 1.100 km./carril programados para el período del Plan de Desarrollo, se construyeron 368.7 km./carril en barrios marginales.

Es importante aclarar que la meta planteada en el Plan de Desarrollo de construir 1.100 km./carril no se cumplió por las siguientes razones:

1. El costo unitario del km./carril estimado inicialmente estuvo por debajo del que realmente se ejecutó, y por lo tanto la meta literal a la meta del Plan de Desarrollo fue sobrevalorada.
2. De otra parte al iniciarse las obras se presentaron imprevistos tales como la existencia de redes en algunos de los tramos a pavimentar, lo que originó mayores cantidades de obra y lógico atraso en su desarrollo.
3. Se tenían presupuestados \$29.500 millones por la venta de la ETB, para realizar nuevas obras en barrios marginales, al no efectuarse la venta de la ETB estos recursos no ingresaron al presupuesto del IDU, lo cual afectó el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo.

3 - Ciudad a Escala Humana

10 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación del Espacio Público

✓ 31 - Número de puentes peatonales en mantenimiento

Mantenimiento de puentes peatonales: Con el fin de brindar a la comunidad seguridad y aumento en la productividad al transitar por la ciudad, preservando la malla de circulación, el IDU realizó mantenimiento a 131 puentes peatonales localizados en: Cra. 7ª por Calle 163, Cra. 30 por Calle 8ª sur y Av. Comuneros por Cra. 31, Av. Boyacá con Calle 44 Sur, Av. Circunvalar por Universidad América, Calle 45 por carrera 30; Avenida El Dorado por Cra. 55; Avenida Boyacá por Calle 36 A; Autonorte por Calle 131, 146, y 150, entre otros.

Con presupuesto del año 2000 se deja financiado el mantenimiento de 7 puentes peatonales en estado crítico, las acciones serán ejecutadas durante el segundo semestre de la presente vigencia. De esta forma se logrará el mantenimiento de un total de 134 puentes peatonales, lo cual supera la meta prevista para el período del Plan de Desarrollo, hacer mantenimiento a 100 puentes peatonales.

✓ **201 - Número de km² de espacio público mantenido en el período**

Mantenimiento del espacio público: Mediante acciones de mantenimiento del espacio público para el peatón y con el propósito de contribuir a un ambiente sano para la ciudad, el IDU realizó mantenimiento a 40,82 km² de espacio público entre separadores, andenes y zonas verdes de la ciudad.

La meta de mantener 190 m² de espacio público no se cumplirá por parte del IDU, debido a que el mantenimiento de zonas verdes fue transferido a la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, por lo cual la meta se redujo a 41,75 km².

Por otra parte, durante la anterior administración el IDU efectuó numerosas actividades de reconstrucción del espacio público, mediante la demolición y nueva construcción de acuerdo con necesidades. Estas obras se realizaron a través del proyecto 7037 "Andenes, separadores y sardineles", proyecto que alimenta este indicador.

✓ **211 - Número de metros cuadrados de espacio público construidos**

Construcción de Espacio Público: Con el propósito de rescatar y ampliar el espacio público en especial para niños, ancianos y discapacitados, invadido por múltiples actividades como estacionamiento de vehículos, principalmente, el IDU construyó 979.210,92 m² de espacio público, entre andenes de la Cra.15, Calle 19, Cra 10^a; zonas bajas en puentes vehiculares de Avenida Boyacá por Avenida Américas, Avenida Boyacá por Calle13; alamedas El Tintal, Santa Fe, Calle 100 y Cra. 7^a a Cra.15 y Eje Ambiental Avenida Jiménez, entre otras, logrando superar la meta del Plan de Desarrollo, construir 250.000 m² de espacio público.

Los principales proyectos realizados y que contribuyen a la ampliación del espacio público son: la Alameda Santa Fe, con una longitud de 17 Km. que comunica a las localidades de Bosa, Kennedy y Fontibón; Eje Ambiental de la Avenida Jiménez, que comprende la recuperación del centro histórico de la ciudad, entre las Estaciones del Funicular y de la Sabana, el cual beneficia a los habitantes de las localidades La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires; además de la población flotante como estudiantes, comerciantes, turistas y profesionales, entre otros.¹

✓ **212 - Número de metros cuadrados de estructura de puentes peatonales construida en el período**

Estructura construida de puentes peatonales: De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo el Instituto tenía previsto construir 9500 m² de estructuras de puentes peatonales, en cumplimiento de lo anterior y con el fin de ofrecer una mayor seguridad a los peatones en cuanto a riesgos por accidentes de tránsito, el IDU:

- Construyó 4.789 m² de estructura ubicados en: Gran Yomasa, Madelena,

¹ Proyecto Empalme Volúmenes "Espacio Público" y "Glosario". IDU – Diciembre de 2000.

Avenida 68 por parque Simón Bolívar, Casablanca, Candelaria, Avenida 68 por calle 26, entre otros.

- Tiene previsto construir 4.711 m² de estructura adicionales para un promedio de 8 puentes peatonales ubicados en: Avenida de Las Américas por Transv. 69; Cra. 76 por calle 14B; Av. Caracas por calle 51 sur; Cra. 80 por calle 37 sur, entre otros, es de aclarar que esta construcción se realizará con recursos del presupuesto del año 2000.

De esta forma el IDU logró cumplir con la construcción de 9500 m² de estructuras para puentes peatonales, establecidos para el periodo del Plan de Desarrollo.

Estas cifras no incluyen 20 puentes peatonales para el sistema Transmilenio, de los cuales 19 están construidos y 1 en construcción y que representan 11.119 m², de los cuales 10.569 m² corresponden a puentes construidos y 550 m² a puentes en construcción. Con estas cifras adicionales, el Instituto completó un total de 20.619 m² de estructura para puentes peatonales.

Es importante mencionar que ante la expectativa de ingreso de recursos por la venta de la ETB, el Instituto propuso una reprogramación de la meta a 19.705 m² de los cuales 12.205 m² serían financiados con estos recursos. Dado que la venta de la ETB no se cristalizó, esta reprogramación no pudo ejecutarse.

367 - Número de parqueaderos en el período

Construcción de parqueaderos: Con el fin de contribuir a recuperar el espacio público invadido especialmente por vehículos y múltiples actividades particulares y ofrecer a los usuarios de vehículos espacios adecuados y seguros, el IDU construyó 6 parqueaderos ubicados en la Carrera 15 y el World Trade Center, entre otros; se encuentran en ejecución 5 parqueaderos más logrando 11 de los 15 programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, los 4 restantes estaba previsto financiarlos con los recursos producto de la venta de la ETB.

504 - Número de auditorías para calidad en las obras de espacio público

Auditorías de calidad en las obras de espacio público: Mediante acciones de control de calidad en la ejecución de obras del espacio público y con el fin de garantizar una adecuada ejecución en los procesos de construcción, el IDU efectuó 20.4 auditorías de control de calidad, de 25 auditorías programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, que consistieron en la supervisión e inspección de cada una de las obras entregadas al Instituto, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones del espacio público, en condiciones óptimas.

605 - Número de cuadrillas conformadas para el mantenimiento del espacio público

Cuadrillas conformadas para el mantenimiento del espacio público: Con el

propósito de fomentar la sostenibilidad del espacio público en las localidades con la comunidad, organizando equipos de trabajo con líderes y fomentar a la ciudadanía el sentido de pertenencia y respeto del espacio público, el IDU realizó convenios con el IDRD e IDIPRON, con quienes contrató, preparó y capacitó personal encargado de ser vigías, los cuales establecen relaciones operativas con las alcaldías locales, EAAB, CODENSA y la UESP. Estos vigías son acompañados con cuadrillas para el cuidado y mantenimiento del espacio público, para lo cual el IDU a junio de 2001 conformó 98 cuadrillas.

4 - Movilidad

14 - Desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Masivo

✓ 187 - Número de km./carril construidos para troncales en el período

*Km./carril construidos de troncales.*² De acuerdo con lo planteado en el Plan de Desarrollo, se esperaba la construcción de 70 km./carril para los 7 corredores viales (troncales) del sistema de transporte Transmilenio, así: Autopista Norte, Calle 80, Ferrocarril del sur-Avda.19, Avda. Caracas, Avenida de Las Américas, Norte - Quito - Sur (Cra 30), Ferrocarril del Sur - Avenida 19, y, Avenida Suba.

Únicamente se construyeron las tres (3) troncales: Calle 80, Avda. Caracas y Autopista Norte, que representan 302,23 km./carril, es decir, superó la magnitud programada inicialmente.

Se tiene previsto que a finales del 2001, el IDU construya 105,95 km./carril adicionales en la troncal Autopista Norte, para un total de 408,18 km./carril correspondiente a las tres (3) troncales.

Con la construcción de estos corredores viales, se contribuye a ser más eficiente y competitiva la ciudad, aumentando la oferta y calidad de la infraestructura vial, disminuyendo los tiempos de viajes, propiciando un servicio digno, confortable y con respeto por el entorno urbano y el ambiente.

✓ 214 - Número de metros cuadrados de paraderos a construir en el período

Construcción de paraderos: Como parte complementaria de la infraestructura para la operación de Transmilenio, el IDU construyó 20.980 m² de estructura de paraderos, de los cuales 3.800 m² corresponden a 13 paraderos en la Calle 80, específicamente comprendidos en el tramo entre la Cra. 94 y la Trvs. 27 y 17.180 m² de estructura de 25 paraderos en la Troncal de la Avenida Caracas en el tramo comprendido por la calle 80 y portal Usme y Tunal.

² El área construida de troncales por IDU se mide en términos de la longitud en km. de troncal por 4 carriles (km./carril). La operación de km./carril de troncales por Transmilenio se mide en términos de la longitud en km. de troncal por 2 carriles. Según informe de empalme realizado en diciembre por IDU, para la construcción utilizó la tecnología Whitetopping, que consiste en una sobrecarpeta de concreto, cuya vida útil es cercana a los 20 años y el mantenimiento se realiza en un período no superior a 8 años.

Con recursos del presupuesto del año 2001 tiene previsto construir 8.420 m² de estructura de paraderos en la Autopista Norte y Troncal de la Avenida Caracas; para un total de 29.400 m² de estructura correspondientes a: 13 paraderos en la Calle 80; 20 paraderos en la Troncal Caracas; y, 14 paraderos en la Troncal Autopista Norte, logrando la meta programada para el período del Plan de Desarrollo. Además se encuentra en proceso licitatorio la construcción de 2 paraderos más en la Avenida Jiménez.

✓ **308 - Porcentaje de adquisición de predios para la Primera Línea del Metro en el período**

✓ **314 - Porcentaje de contratación de la concesión para la Primera Línea del Metro en el período**

Predios adquiridos para la Primera Línea del Metro: El IDU adquirió el 2,5% del 100% de los predios que afectaban la construcción de la primera línea del metro. La entidad suspendió los procesos de adquisición de predios y de contratación de la concesión, hasta tanto no se definan con la Nación las fuentes de financiación del sistema Metro.

322 - Porcentaje de ejecución de estudios complementarios para la primera línea del metro en el período

Ejecución de estudios para la primera línea del metro: Antes del desarrollo de la primera línea del metro, fue necesario realizar los estudios complementarios de demanda para este sistema de transporte. El IDU como encargado de esta gestión, desarrolló el 100% de 9 estudios complementarios para la Primera Línea del Metro, referentes a: topografía, geología, reubicación de redes de servicios públicos, estudios ambientales, actualización de demanda del sistema de transporte masivo y gestión social, entre otros, con lo cual se cumplió al 100% la meta establecida por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

✓ **349 - Unidad de terminal alimentadora en el período**

Terminal alimentadora: Las terminales alimentadoras o de transferencias son las que utilizan los usuarios como puente de transferencia a otras rutas de buses del sistema Transmilenio o de rutas alimentadoras y que las vías están adecuadas para que lleguen los buses hasta la estación. A junio de 2001 el IDU construyó dos (2) terminales alimentadoras: una en la calle 80 y otra en la Avenida Caracas, de 14 terminales previstas en el período del Plan de Desarrollo. Para la construcción de estas 14 terminales se contaba como fuente de financiación con los recursos provenientes de la venta de la ETB, por lo tanto no fue posible cumplir con la meta propuesta.

En el Plan de Desarrollo "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado", el IDU tiene previsto como prioridad la terminación de las obras que se vienen ejecutando en el marco del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que queremos, para la operación del Sistema Transmilenio.

✓ **350 - Unidad de terminal principal en el período**

Construcción de terminal principal: La terminal principal o periférica es una

estación que los usuarios del sistema de transporte masivo Transmilenio utilizan como punto de partida en su ruta de viaje. A junio de 2001 el IDU construyó dos (2) terminales principales o periféricas ubicadas en la intersección de la Calle 80 con Avenida Longitudinal de Occidente y en la Avenida Caracas ramal Usme.

Con recursos del presupuesto del año 2000 se está ejecutando la construcción de dos (2) terminales principales, en la Avenida Caracas ramal tunal y Autopista Norte por calle 178, para un total de cuatro terminales construidas, superando de esta manera lo programado para el período del Plan de Desarrollo de construir una terminal principal.

Es importante resaltar, que esta infraestructura fue diseñada específicamente para facilitar a los usuarios el uso del sistema con criterios de respeto, armonía y de renovación del espacio público urbano.

15 - Construcción de Ciclo-rutas

✓ 181 - Número de km. construidos de ciclo-rutas en operación en el 2001

Construcción de Ciclo-rutas: Con el fin de proveer a la ciudad de un sistema alternativo de desplazamiento, que a la vez permita recuperar espacios públicos degradados y contribuir a la solución de las deficiencias del transporte en la ciudad, el IDU construyó una red de ciclorutas de 181,85 km. que se encuentran integradas a las Avenidas: Ciudad de Cali; Mariscal Sucre; Troncal Calle 80; El Dorado; Av. Cra. 68; calle 127; Villavicencio; Boyacá; Ciudad de Quito, entre otras.

Con recursos del presupuesto del año 2000 se está ejecutando la construcción de 0.46 km. más de ciclo-rutas integradas a las Avenidas: Boyacá; Ciudad de Quito; Norte - Centro - Sur (tramo 4); y, Fontibón – El Dorado - Uniandes (tramos 2 y 3), y con recursos de esta vigencia tiene previsto en el segundo semestre construir 5,92 km. adicionales, logrando de esta forma un total de 188,30 km. de ciclorutas, superando los 80 km. programados para el período del Plan de Desarrollo.

17 - Adecuación de la Infraestructura Vial

✓ 184 - Número de km./carril a mantener y recuperar en el período

Mantenimiento y recuperación de la malla vial: El mantenimiento preventivo y correctivo y la recuperación de la malla vial principal, secundaria y rutas de buses de mayor flujo vehicular, son fundamentales para ofrecer un servicio rápido y seguro en el transporte de la ciudad. El IDU realizó mantenimiento y recuperación a 593,15 km./carril, en las Avenidas: El Dorado, Boyacá, Autopista Sur, Calle 13 de Bosa, Vía a la Calera, 68, vía rural de San Juan de Sumapaz , Ciudad de Quito y Morisca, entre otras.

Con recursos del presupuesto del año 2000 adelanta el mantenimiento y recuperación de 160 km./carril más y con recursos del 2001 la recuperación y

mantenimiento de 165,89 km./carril adicionales, logrando de esta forma un total de 759,04 km./carril de 1.300 km./carril programados para el período del Plan de Desarrollo.

Es importante aclarar que el IDU, de 1.300 km./carril, tenía previsto mantener y recuperar 728,37 km./carril correspondientes a las vía Autopista al Llano de Yomasa hasta el límite del perímetro urbano, con recursos de la venta de la ETB , aunque la venta de la ETB no se realizó, ha logrado mantener y recuperar 593,15 km./carril.

Estas cifras no incluyen el mantenimiento realizado por ICA, contrato que fue administrado por IDU en su parte técnica y por la SOP en la parte financiera del cual se mantuvieron y recuperaron 1.167,77 km./carril de malla vial en la ciudad.

426 - Número de intersecciones viales adecuadas en el período

Intersecciones viales adecuadas: Las adecuaciones geométricas realizadas a las intersecciones viales y demás obras complementarias para la infraestructura vial, corresponden a obras físicas de aperturas y cierre de separadores, carriles de aceleración o desaceleración, islas canalizadoras y bahías, las cuales se adecuan con el fin de asegurar una mejor condición física en la infraestructura vial que le permita optimizar su funcionamiento de acuerdo con la dinámica del tráfico vehicular. A junio de 2001 el IDU adecuó 10 intersecciones viales de mayor flujo vehicular de 40 programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

La adecuación de las 30 intersecciones restantes no se logrará, teniendo en cuenta que al inicio del Plan de Desarrollo tenía presupuestados \$ 9.500 millones y solamente contó con \$ 1.636 millones. En la presente vigencia no tiene presupuesto programado.

✓ 502 - Número de km. carril construidos en el período

Construcción de malla vial: Para ofrecer un adecuado nivel de servicio en la red vial principal, secundaria y rutas de buses y contribuir en la disminución de tiempos de viajes, a junio de 2001 el IDU construyó 367,43 km./carril de malla vial, correspondientes a la ampliación de las siguientes avenidas: Avenida Boyacá: desde la Avenida Iberia a la Calle 138; Calle 53 desde la Carrera 24 hasta la Carrera 7ª; Avenida Ciudad de Cali: desde la Avenida Iberia hasta la Avenida San José, desde la Transversal de Suba a la Calle 153, desde la Avenida El Dorado a la Diagonal 91 y desde la Calle 13 a la Avenida Villavicencio; la Vía Usme - San Juan de Sumapaz; Avenida Morisca, Avenida Los Comuneros de la Cra. 10 a la Avenida Caracas, entre otras.

Con recursos del año 2000 el IDU realiza la construcción de 1,4 km./carril adicionales, correspondientes a la Avenida Villavicencio desde la Avenida Ciudad de Cali hasta la Avenida El Tintal y la Avenida El Tintal desde la Avenida Villavicencio hasta la Avenida Bosa, además de las orejas del puente

de la Calle 153, y con recursos de la presente vigencia tiene previsto la construcción de 50,23 km./carril adicionales, logrando de esta manera un total de 419,06 km./carril de 1.100 km./carril previstos en el período del Plan de Desarrollo.

Es importante aclarar que el IDU tenía previsto con recursos provenientes de la ETB, construir 400 km./carril y 888,88 km./carril con recursos de fuentes diferentes.

Es de aclarar que los 400 km./carril determinados como meta fueron sobrestimados dado que antes de la construcción de las obras requeridas, siguiendo el Plan vial, fue necesario realizar los estudios de preinversión (estudios y diseños, estudios ambientales y sociales), así como la compra de predios necesarios para proceder a la etapa de inversión, lo cual demandó gran parte del tiempo del periodo.

510 - Número de km./carril de control de calidad para obras de infraestructura vial

Control de calidad km./carril: Para garantizar la calidad y durabilidad en la infraestructura vial, el IDU a través de visitas de inspección en obras, seguimiento técnico, administrativo y financiero, a junio de 2001 realizó control de calidad a 1.290,35 km./carril de vías.

Con recursos del año 2000 tiene previsto realizar control de calidad a 318.75 km./carril de vías adicionales logrando un total de 1.609.10 km./carril, programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

522 - Número de puentes vehiculares mantenidos en el período

Mantenimiento de puentes vehiculares: El IDU a junio de 2001 realizó mantenimiento a 38 puentes vehiculares con un promedio de 2,5 intervenciones en cada uno de ellos, localizados en: Calle 92 por Autopista Norte (caso crítico), Calle 80 por Avenida Boyacá, Avenida Boyacá por Autosur, Calle 100 por Cra. 7ª, calle 100 por Autopista Norte, Calle 26 por Avenida Boyacá, entre otros.

Con recursos de 2000 realiza el mantenimiento de un (1) puente más y con recursos del año 2001 el mantenimiento de 16 puentes vehiculares adicionales, para un total de 55 puentes programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

603 – Número de Hectáreas de predios a adquirir para el corredor de la Avenida Longitudinal de Occidente

Hectáreas de predios para la Avenida Longitudinal de Occidente: Con el propósito de contribuir al reordenamiento y desarrollo urbano del occidente de Bogotá; así como articular la red vial nacional con la ciudad y disminuir tiempos de viajes locales e interdepartamentales, entre otros, a junio 30 de 2001 el IDU adquirió 13,9 hectáreas de predios, como acciones previas a la construcción del corredor de la Avenida.

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá para Vivir todos del mismo lado", la entidad tiene programado continuar con la adquisición de predios, teniendo en cuenta las necesidades de esta acción bien sea en zonas rurales o urbanas.

5 - Urbanismo y Servicios

19 - Renovación Urbana

✓ 524 - Número de hectáreas de predios adquiridos para la Gestión de Actuaciones Urbanísticas

Adquisición de predios para la Gestión de Actuaciones Urbanísticas: Como acción integral para el mejoramiento de las zonas en abandono o deterioro, el IDU adquirió 22 Hectáreas de predios, en el Barrio Santa Inés para la Gestión de Actuaciones Urbanísticas, específicamente para la construcción de la Alameda Occidental del Parque Tercer Milenio e iniciar las fases II y III del Parque Tercer Milenio.

Se busca que estas áreas al ser renovadas sean atractivas a la población para el desarrollo de actividades mixtas, que incluyan vivienda, oficinas, comercio, cultura, con énfasis en las zonas verdes, de tal manera que se logre la recuperación del centro de la ciudad, es decir, articularlas al tejido urbano, social y productivo de la ciudad.

Es importante aclarar que el IDU tenía previsto adquirir 5 hectáreas con recursos provenientes de la venta de la ETB, los cuales no podrán ser adquiridos dado que esos recursos no ingresaron.

525 - Número de Unidades de Actuaciones Urbanísticas creadas

Creación de Unidades de Actuaciones Urbanísticas: Con el propósito de promover el mejoramiento y recualificación de la ciudad mediante la realización de acciones integrales en zonas de renovación urbana, el IDU creó 2 Unidades de Actuaciones Urbanísticas correspondientes a los proyectos de desarrollo en el Barrio Santa Inés y la construcción de la Alameda Occidental del parque Tercer Milenio, los cuales se seleccionaron mediante la realización de estudios de planes parciales.

Con recursos del año 2000 adelanta gestiones para la creación de 2 unidades de actuación urbanística más; y, con recursos en el presupuesto del año 2001 tiene previsto crear una unidad de actuación urbanística adicional, logrando de esta manera las 5 Unidades de Actuación programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Es de resaltar, que aunque el objetivo final se centra en un proceso de renovación integral de sectores en deterioro, una de las acciones de la

Gerencia de Renovación Urbana fue la intervención de tipo social intensiva mediante la atención a grupos vulnerables, específicamente en labores de acompañamiento en la compra de predios para grupos en extrema necesidad social, en los aspectos jurídicos, inmobiliarios y financieros, con el fin de facilitar su relocalización.³

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

407 - Número de personas beneficiadas con participación ciudadana

Personas beneficiadas: Con el fin de incentivar la participación de la comunidad en las decisiones que afecten su entorno e incorporarla en la transformación física, social y cultural de la ciudad y a la vez facilitar la labor de veeduría ciudadana en el control de proyectos de espacio público, a junio de 2001 el IDU brindó asistencia técnica a 4.868.942 personas en el proceso de participación comunitaria para la construcción de obras de infraestructura local, de 4.047.139 personas programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Con el propósito de identificar las necesidades y tener una comunicación más directa con la comunidad, el IDU dividió a la ciudad en 6 zonas de influencia así: Zona 1: Usaquén y Chapinero; Zona 2: Engativá y Suba; Zona 3: Bosa, Kennedy y Fontibón; Zona 4: Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Candelaria; Zona 5: San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe y Sumapaz; y, Zona 6: Tunjuelito y Ciudad Bolívar. En cada zona participaron las juntas de acción comunal, organizaciones privadas, juntas de vigilancia y comités locales de emergencia, entre otros.⁴

Algunas de las acciones a resaltar con participación ciudadana en obras viales y de espacio público realizadas por IDU, fueron las denominadas: "Concretemos nuestra cuadra" y "Adoquinemos nuestra cuadra", destacándose el proyecto realizado en el barrio Ciudad de Cali, al suroccidente de la ciudad, con una población beneficiada de 4.000 personas.⁵

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

141 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios: Con el fin de cumplir eficientemente con sus

³ Proyecto Empalme Volumen "Proyectos Interinstitucionales". IDU- Diciembre de 2000.

⁴ Proyecto Empalme Volumen "Proyectos Integrales".IDU- Diciembre de 2000.

⁵ Ibid.

responsabilidades, a junio de 2001 el IDU capacitó en diferentes áreas relacionadas con sus funciones a 677 funcionarios, logrando de esta forma capacitar los funcionarios programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Es importante aclarar que el número de capacitaciones por funcionario fue 3.

369 - Número de sistemas de información implementadas en el período

Implementación de sistema integral de información: Con el propósito de modernizar al Instituto y generar una cultura informática en los funcionarios que propicie la efectividad y la productividad mediante el uso y manejo adecuado de la información, a junio de 2001 el IDU avanzó en el 0.24% de un sistema de información integral, representado en las especificaciones técnicas, adquisición de los equipos, adecuación de puntos de voz y datos para la extensión en los servicios de la red y la implementación del Sistema de Información Gráfico - SIG.

Con recursos del presupuesto de esta vigencia tiene previsto realizar en el segundo semestre de esta vigencia el 0,76% restante el cual consiste en el entrenamiento sobre el manejo de bases de datos gráficas y procesamiento de la información, logrando de esta manera implementar el 100% del sistema de información programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

370 - Número de programas de desarrollo institucional en el período

Programas de desarrollo institucional: Para apoyar la Misión Institucional, a junio de 2001 el IDU realizó 19.30 programas de desarrollo institucional, de 20 programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, relacionados con programas de investigación y cooperación, investigaciones sobre la movilidad urbana, campañas publicitarias para la divulgación de proyectos viales y espacio público, entre otros.

371 - Número de sistema de información implementado en el periodo para valorización

Sistemas de información para valorización: Con el propósito de mejorar el sistema de cobro de valorización y prestar el servicio de consulta en esta materia, a junio de 2001 el IDU implementó un sistema de información que involucra todos aquellos temas relacionados con el beneficio local y general por concepto de valorización, tales como el recaudo, personas y predios directamente afectados por valorización; logrando de esta manera cumplir con lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

372 - Número de usuarios atendidos positivamente

Atención al usuario: De acuerdo con inquietudes especialmente al pago de valorización, contrataciones y ejecución de obras de infraestructura física, entre otras, a junio de 2001 el IDU atendió a 753.437 usuarios, que corresponden a los programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

373 - Número de puestos de trabajo adecuados en el período
604 – Número de puestos de trabajo mantenidos en el período

Adecuación de puestos de trabajo: Con el propósito de brindar un ambiente de trabajo adecuado a los funcionarios que aumente la productividad e integración de las diferentes dependencias de la entidad, mejorando las condiciones físicas de las diferentes oficinas, a junio de 2001 el IDU adecuó 857 puestos de trabajo de 847 puestos, programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

De los anteriores puestos de trabajos adecuados, el IDU les hizo mantenimiento a 9 puestos, el cual consistió en el ajuste de sillas y verificación de cubículos.

526 - Porcentaje de solicitudes de contratación tramitadas por la Unidad Ejecutiva de Localidades - UEL

Apoyo a la Unidad Ejecutiva de Localidades - UEL - IDU: Mediante el apoyo técnico, logístico y administrativo, a junio de 2001 el IDU a través de la UEL tramitó el 94% de las solicitudes, relacionadas con la contratación para la ejecución de obras de infraestructura física en las 20 localidades del 100% programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

527 - Número de vehículos disponibles para satisfacer la demanda de transporte en el IDU

Vehículos disponibles para transporte: Con el fin de cumplir eficientemente con la supervisión, control de calidad e inspección de las obras de infraestructura física, tanto de la malla vial como del espacio público que se ejecutan en la ciudad, a junio de 2001 el IDU dispuso de 53 vehículos en buen estado teniendo en cuenta la vida útil, tipo de vehículo a utilizar de acuerdo con el sitio y las obras, logrando superar con lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

601- Número de sistemas de administración documental a conformar en el período

Sistemas de administración documental: Con el propósito de contribuir a optimizar la gestión institucional y brindar una mejor atención al usuario, el IDU a junio de 2001 realizó el 0.09 de un sistema de administración documental, representado en la contratación de prestación de servicios para digitación de correspondencia recibida y despachada, bodegaje, conservación, transporte, suministro de cajas, registro de base de datos y consulta archivo inactivo del Instituto.

602 - Porcentaje de control y seguimiento de proyectos de infraestructura sobre el ambiente natural

Control y seguimiento de proyectos de infraestructura sobre el ambiente natural: Para dar cumplimiento a las exigencias ambientales establecidas por los entes ambientales referidas en la Ley 99 de 1993 y decretos reglamentarios, el IDU determinó unas estrategias de verificación y seguimiento a los diversos proyectos de infraestructura física que ejecuta, para mitigar en forma oportuna

el impacto negativo de acciones que puedan causar sobre las actividades socioeconómicas y culturales en su área de influencia. A junio de 2001 el IDU realizó control y seguimiento en un 70% a proyectos de infraestructura.

INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO

3 - Ciudad a Escala Humana

10 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación del Espacio Público

✓ 95 - Número de espacios académicos y culturales mejorados y recuperados en el período

Adecuación de espacios académicos y culturales: A 30 de junio de 2001 el Instituto remodeló el Planetario Distrital y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, adquirió la Concha Acústica Rodante y adecuó los espacios académicos y culturales a cargo de la entidad como la Cinemateca Distrital, los Sótanos de la Jiménez, la Academia Luis A. Calvo, la Academia Superior de Artes de Bogotá y el Teatro al Aire Libre de la Media Torta contribuyendo al fortalecimiento de la oferta cultural en la ciudad y la construcción y preservación del patrimonio cultural y cumpliendo así lo previsto por la entidad de recuperar y mejorar ocho espacios académicos y culturales en el período del Plan de Desarrollo.

502 - Número de espacios académicos adquiridos en el período

Sede Academia Superior de Artes de Bogotá: A 30 de junio de 2001, el Instituto adquirió, con el concurso de recursos de los años 2001 y 2002 a través de vigencias futuras, el Palacio de la Capuchina donde funcionaba en calidad de arrendamiento la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB), obteniendo así un espacio para la formación cultural de las artes en la ciudad y un patrimonio arquitectónico e histórico, cumpliendo con la meta programada por la entidad para el período del Plan de Desarrollo de contar con una sede propia para el desarrollo de las actividades académicas de la ASAB.

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

34 - Número de actividades comunicativas, participativas y turísticas para la promoción de la solidaridad y compromiso para la convivencia ciudadana

247 - Número de personas beneficiadas por el desarrollo de actividades comunicativas, participativas y turísticas en el período

Promoción de la solidaridad y la convivencia a través de actividades comunicativas y participativas. El Instituto realizó 2.196 actividades a junio 30 de 2001.

Desarrolló procesos de comunicación y formación cultural y turística para lograr en el ciudadano el sentido a las normas en materia de tránsito, apropiación del

concepto de espacio público colectivo y creación de una imagen compartida de ciudad. Las campañas publicitarias "Bogotá 2.600 metros más cerca de las estrellas", "El centro está de moda", "Destino Bogotá", "Bogotá es Colombia" y las de promoción del espacio público contribuyeron a crear en propios y extraños, una imagen más favorable de la ciudad. Las transmisiones por radio y televisión, con una audiencia cercana a 4 millones de personas, permitieron una mayor cobertura de los eventos y sin duda reforzaron la imagen positiva de la ciudad. Así mismo, realizó una labor de investigación alrededor de la historia de Bogotá, hitos bogotanos, economía de la cultura y fenómenos culturales, cuya divulgación busca preservar la memoria cultural y definir la identidad cultural de la ciudad.

En el ámbito de la formación cultural y turística desarrolló 392 actividades, dirigidas principalmente a niños y a prestadores de servicios turísticos de la ciudad y realizó eventos de promoción de carácter nacional e internacional para divulgación y organización del sector turístico de la ciudad apoyado con 5 puntos permanentes de información turística en sitios estratégicos y 129 puntos móviles.

También fortaleció las capacidades y habilidades de la población en procesos de aprendizaje social para contribuir a la construcción de una cultura democrática y mejorar la eficiencia colectiva de las comunidades a partir del conocimiento, la organización y la convivencia con participación comunitaria en programas como "Escuela de tejedores", "Cultura en común", "Comparsas locales", "Música en los Templos" y el apoyo a los Sistemas Locales de Cultura y Casa de la Cultura, con una cobertura cercana a las 520.000 personas en el período 1998-2000.

Como resultado de estos eventos benefició a 5'277.555 personas, a junio 30 de 2001, con actividades comunicativas, participativas y turísticas, superando lo previsto por la Entidad para el período del Plan de Desarrollo de beneficiar 3'000.000 de personas cada año.

24 - Fomento al Buen Uso del Tiempo Libre y el Espacio Público

35 - Número de actividades culturales y de formación realizadas en el período

246 - Número de personas beneficiadas por actividades culturales y de formación

Realización de actividades culturales: A junio 30 de 2001, el Instituto desarrolló y apoyó 2.410 actividades artísticas y culturales que permitieron a los ciudadanos aprovechar el tiempo libre con sano esparcimiento y apropiarse de la oferta cultural y turística de la ciudad.

Entre las actividades realizadas se cuentan conciertos, concursos, actividades literarias, presentaciones de artes escénicas, exposiciones, proyecciones y actividades de formación en todas las áreas artísticas. Los eventos "Bogotá al

Parque", como Rap, Jazz, Opera, Ballet, Sinfónica y Cine al Parque, el Cumpleaños de Bogotá; los cuales además de brindar espacios gratuitos de recreación y mejor uso del espacio público, contribuyeron a mejorar la imagen de la ciudad. Entre los eventos sobresalientes están el Festival Iberoamericano de Teatro, Bienal de Arte de Bogotá, Picasso en Bogotá, Feria del Libro, Festival de Cine de Bogotá y las actividades realizadas por la Casa de Poesía Silva y la Fundación Batuta. Eventos en escenarios tradicionales como la Media Torta, el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital y Planetario Distrital con una cobertura de 1'800.000 personas dinamizaron la actividad cultural. El desarrollo de los eventos de fin de milenio y la recepción del nuevo milenio marcó un hito para la ciudad por su dimensión y significado entre los ciudadanos. También realizó eventos en las 20 localidades, ampliando la posibilidad de acceso a la cultura en las comunidades.

Así mismo, desarrolló programas de educación formal, no formal e informal en artes plásticas, artes escénicas y artes musicales, en la Academia Superior de Artes de Bogotá y la Academia Luis A. Calvo.

Como resultado de estas acciones benefició a 2'788.247 personas a junio 30 de 2001 con actividades culturales y de formación, superando así lo previsto por la Entidad para el período del Plan de Desarrollo, de beneficiar a 2'000.000 de personas cada año.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

374 - Número de espacios adecuados, remodelados o dotados

Espacios remodelados, mejorados y dotados: A junio 30 de 2001, el Instituto adecuó la Casa Comunereros I, Casa Comunereros II y la Casita Inglesa donde funcionan las oficinas del IDCT mejorando la prestación del servicio fortaleciendo la gestión institucional, con lo cual logró lo previsto para el período del Plan de Desarrollo de remodelar, mejorar y dotar tres sedes.

520 - Número de funcionarios de la entidad capacitados en el período

Capacitación de funcionarios: A 30 de junio de 2001, el Instituto capacitó a los 140 funcionarios de la entidad, mediante un plan de capacitación apoyado en un convenio con el ICETEX. Los funcionarios se capacitaron en diversas áreas y disciplinas, enfocadas principalmente a superar los niveles de formación en pregrado y postgrado así como actualización profesional y desarrollo personal, cumpliendo así la meta programada para el período del Plan de Desarrollo de capacitar y cualificar a los 140 funcionarios.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES

1 - Desmarginalización

3 - Ampliación y Mejoramiento del Espacio Público y la Infraestructura Recreativa y Deportiva

✓ 551 - Número de parques construidos y/o mejorados en barrios marginales en el período

Construcción y mejoramiento de parques en barrios marginales: En desarrollo de la prioridad de Desmarginalización de Barrios, el Instituto mejoró la calidad de vida de la población de la ciudad con mayores necesidades, para lo cual generó espacios de recreación y aprovechamiento del tiempo libre de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, mediante la recuperación de parques y canchas deportivas, construcción de andenes, senderos y plazoletas y dotación de juegos infantiles y mobiliario urbano, en zonas de la ciudad con desarrollo urbanístico no planeado o legalizado luego de procesos de ocupación y urbanización precarios.

A junio 30 de 2001, el Instituto realizó obras de construcción y mejoramiento en 58 parques de zonas marginales; tiene previsto entregar, en el segundo semestre de 2001, obras de mejoramiento de otros seis parques de barrio en las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, para un total de 64 parques de 50 programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente a los parques de barrio, tenía programada la contratación de obras para el parque Lineal Tunjuelo, la cual no pudo realizarse dado que no ingresaron recursos por la venta ETB.

3 - Ciudad a Escala Humana

11 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación de Parques, Infraestructura Recreativa, Deportiva y Ecosistemas Estratégicos

✓ 552 - Número de parques construidos y/o mejorados en el período

Construcción y mejoramiento de parques: A junio 30 de 2001, el IDRD dentro de la prioridad Ciudad a Escala Humana y como ejecutor del Megaproyecto Parques, realizó, además de los parques en barrios marginales, obras de construcción y mejoramiento en 959 parques (909 de barrio, 43 zonales, de los cuales nueve son nuevos, 6 metropolitanos: Tunal, La Florida, Nacional, Unidad Deportiva el Salitre, Simón Bolívar y Timiza; un escenario: el estadio Nemecio Camacho "El Campín").

Igualmente, tiene previsto entregar en el segundo semestre de 2001, las obras de construcción y mejoramiento de 85 parques (71 parques de barrio, 5 metropolitanos y 9 zonales), para un total de 1.044 parques, superando la meta del Plan de Desarrollo, construir y/o mejorar 385 parques en el período. Igualmente, adquirió 15 lotes en zonas desprotegidas, que constituyen 781.104 m².

Cabe anotar que la clasificación de los parques intervenidos corresponde a la utilizada antes de la expedición del plan de Ordenamiento Territorial, en el cual se reclasificaron y renombraron algunos de estos parques.

Es importante aclarar, que el IDRD tenía previsto inicialmente, con recursos provenientes de la venta de la ETB, la construcción de 56 parques así: ocho nuevos parques metropolitanos y 32 nuevos parques zonales; el mejoramiento de dos parques metropolitanos, doce parques zonales y dos escenarios deportivos (Campín y Plaza de Toros); y la compra de predios que permitieran aumentar el promedio de metros cuadrados por habitante de parques y zonas verdes para el Distrito.

No obstante lo anterior, y gracias a los esfuerzos realizados por la Administración Distrital se gestionaron recursos con otras fuentes de financiamiento, logrando así la contratación de 22 nuevos parques zonales, de los cuales nueve ya fueron entregados.

12 - Administración del Espacio Público y de la Infraestructura Recreativa y Deportiva

✓ 554 - Número de parques con nuevo esquema de administración 228 - Número de parques administrados en el 2001

Parques administrados: A 30 de junio de 2001, el Instituto administró directamente 35 parques entre metropolitanos y zonales, realizando las actividades de poda, aseo, mantenimiento y vigilancia de estos espacios. Así mismo, realizó de forma permanente la poda de 1.987 parques de barrio.

Parques con nuevo esquema de administración: A junio 30 de 2001, el Instituto adelantó labores para el desarrollo de un nuevo esquema de Administración de parques dirigido a asegurar adecuadas condiciones de aseo, seguridad, poda y mantenimiento general en los diferentes tipos de parques existentes en el Distrito. Para tal fin se adelantaron tareas como la elaboración del manual de mantenimiento de los parques y se estudiaron diversas alternativas para la financiación de las actividades relacionadas.

En el segundo semestre de 2001, la Entidad espera establecer el nuevo esquema de administración e incorporar 50 parques del Distrito a este esquema, con el concurso de entidades distritales, regionales y sin ánimo de lucro, posibilitando a la población de Bogotá disfrutar de unos escenarios en excelentes condiciones.

Cabe mencionar que el desarrollo y culminación de estas actividades continuará en el marco del Plan de Desarrollo "BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado"

6 - Seguridad y Convivencia

24 - Fomento al Buen Uso del Tiempo Libre y el Espacio Público

- ✓ 553 - Número de eventos o actividades de recreación y deporte en el periodo
- ✓ 248 - Número de personas beneficiadas por los diferentes programas en el periodo

Eventos y actividades recreodeportivas: El Instituto realizó 16.944 eventos recreativos y deportivos en los parques de la ciudad, entre los que se cuentan: eventos de carácter metropolitano como el "festival de verano", "festival de Navidad", "Iunadas parque Simón Bolívar"; eventos dirigidos al deporte asociado: Juegos Distritales interclubes y apoyo técnico y logístico a los deportistas de Bogotá que participaron en los Juegos Deportivos Nacionales; deporte comunitario: "Juegos de Integración Ciudadana", "Actividades físicas comunitarias: natación, aeróbicos, Festiparques, Competencias deportivas interlocalidades, Festival de porras, Interacción social, Desmarginalización y apoyo a juntas de acción comunal". Igualmente, se realizaron actividades de capacitación deportiva dirigida a entrenadores, jueces deportivos, dirigentes deportivos; se realizaron programas específicos para niños y jóvenes: "Campamentos juveniles", "Vacaciones recreativas", "Acampamos con la naturaleza", "Caminatas", "Piscinazo en Bogotá". Actividades para discapacitados: "Turismo por Bogotá", "Encuentros lúdicos familiares", Chiquitecas y maxitecas" y se implementó el Gimnasio deportivo para discapacitados. Para adultos mayores se desarrollaron actividades como: "Cine del recuerdo", "Una canita al juego", "Viejotecas", "Gimnasia de mantenimiento"; en deporte formativo se adelantaron: "Festivales escolares", "Juegos intercolegiados (final Bogotá)", "Juegos nocturcolegiados", actividades en motricidad y ejercicio preescolar y "Escuelas deportivas".

Dentro de las actividades realizadas, se destacó el programa de ciclovía y recreovía el cual con el incremento de 30.4 Km. en el año 2000, se amplió a 111.4 Km., constituyendo el punto de encuentro para más de 2'200.000 asistentes promedio por jornada sin distinción de clase social. Adicionalmente, se implementaron 2.5 Km. de tricivías, convirtiéndose en un espacio adecuado para la recreación infantil. Así, la ciudad cada fin de semana contó con un gran sistema de recreación y deporte al aire libre ampliando y complementando el espacio ofrecido en los parques, para el goce y disfrute del espacio público.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo la entidad continuará realizando y fomentando actividades de recreativas y deportivas como forma de ampliar y

democratizar la oferta cultural de la ciudad.

Personas beneficiadas: Más de 4.600.000 personas se beneficiaron de los programas que desarrolló el Instituto a junio 30 de 2001, superando la meta prevista en el Plan de Desarrollo, beneficiar 4.380.000 personas.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

139 - Número de funcionarios distritales capacitados en el periodo

Funcionarios capacitados: El Instituto capacitó a 430 funcionarios en temas de habilidades gerenciales y humanas enfocadas al crecimiento y mejoramiento de la organización, cumpliendo lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

500 - Desarrollar un manual de procesos de la entidad

Manual de procesos: El Instituto elaboró y adoptó el manual de procesos administrativos de la entidad; para lo cual, revisó sus procesos administrativos, abordó el proceso de rediseño para mejorar la eficiencia en el desarrollo de sus tareas y ofrecer una mayor satisfacción tanto al cliente interno, como al usuario receptor y beneficiario de los servicios, cumpliendo de esta forma con la meta programada por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Por otra parte, realizó actividades como: La medición del nivel de satisfacción del cliente externo, el estudio de optimización del recaudo de ingresos, el diseño del plan de sistemas del IDRD y desarrolló el sistema de información de la entidad.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ DESAMPARADA

2 - Interacción Social

9 - Mejoramiento de la Calidad y Aumento de la Cobertura de Servicios a Grupos Vulnerables

✓ 254 - Número de personas en programas de bienestar social en el 2001

Atención de niños y jóvenes en programas de bienestar social: El IDIPRON, rescata de la calle a niños y jóvenes en condiciones de miseria e indigencia y los integra a un programa educativo que ofrece: vivienda, alimentación, atención en salud, recreación, alfabetización, educación formal, técnica, trabajo social, mediante modalidades de internado (1.500 niños) y de externado (2.100) jóvenes, incluida la intervención en la zona del "Cartucho".

En cumplimiento de su función y de lo establecido en el Plan de Desarrollo, el Instituto atendió a 3.600 niños y jóvenes de la calle con servicios de salud y trabajo social.

✓ 290 - Porcentaje construcción de 9 unidades educativas

Unidades Educativas construidas: El Instituto ejecutó un 71% promedio de las obras de construcción las Unidades Educativas: Santa Lucía, La 27 Sur, Arborizadora Alta, Bosa, Perdomo (I y II), Tobia, Edén y la Vega. Estas Unidades sumaron 900 nuevos cupos para ofrecer a niños y jóvenes de la calle servicios de atención integral con vivienda, alimentación, vestuario, recreación, salud, alfabetización, educación formal y técnica, trabajo social y apoyo para conseguir empleo. Con esta acción, el Instituto pasará de 8 a 24 centros de atención para la niñez y la juventud de la calle para una cobertura de 5.000 niños y jóvenes.

Es importante aclarar, que inicialmente el IDIPRON, tenía prevista la construcción, con recursos provenientes de la venta de la ETB, de la Unidad Educativa de Servitá y el 60% en promedio de las Unidades Educativas de Perdomo I y II, la Vega, Tobia, Edén, Arborizadora Alta, La 27 sur, Santa Lucía y Bosa, representado en la infraestructura física, aulas, cocinas, baños, salones múltiples, talleres, dormitorios, área enfermería, zonas recreativas. No obstante, el IDIPRON logró avanzar en un 71% promedio del conjunto de las obras las ocho unidades educativas previstas con recursos de la venta ETB; y deja previstos recursos en el presupuesto del año 2001 para construir la unidad educativa de Servitá.

Así mismo, el Instituto prevé avanzar, en el segundo semestre de 2001, en la construcción del 29% faltante para concluir el 100% de las ocho unidades educativas mencionadas, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

Por otra parte, planea iniciar la construcción de dos centros de atención múltiple en reemplazo de los demolidos en los barrios de San Bernardo y Santa Inés de la zona del Cartucho.

✓ **291 - Número de unidades educativas remodeladas en el período**

Unidades educativas remodeladas: El Instituto remodeló 13 unidades educativas con obras que incluyeron arreglos eléctricos, sanitarios, plomería, resanes, adecuaciones de aulas, dormitorios, cocinas, zonas recreativas, auditorios, pintura y acabados.

Es importante aclarar, que el IDIPRON inicialmente tenía prevista la remodelación de 15 Unidades Educativas con recursos de la venta de la ETB. No obstante, sin la entrada de estos recursos, remodeló 13 unidades y prevé continuar la remodelación de dos unidades educativas más, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

✓ **321 - Porcentaje de dotación de equipos en dependencias en el período**

Dotación y renovación de equipos. El Instituto dotó en un 87,27% promedio 15 unidades educativas con equipos para cocinas, lencería, lavanderías, dormitorios, talleres, oficinas y áreas deportivas; mejorando la calidad de servicios ofrecidos a los jóvenes asistidos. La Entidad prevé culminar el 12.73% restante de la dotación y renovación de los equipos en sus instalaciones en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

414 - Número de docentes capacitados en el período

Capacitación de docentes: El Instituto capacitó 120 docentes que prestan servicios de motivación y capacitación en las Unidades Educativas para los jóvenes asistidos. Este programa de capacitación se desarrolló permanentemente, superando la meta programada por la Entidad de capacitar a 100 docentes en el período del Plan de Desarrollo.

999 - Número de sistemas de información construidos para conteo y monitoreo de la población vulnerable

Sistemas de Información: El IDIPRON, implantó un sistema de información, para conteo y monitoreo de la población vulnerable, realizó un censo de la población callejera y un estudio sobre los aspectos psicosociales de mujeres madres de niños callejeros, el cual permitió profundizar en las causas de la problemática de la calle para la realización de acciones más eficaces. En la realización de los estudios colaboraron como encuestadores niños y jóvenes asistidos por la entidad, quienes además se capacitaron para la investigación de la problemática de la calle.

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

25 - Número de eventos lúdicos culturales en el período

Eventos lúdicos culturales: El Instituto realizó 40 eventos lúdico culturales que incluyeron la presentación, ante comunidades marginadas, de los grupos artísticos integrados por niños de la calle asistidos. Entre estos eventos podemos mencionar: banda de música, coros, danzas, gimnasia, mimos y teatro, por medio de los cuales se llevó un mensaje de cambio de vida y de sana convivencia, en cumplimiento de lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

240 - Número de personas atendidas en Aldea Vichada

289 - Número de unidades educativas construidas en el período

Atención de personas en la Aldea Vichada: El Instituto atendió en la Aldea Vichada a 400 jóvenes callejeros, quienes fueron rescatados de las calles de Bogotá en condición de indigencia, a quienes motivó para vivir y estudiar en la Unidad Educativa del Vichada con asistencia integral en este lugar.

En el Vichada, el Instituto desarrolla un proyecto macro como solución al problema de la indigencia, mediante asentamiento humano de la población citada. Un grupo de jóvenes de la calle, en pareja, habita el sector de la Aldea habilitado para este fin dando inicio una nueva vida, en un entorno rodeado de naturaleza, el cual propicia su total rehabilitación. La entidad prevé continuar y consolidar el proyecto en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

Construcción de unidades educativas: El Instituto construyó el 94 % de la nueva Unidad Educativa en el Vichada representado por aulas, talleres, zonas recreativas, áreas de alimentación y de aseo personal y recuperó las vías de acceso a la Unidad, desde el Río Orinoco y prevé su culminación en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

272 - Número de puestos de trabajo para mocetones

Puestos de trabajo para jóvenes: Mediante convenios interinstitucionales con el Acueducto, el IDU, IDR, la Cámara de Comercio de Bogotá y las Alcaldías Locales, el Instituto generó 661 oportunidades de empleo para jóvenes habitantes de la calle, en mejoramiento del espacio público y mantenimiento de zonas verdes. Con producto de acciones financiadas con recursos diferentes a los de inversión generó 250 empleos para mujeres en venta de periódico y 89 empleos en manejo de baños públicos, superando la meta programada por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

De esta forma, se benefició a los jóvenes de la calle con empleo, salario y superación de su condición de indigencia; a la ciudad, con el arreglo y mantenimiento de 2000 hectáreas de zonas verdes y la recuperación de 65.000 m² cuadrados de espacio público.

JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS

1 - Desmarginalización

3 - Ampliación y Mejoramiento del Espacio Público y la Infraestructura Recreativa y Deportiva

- ✓ **180 - Número de km. arborizados en barrios marginales en el período**
- 501 - Número de personas participando en la formulación de proyectos de Acción Comunal**

Vías arborizadas en barrios marginales: El Jardín en cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo arborizó 100 Km. de vías en barrios marginales en la ciudad. La arborización con arbustos y plantas de jardín en las vías de estos barrios contribuyó a mejorar la calidad de vida, el entorno y a vincular a la población en el embellecimiento de su sector, mediante trabajos realizados en coordinación con el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital DAACD, a través de los proyectos "Obras con Saldo Pedagógico" y "Gestión de Proyectos Comunitarios". Así, el Jardín además fomentó a junio 30 de 2001 la participación de 2.340 líderes en la formulación de los proyectos, cumpliendo con lo programado por la entidad para el período del plan de Desarrollo.

- ✓ **302 - Número de arboles sembrados en barrios marginales en el período**
- ✓ **164 - Número de hectáreas de parques arborizados en barrios marginales en el período**

Arboles sembrados en barrios marginales: En ejecución de una campaña masiva de arborización, El Jardín sembró 11.585 árboles en barrios marginales, cantidad superior a la prevista para el período del Plan de Desarrollo.

Cabe destacar las acciones desarrolladas por la entidad, como fueron la siembra de árboles y arbustos, la plantación de césped, plantas de jardín y materas con el fin de adornar las fachadas de las viviendas en sitios donde los andenes son escasos o prácticamente inexistentes, producto del desarrollo urbanístico no planificado de la ciudad, y en parques que mejoran significativamente la calidad de vida de la población.

La comunidad se vinculó al programa mediante la acción coordinada del Jardín con el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital DAACD en los proyectos "Obras con Saldo Pedagógico" y "Gestión de Proyectos Comunitarios"; Además de los programas "Bogotá en su casa" y "Misión Bogotá".

El producto final fue la arborización de 29 hectáreas de parques en barrios marginales, cantidad que supera las 20 hectáreas programadas por la Entidad para el período del Plan de Desarrollo.

3 - Ciudad a Escala Humana

11 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación de Parques, Infraestructura Recreativa, Deportiva y Ecosistemas Estratégicos

✓ 500 - Número de árboles sembrados en el período

179 - Número de kilómetros arborizados en la ciudad sobre ejes viales en el período

Árboles sembrados: El Jardín sembró 110.000 árboles, entre especies nativas y foráneas, en parques y ejes viales, dentro de un plan de arborización participativo con la ciudadanía, logrando además la sustitución del material vegetal en estado de deterioro y el incremento de la oferta de árboles para embellecimiento de la ciudad y mejoramiento de la calidad de vida y el aire.

En el marco de nuevo Plan de Desarrollo, la entidad continuará con la siembra de árboles en la ciudad y realizará las acciones tendientes a garantizar la sostenibilidad del programa, con mantenimiento y reposición de aproximadamente el 8%, de los árboles sembrados en el período 1998 - 2001.

La campaña de arborización adelantada por el Jardín generó empleo a través de convenios con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud y la vinculación directa de la sociedad y los gremios como la Cámara de Comercio de Bogotá y Corpo - Séptima en labores de conservación, protección y divulgación.

Con la arborización, se cambió la relación existente en el año 1998 de 1 árbol por cada 16 habitantes en el año 1998, por una relación de 1 árbol cada 13 habitantes en el año 2001.

Ejes viales arborizados: El Jardín arborizó 357 Km. de ejes viales, lo cual generó en las vías de la ciudad un ambiente más agradable y una mejoría en el entorno para los ciudadanos. Se continuará con este proceso en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, con el fin de lograr la arborización de 400 Km. de ejes viales.

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

24 - Número de campañas culturales de arborización en el período

Campaña cultural: En el periodo del Plan de Desarrollo, El Jardín ejecutó permanentemente una campaña cultural para sensibilizar a la población en torno a la arborización que realizó en parques y vías de la ciudad. Esta

campaña incluyó información a la ciudadanía sobre la importancia que representa para la ciudad la flora y su conservación como medio para mejorar la calidad de vida y el disfrute de la ciudad, de esta manera se dio cumplimiento a la meta programada por la Entidad.

299 - Número de visitantes atendidos en el Jardín Botánico en el período

Visitantes al Jardín: Se logró un incremento promedio anual del 25% en la cantidad de visitantes, de esta forma, El Jardín atendió a 881.860 personas, destacándose la participación de la población estudiantil y la comunidad de la ciudad, la afluencia de público fue favorecida por la disminución en la tarifa de entrada que pasó de \$2.500 a principios de 1998 a \$550.

Las visitas al Jardín se enfocaron como un mecanismo para formar y mejorar la relación del individuo con el ambiente, así como para enriquecer los conocimientos acerca de la naturaleza, teniendo como mecanismo las visitas guiadas, las charlas a cargo de expertos y la asistencia a eventos especiales como exposiciones de flores y plantas de la región andina.

LOTERIA DE BOGOTA

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

134 - Número de funcionarios distritales capacitados en el periodo

Capacitación de funcionarios. En concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo y con miras a lograr una mejor capacitación de los funcionarios, introducir una cultura de servicio al ciudadano y una mayor capacidad administrativa, la entidad a junio de 2001 logró la capacitación de 114 funcionarios. La capacitación se enfocó en los programas de oficina para Windows y en los aplicativos de nómina e inventarios, adicionalmente a través de la Unidad de Recursos Humanos de la Lotería y con recursos del presupuesto de funcionamiento, capacitó a 75 funcionarios en técnicas de autocontrol, motivacionales y de superación personal. Con estas acciones se cumple lo previsto por la entidad para el período del Plan de Desarrollo al capacitar a la totalidad de sus funcionarios.

375 - Número de funcionarios con equipo de computador

Suministro equipos de cómputo a funcionarios. Con el propósito de que la entidad cuente con los recursos necesarios para mejorar su gestión, se dotaron con equipos de cómputo a 53 funcionarios de los 56 programados para el período del Plan de Desarrollo.

En el marco del plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado" la entidad tiene prevista la adquisición de quince equipos de computo con los cuales superará la meta programada para el periodo 1998-2001.

376 - Número de planes de premios nuevos implementados en el período

Implantación de nuevos planes de premios. La Empresa, durante el periodo del Plan de Desarrollo, implantó dos planes premios de los tres programados por la entidad, los cuales entraron a operar en los años 1998 y 2000 respectivamente. En el marco del plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado" la entidad tiene prevista la implantación de un plan de premios para cumplir con los tres programados en el periodo 1998-2001. La implantación del nuevo plan de premios permite lograr un mayor grado de competitividad de la Lotería de Bogotá, frente a las demás Loterías del mercado, por cuanto un plan de premios más atractivo o con mejores posibilidades para los compradores en comparación con otros planes de premios, asegura un mayor posicionamiento en el mercado y por ende genera mayores transferencias al sector de la salud. Por esta razón la entidad continúa con el desarrollo de este indicador en el nuevo plan de desarrollo "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado".

377 - Número de espacios adecuados, remodelados o dotados

Adecuación y dotación oficinas de la Lotería. Como uno de los planteamientos del Plan de Desarrollo, se determinó que las entidades para el cumplimiento de su misión deberían contar con la infraestructura adecuada y herramientas eficaces, en este sentido, a junio de 2001 se adecuaron 51 de los 63 espacios de la Empresa que se había programado adecuar. Estos espacios están ubicados en las áreas jurídica, tesorería, recepción y control interno, entre otras. los 63 programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos". Con recursos de funcionamiento se logró la adecuación de 8 espacios de los 51 reportados.

ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA

6 - Seguridad y Convivencia

24 - Fomento al Buen Uso del Tiempo Libre y el Espacio Público

119 - Número de eventos o programas a realizar en el período

Eventos y programas musicales: La Orquesta realizó a 30 de junio de 2001, 2.055 eventos entre los que se destacan: Conciertos del día Sábado y de temporada, conciertos didácticos en empresas y en colegios y escuelas de las 20 localidades, programas de televisión nacional e internacional, programas de radio, grabación en CDs, concurso de interpretes, talleres y clases maestras, conciertos de música colombiana y conciertos en parques, en el marco del programa "Opera al Parque" y "Filarmónica al Parque", con música culta y música de las diferentes regiones del país que logran un mayor acercamiento entre la ciudad y la cultura.

La meta prevista para el período del Plan de Desarrollo de realizar 2.220 eventos se culminará en el 2001 en el Plan de Desarrollo Bogotá para Vivir todos del mismo lado, la cual se redimensionará y continuará realizando de acuerdo al objeto social y cultural de la Orquesta.

244 - Número de personas beneficiadas con presentaciones de la Orquesta

Personas beneficiadas o público atendido: Cerca de 3.083.075 personas fueron partícipes de las presentaciones de la Orquesta a 30 de junio de 2001, entre las que se incluyen asistentes semanales a los conciertos en el auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional, presentaciones en barrios, escuelas, empresas y parques de la ciudad.

Entre los beneficiarios de las presentaciones de la Orquesta se destaca la audiencia del programa "Música Para Todos", con una transmisión de cuatro programas por semana con 40.000 espectadores en promedio en la emisión nacional, además de la audiencia internacional por la retransmisión de las presentaciones por la televisión Española y por la señal del satélite a diferentes países.

Adicionalmente, cada año la Orquesta llega en promedio a 75.000 personas con talleres, charlas y conciertos didácticos dictadas por solistas, directores y músicos de la Orquesta, dirigidos al público en general y a estudiantes de música de las facultades existentes en Bogotá.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

279 - Número de salas de ensayos artísticos adecuadas

Sala de ensayos: La sala de ensayos artísticos programada por la Orquesta para alternar con la sala habitual del auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional, se adecuó y dotó con un centro de documentación de partituras y de cintas de audio y vídeo de los programas de televisión y radio. Es un espacio dedicado a la interpretación musical, ensayos, audiciones, concursos, talleres, clases maestras y conciertos, no sólo para los músicos de la Orquesta sino para niños, jóvenes y la comunidad en general que se inician y cultivan en la música recreativa y formativa como alternativa de desarrollo y talento humano.

PERSONERIA DISTRITAL

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

378 - Número de eventos de capacitación y promoción sobre derechos humanos en período

Capacitación y promoción sobre derechos humanos. La entidad programó para el periodo del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos" 945 eventos, de los cuales a junio de 2001 realizó 740 tales como conferencias, cursos, talleres y seminarios sobre derechos humanos. Estos eventos fueron conducidos por funcionarios de la entidad y de las 20 personerías locales.

Con estas acciones la entidad aportó al cumplimiento de lo programado, buscando a través de estos eventos concienciar a los ciudadanos hacia el logro de la reducción en la violación de los derechos humanos.

En el marco del Nuevo Plan de Desarrollo la entidad tiene previsto realizar 205 eventos similares, para cumplir con los 945 programados para el período 1998-2001. Lo anterior, en razón de la importancia del tema en la consolidación de una Cultura Ciudadana y del respeto por la vida.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

379 - Número de espacios adecuados, remodelados o dotados

Adecuación de puestos de trabajo. En cumplimiento de lo programado en el Plan de Desarrollo, la entidad adecuó a junio de 2001 849 puestos de trabajo, en concordancia con lo esperado al final de la ejecución del plan, en el sentido de contar con entidades dotadas de una infraestructura y herramientas eficaces para el cumplimiento de su Misión Institucional.

30 - Modernización y Fortalecimiento del Concejo de Bogotá y los Organos de Control

557 - Número de sistemas de información implantados en el período

Implantación de sistemas de información. El Sistema de información para el manejo de la correspondencia de la entidad, el cual permite comunicar en red las veinte personerías locales con la sede principal y facilitar el trámite de las quejas colocadas por la comunidad y la correspondencia de las diferentes sedes, este sistema está en proceso de implantación y se terminará en el año

2001 con recursos de la vigencia 2000, para dar cumplimiento a lo programado para el período del Plan de Desarrollo.

Se tiene previsto que el Sistema empiece a operar en el segundo semestre de 2001, para lo cual la entidad adelantará algunas acciones en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

566 - Número de expedientes represados y evacuados en el periodo

Expedientes tramitados: En cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Desarrollo la entidad a 30 de junio de 2001 evacuó 9.515 expedientes de los 9.951 programados. En el marco del Plan de Desarrollo "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado" la entidad tiene previsto evacuar 1.000 expedientes má

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

1 - Desmarginalización

2 - Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura del Sector Social

✓ 77 - Número de cupos educativos nuevos en barrios marginales en el período

Nuevos cupos educativos: Para ampliar la cobertura educativa en el Distrito Capital, la Secretaría de Educación emprendió acciones como el mejoramiento de la utilización de la capacidad instalada en las jornadas de cada institución educativa, adecuación de aulas, reconstrucción de colegios, construcción de aulas para preescolar así como el otorgamiento de subsidios a estudiantes de bajos recursos en colegios privados . Como resultado de estas acciones, la entidad a junio de 2001 dio apertura a 205.898 cupos educativos superando la meta de 100.000 contemplada en el Plan de Desarrollo.

Los cupos educativos fueron generados por:

- Construcción de 22 colegios con administración por concesión a fundaciones sin ánimo de lucro, los cuales han aportado 19.341 nuevos cupos.
- Subsidios, mediante los cuales se garantiza la educación de niños de estrato 1 y 2 en colegios privados; con este subprograma se ha logrado dar apertura a 40.347 nuevos cupos.
- Construcción de 128 aulas para niños de preescolar para un aporte de 6.200 nuevos cupos.
- Reconstrucción de colegios oficiales generándose mediante este esquema un total de 33.454 nuevos cupos.
- El mejoramiento de la utilización de la capacidad instalada, mediante ajuste de parámetros alumno – grupo y la creación de grados, lo que generó 106.556 cupos.

123 - Número de centros de educación media construidos

Construcción de centros de educación media: Los centros de educación media, funcionan dentro de los establecimientos educativos de educación formal y su objetivo principal es facilitar el aprendizaje de los alumnos de los niveles 10 y 11 mediante el acceso a laboratorios debidamente dotados en áreas como física, química y biología.

La Secretaría de Educación a junio de 2001, construyó 16 centros de educación media, frente a una meta de 8 centros de recursos programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos". Así mismo, en el proceso de reconstrucción de colegios oficiales, se construyeron aulas de media en 15 centros educativos, para un total de 31 centros educativos de media construidos para el período.

Es importante aclarar que esta meta se supero a pesar de la falta de los recursos de la venta de la ETB los cuales se tenían previstos inicialmente para el logro de la misma.

✓ **433 - Número de establecimientos educativos construidos en barrios marginales**

Establecimientos educativos construidos: La construcción de establecimientos educativos en zonas marginales es parte integral de la estrategia de desmarginalización, la cual busca llegar a los barrios mas desfavorecidos del Distrito Capital para garantizar el acceso de los niños de estas zonas al sistema educativo.

En desarrollo de esta estrategia, la Secretaría construyó 22 establecimientos educativos a junio de 2001 de un total de 51 contemplados en el Plan de Desarrollo PBQQ. De los 29 restantes tenía previsto, con recursos de la venta de la ETB, construir 22 establecimientos educativos, que no podrán ser ejecutados por la no entrada de estos recursos.

777 - Niños atendidos diariamente con refrigerios

Niños atendidos diariamente con refrigerios reforzados: Para facilitar la asistencia a los centros educativos de los niños de estratos 1 y 2, la Secretaría de Educación desarrolla un programa de apoyos especiales a estudiantes mediante la atención de niños con refrigerios diarios reforzados. El objetivo principal de este proyecto es el de actuar sobre factores que afectan la permanencia en el sistema y el rendimiento escolar de estos niños, en particular en lo relacionado con el déficit nutricional.

Como resultado de estas acciones la Secretaría atendió en 1998 con refrigerios diarios a 19.711 niños, a 87.244 en 1999, a 118.890 en el 2000 y a 127.483 en el 2001, superando los 115.000 programados para el periodo del plan de Desarrollo.

2 - Interacción Social

7 - Mejoramiento de la Calidad de la Educación

✓ **107 - Número de establecimientos educativos de bajo logro mejorados**

Establecimientos educativos de bajo logro educativo en matemáticas y lenguaje: La Secretaría a través de la evaluación que realiza a cada institución educativa, consolida información que le permite implementar programas focalizados de mejoramiento educativo, los cuales incluyen capacitación y asistencia técnica a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos vinculados a los planes institucionales de mejoramiento, dotación de materiales, mejoramiento de la planta física y de los ambientes escolares.

Como resultado de estas acciones la entidad a junio de 2001 apoyó, con la ayuda de universidades y fundaciones, 181 establecimientos educativos identificados como de bajo logro frente a 350 establecimientos a mejorar previstos como meta del Plan de Desarrollo.

Es importante aclarar que en el Plan de Desarrollo, inicialmente la Secretaría de Educación tenía previsto realizar acciones de mejoramiento en un total de 350 establecimientos educativos de bajo logro, 250 de ellos con recursos de la venta de la ETB. No obstante, sin la entrada de estos recursos la Secretaría realizó acciones de mejoramiento en 181 establecimientos educativos, de los cuales 100 estaban programados sin recursos ETB y los restantes 81 aunque estaban programados con recursos ETB, los hizo utilizando otras fuentes de financiación.

137 - Número de jornadas educativas evaluados en competencias por grados de la educación básica

Jornadas educativas evaluadas: La medición del logro es uno de los instrumentos más valiosos para conocer el nivel de calidad de la educación en un momento dado y monitorear sus avances. Con el fin de elevar los estándares de calidad y dirigir las acciones e incentivos para el mejoramiento, la Secretaría de Educación puso en marcha la aplicación de pruebas de evaluación periódica de competencias básicas en las áreas de lenguaje, matemática y ciencias, a todos los establecimientos educativos oficiales y privados del Distrito Capital.

Con estas aplicaciones se pretende hacer explícitas las competencias básicas que las instituciones deben desarrollar en sus estudiantes, dar información específica que permita definir los aspectos a mejorar y establecer instrumentos para que la Secretaría oriente los programas de apoyo para el mejoramiento educativo de las instituciones.

Como resultado de estas acciones la Secretaría en 1998 evaluó, 1.644 jornadas de calendario A (grados 3° y 5°) lenguaje y matemática. En 1999 aplicó pruebas de logro a 34 jornadas de Calendario B (grados 3°, 5°, 7° y 9°) en lenguaje, matemática y ciencias naturales, así como a 1.052 de calendario A (grados 7° y 9°) en lenguaje, matemática y ciencias naturales en 1999. A 31 de diciembre del año 2000 evaluó 2.289 jornadas de calendario A (grados 3° y 5°) en lenguaje y matemática y a junio de 2001 evaluó 59 jornadas más de calendario B (grados 3°, 5°, 7° y 9°) en lenguaje, matemáticas y ciencias, superando las 2.203 programadas por la entidad para el periodo del plan de Desarrollo. Adicionalmente entregó los informes de evaluación por institución correspondientes a los años 1998 y 1999, y conformó la red de evaluación.

✓ 438 - Número de establecimientos educativos mejorados

Establecimientos educativos mejorados: La Secretaría de Educación programó el mejoramiento de establecimientos educativos mediante la reparación, ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura y la renovación o

sustitución de la dotación con computadores, impresoras y equipos de comunicación así como la reorganización de aulas de apoyo especializado con material didáctico para disponer de un ambiente escolar agradable, cómodo y seguro, como elementos que promueven la calidad de la educación.

La Secretaría a junio de 2001 mejoró 202 establecimientos educativos, superando la meta de 181 programada en el periodo del plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos".

✓ **500 - Número de jóvenes y adultos atendidos con programas educativos**

Jóvenes y adultos atendidos con programas educativos: Para atacar el fenómeno del analfabetismo el cual es uno de los principales generadores de desigualdades sociales y que en el Distrito Capital asciende al 9% del total de la población, la Secretaría de Educación desarrolló programas cortos, en horarios flexibles y abiertos, que facilitaron la participación activa de jóvenes y adultos, buscando favorecer el acceso de estas personas a mejores oportunidades educativas y productivas que mejoren sus condiciones de vida.

La entidad a junio de 2001 atendió a 73.380 jóvenes y adultos con programas educativos en los niveles de formación básica (Grado 1 a 9) y fomentó la terminación del bachillerato académico en personas mayores de 18 años, cumpliendo con la meta programada para el periodo del plan de Desarrollo.

✓ **803 - Fondo para la financiación de la educación superior de los bachilleres de los estratos 1 y 2**

Fondo para la financiación de educación superior: Mediante el Acuerdo 37 de 1999 se creó el Fondo para la Financiación de la Educación Superior de los mejores bachilleres de los colegios distritales de los estratos 1 y 2 y se reglamentó mediante los Decretos 933 de diciembre de 1999 y 896 del 11 de octubre de 2000.

El Fondo está administrado por el ICETEX y cubre el 100% de la matrícula y costos académicos de los estudiantes beneficiarios así como una parte de los gastos de textos, materiales y transporte que no exceda un salario mínimo por semestre. La Secretaría de Educación a junio de 2001 cumplió con la creación del Fondo previsto en el Plan de Desarrollo, mediante el cual otorgó crédito a 201 estudiantes de estratos 1 y 2 de colegios oficiales y privados.

3 - Ciudad a Escala Humana

10 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación del Espacio Público

✓ **439 - Número de bibliotecas construidas**

Bibliotecas construidas: La ciudad cuenta con una oferta bibliográfica de aproximadamente 1.300.000 volúmenes, para una población objeto de

2.381.250 habitantes, estableciéndose una proporción de 0.54 libros por habitante o un libro por cada dos habitantes. La norma internacional establece de 2 a 3 libros por habitante, y para el caso de un país como el nuestro, el estándar es de un libro por habitante, lo cual se traduce en que se tiene un déficit de libros por habitante del 46%. A pesar de que el Distrito cuenta con más de 600 bibliotecas escolares y 18 públicas, sólo la "Luis Angel Arango" y las doce de Colsubsidio, cumplen con los requisitos técnicos y de organización bibliotecaria que permitan elevar los índices de eficiencia, ampliar la cobertura de lectores y permitan el fácil acceso a sus instalaciones. Sin embargo, la mayoría de ellas se encuentran concentradas en el centro de la ciudad y no alcanzan a cubrir el déficit de cobertura de las poblaciones de estratos 1, 2 y 3.

Buscando brindar a la comunidad nuevas oportunidades educativas, culturales y recreativas se programó la construcción, dotación y puesta en marcha de cuatro grandes bibliotecas en el Distrito Capital: Tunal, Suba, El Tintal y la del Parque Simón Bolívar.

A junio de 2001 entraron en operación dos bibliotecas, Tunal y El Tintal, y en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" se programa terminar la construcción y dotación de la biblioteca Simón Bolívar logrando un total de tres, de las cuatro previstas para el periodo del Plan de Desarrollo.

Es importante mencionar que la Secretaría de Educación tenía previsto, con recursos de la venta de la ETB, construir una biblioteca de las cuatro previstas en el Plan de Desarrollo, la cual no podrá ser ejecutada por la no entrada de estos recursos.

Adicionalmente acondicionó 4 bibliotecas locales (Servitá en Usaquén, Francisco José de Caldas en Suba, Restrepo en Antonio Nariño y la Victoria en San Cristóbal) que unidas a las megabibliotecas, a las 12 de Colsubsidio y la Luis Angel Arango, conforman la Red Distrital de Bibliotecas.

✓ **806 - Dotar y adecuar bibliotecas entregadas por el Concejo de Bogotá**

Bibliotecas entregadas por el Concejo de Bogotá: El Concejo de Bogotá entregó 16 colecciones de libros para dotar bibliotecas, las cuales a junio de 2001 fueron ubicadas en 10 bibliotecas públicas menores del Distrito Capital y se constituyen en un elemento de consulta para los escolares de las instituciones educativas de la ciudad (Usme, Kennedy, Fontibón, Nuevas Delicias, Plan Sidauto, Fatima, Las Ferias, JJ Vargas - La Victoria, Puente Aranda y San Fernando).

Es importante aclarar que en el Plan de Desarrollo se estableció como meta la "Dotación y adecuación de 19 bibliotecas", que realmente correspondieron a las 16 colecciones de libros entregadas a la Secretaría de Educación por parte del Concejo Distrital.

6 - Seguridad y Convivencia

24 - Fomento al Buen Uso del Tiempo Libre y el Espacio Público

✓ 106 - Número de establecimientos educativos con jornada educativa ampliada en el 2001

Ampliación de la jornada educativa en establecimientos educativos. Buscando la optimización del uso del tiempo de los niños, se posibilita que los escolares vean favorecidas sus oportunidades de aprendizaje y de mejores posibilidades de acceso cultural y de relación con el entorno urbano. A junio de 31 de 2001, la Secretaría amplió la jornada en 93 establecimientos educativos, de una meta de 100 establecimientos con jornada ampliada contemplada en el Plan de Desarrollo.

SECRETARIA DE GOBIERNO

3 - Ciudad a Escala Humana

10 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación del Espacio Público

✓ **296 - Número de vendedores ambulantes formalizados en el período**

Formalización de vendedores ambulantes. De acuerdo con lo programado, se esperaba que la Secretaría adelantara entre 1998 y el 2001, la formalización de la actividad laboral de 20.000 vendedores ambulantes. En 1998 La Secretaría adelantó el proceso de formalización de 2000 vendedores ambulantes, pero a partir de 1999 esta meta fue asumida por el Fondo de Ventas Populares.

6 - Seguridad y Convivencia

21 - Cualificación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Ciudadana

✓ **54 - Número de centros de reclusión para menores construidos y en operación en el periodo**

512 - Número de cupos creados para ampliar la infraestructura Distrital de retención de menores infractores

Centros de reclusión para menores. Esta meta del Plan de Desarrollo contemplaba construir y poner en operación un centro de recepción con capacidad para 200 menores, sin embargo por falta de recursos la entidad no le pudo dar cumplimiento.

✓ **57 - Número de centros de retención transitoria construidos y en operación**

Centros de retención transitoria. Una unidad permanente de justicia UPJ es un mecanismo de apoyo operativo y administrativo mediante el cual la administración distrital busca avanzar en el logro de la seguridad y la convivencia ciudadana en Bogotá, mediante la interacción rápida y concertada de la Policía Metropolitana y la Fiscalía General de la Nación, a través de una Unidad de Reacción Inmediata URI, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como la presencia permanente de un Inspector de Policía, adicionalmente contar con espacios adecuados para la aplicación de la retención transitoria tanto por delitos (hasta 36 horas) como por contravenciones (hasta 24 horas).

La Secretaría programó en el Plan de Desarrollo la puesta en funcionamiento de 4 Centros de Recepción Transitoria o Unidades Permanentes de Justicia compuestas por un fiscal, un inspector de policía y una unidad de policía judicial

competentes para conocer los delitos y contravenciones.

De estos cuatro centros en la actualidad se encuentra funcionando la Unidad de la Zona Centro en la localidad de Puente Aranda. La apertura de la Unidad Permanente zona norte estaba prevista para diciembre de 2000, pero un fallo del Concejo de Estado prohibió su apertura atendiendo una petición de la comunidad que manifestó desacuerdo por la ubicación de esta Unidad en su barrio, en consecuencia no fue posible su puesta en marcha, la cual quedó suspendida.

La Secretaría de Gobierno en el marco del Nuevo Plan de Desarrollo ampliará y fortalecerá el programa de UPJ's en la ciudad.

✓ **76 - Número de cupos adicionales para internos de la Cárcel Distrital acondicionados en el periodo**

Cárcel Distrital. Con el fin de ampliar la capacidad de reclusión y mejorar las condiciones de los infractores y contraventores, la Secretaría de Gobierno se propuso aumentar en 630 cupos para internos los 450 existentes y así ampliar a 1080 la capacidad de la Cárcel Distrital.

Se espera que los 630 nuevos cupos entren en operación durante el segundo semestre de 2001, una vez sean terminadas las obras de mejoramiento y ampliación de las instalaciones de la Cárcel Distrital, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo.

22 – Desarrollo Normativo y Fortalecimiento de la Acción Coordinada entre las Autoridades de Policía y la Ciudadanía

54 - Número de propuestas de reforma al Código Distrital de Policía gestionadas ante las autoridades competentes

Código de Policía. Con el objetivo contar con herramientas legales que permitan a las autoridades enfrentar los problemas de violencia y delincuencia en Bogotá, la Secretaría de Gobierno gestiona el proceso de reforma del Código Distrital de Policía.

En la actualidad se ha avanzado en un 30% en el proceso de consolidación de la propuesta y se estima que en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" se contará con un Código Distrital de Policía reformado.

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

51 - Número de centros de conciliación creados en el período

Centros de conciliación. Con el fin de contribuir a la resolución pacífica de los conflictos entre ciudadanos y propender por el conocimiento y respeto de los derechos humanos, la Secretaría de Gobierno programó en el Plan de Desarrollo la creación 12 Unidades de Mediación y Conciliación -UMC-, en las

cuales laboran especialistas en resolución de conflictos.

En 1998 pusieron en funcionamiento 8 de estas Unidades: Puente Aranda, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Kennedy, Rafael Uribe, y Usme; a 31 de diciembre del 2000 entraron en operación las unidades ubicadas en los Mártires, Fontibón y Usaquén; y en el primer trimestre de 2001 se dio apertura a la unidad de la Localidad de Antonio Nariño.

De esta manera se logró la puesta en marcha de las doce UMC creadas en el marco del plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos". Para este propósito fue necesario tomar en arrendamiento, adquirir y/o adecuar las sedes en las cuales funcionan, y dotarlas de mobiliario, equipo de oficina, material bibliográfico, audiovisual y equipo de cómputo. Así mismo, adelantar la capacitación y sensibilización de los funcionarios de las UMC y los líderes comunitarios dirigida a la resolución de conflictos, conciliación y derechos humanos.

✓ **62 - Número de comisarias de familia creadas en el periodo**
507 - Aumentar el número de atenciones por capacidad instalada en las comisarias de familia

Comisarias de familia. Con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía, facilitar el acceso a la resolución pacífica de conflictos relacionados con el menor y la familia y ampliar la capacidad de atención, la Secretaría de Gobierno propuso crear 12 Comisarias de familia en el marco del Plan de Desarrollo.

En 1999 se crearon las Comisarias de Usme y Rafael Uribe; a junio de 2001 habían puesto en funcionamiento las de Fontibón, Chapinero, Sumapaz, Mártires y Antonio Nariño. De esta manera se logró la creación de siete Comisarias de Familia, las cinco restantes no pudieron ser creadas por falta de recursos y adicionalmente porque el Concejo de Bogotá no ha aprobado en acuerdo mediante el cual se ordena su creación.

De acuerdo con lo anterior, en 1999 se aumentó la capacidad instalada de atención a la comunidad en 14.112 atenciones y a junio de 2001 alcanzó una cifra de 49.392 atenciones, de las 84.672 programados en el periodo del Plan de Desarrollo.

✓ **177 - Número de jóvenes incluidos en el proyecto de atención a pandillas y bandas**

Número de Jóvenes: Como resultado de lo programado en el Plan de Desarrollo y con el objetivo de reducir los factores asociados a la violencia y al abuso de sustancias psicoactivas, especialmente en los jóvenes y niños en alto riesgo y aumentar las ofertas sociales destinadas a la población en alto riesgo para disminuir el deterioro individual, familiar y grupal, la Secretaría a junio de 2001 atendió a 5.188 jóvenes.

114 - Número de eventos de formación y capacitación en derechos humanos

Eventos de capacitación. En 1999 se realizó el evento sobre la promoción de los derechos humanos previsto en el Plan de Desarrollo. Este evento fue dirigido a los funcionarios de la Secretaría que laboran en las Comisarías de Familia y Unidades de mediación, con el objetivo de formarlos y capacitarlos como multiplicadores de estos temas hacia los miembros de la comunidad.

271 - Número de publicaciones periódicas sobre derechos humanos realizadas y difundidas

Publicaciones. Con el propósito de difundir y promocionar el respeto a los derechos humanos, la Secretaría diseñó, editó y publicó en dos oportunidades el boletín de derechos humanos.

En el marco del Plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado" la entidad tiene prevista la publicación de un boletín más para cumplir con los tres programados para el periodo 1998-2001.

24 - Fomento al buen uso del tiempo libre y el espacio público

✓ **429 - Número de personas beneficiadas por los diferentes programas durante el periodo**

Con el fin de aumentar la oferta social destinada a la población de jóvenes y niños en alto riesgo, la Secretaría de Gobierno adelantó acciones orientadas a disminuir los índices de participación de éstos en los eventos violentos de la ciudad, para el efecto desarrollo programas de formación para el trabajo, la reinserción de jóvenes al sistema escolar de educación básica y media, buscó también generar procesos de formación política para que puedan ser más participativos y se integren de mejor manera a su medio. Adicionalmente ofreció a esas poblaciones en riesgo, unas alternativas de ocupación de su tiempo libre, tanto en época de vacaciones como de manera permanente a través de sus instituciones escolares.

Mediante los diferentes programas desarrollados se beneficiaron a junio 30 de 2001 un total de 127.808 personas, superando ampliamente las 50.000 programadas en el Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que queremos".

25 – Prevención de riesgos y atención de emergencias

✓ **110 - Número de estaciones de bomberos acondicionadas y dotadas con sus equipos y elementos**

✓ **223 - Número de maquinas nuevas para el cuerpo oficial de bomberos**

Estaciones de bomberos: Con el fin de aumentar la eficiencia y eficacia del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, mejorar su infraestructura física, dotarlo de los equipos y vehículos necesarios y capacitar al personal para que continúe brindando a la ciudadanía bogotana los servicios de atención de emergencias, la Secretaría a Junio de 2001 acondicionó y dotó las 15 estaciones de

Bomberos de la capital, cumpliendo lo programado en el Plan de Desarrollo.

Número de Maquinas Nuevas: Para disminuir el tiempo de respuesta en la prestación de los servicios al llamado de la ciudadanía y mejorar el tiempo de desplazamiento de los vehículos de emergencia, la Secretaría programó para el periodo 1998-2001 la adquisición de diez maquinas nuevas, de las cuales ha junio de 2001 adquirió ocho. Las dos unidades restantes no fueron adquiridas por falta de recursos.

7 - Eficiencia Institucional

26 - Fortalecimiento de la Descentralización

✓ 39 - Número de alcaldías fortalecidas institucionalmente

Alcaldías Locales. La Secretaría adelantó permanentemente un proceso de fortalecimiento institucional en las 20 localidades del Distrito a través de las siguientes acciones:

- Mejoramiento de la infraestructura local, para lo cual adquirió sedes para las Alcaldías Locales de Ciudad Bolívar y Rafael Uribe y adecuó las de Barrios Unidos, Usme y Kennedy;
- Adquisición de muebles y equipos.
- Capacitación a la comunidad y al personal del gobierno local.
- Contratación de personal jurídico y administrativo y de apoyo para la recuperación del espacio público.

Lo anterior con el fin de impulsar y apoyar el proceso de descentralización administrativa elevando el nivel de gestión de las alcaldías y la participación ciudadana en las decisiones que la afectan.

207 - Número de localidades con procesos de planeación participativa desarrollados

Planeación participativa. Como parte del proceso de planeación participativa desarrollado en las localidades, la Secretaría de Gobierno diseño y puso en marcha los "Encuentros Ciudadanos" como modelo de participación, la convivencia y el desarrollo local a nivel Distrital. En el periodo 1998-2001 se celebraron 1.130 encuentros, con una participación de 122.610 personas.

Así mismo, la entidad apoyó a las localidades a través de la elaboración de un estudio de "Descentralización Político Administrativa" y la realización de foros y seminarios sobre "Descentralización y Participación Ciudadana Activa" para que éstas desarrollaran los veinte (20) planes de desarrollo local para la vigencia 1998-2001.

27 – Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

142 - Número de Funcionarios Distritales Capacitados en el Período

Capacitación de funcionarios. Con el fin de elevar el nivel de compromiso de los funcionarios con respecto a las políticas, los planes, los programas, los proyectos y los objetivos de la Entidad, y buscando el afianzamiento de una ética del servicio público, la Secretaría de Gobierno capacitó a junio de 2001, 1.018 funcionarios cumpliendo el 100% de lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

336 – Porcentaje de Procesos Policivos descongestionados En Las Localidades

510 – Número de Procesos Policivos Activados en las Localidades

Procesos Policivos activados: Para contribuir con la descongestión de los despachos de las Asesorías Jurídica y de Obras de las Alcaldías Locales, en los cuales en el año de 1.999, existía un número aproximado de 20.000 procesos represados, la Secretaría de Gobierno ha desarrollado labores buscando ganar agilidad, eficiencia y eficacia en el trámite de los procesos Policivos, entre las cuales se encuentran:

- Selección de un grupo de arquitectos y abogados, cuya función es la sustanciación de los procesos represados en cada localidad.
- Suscripción de contratos de arrendamiento de equipos de computo y de vehículos para apoyar logísticamente estas asesorías.
- Adquisición de elementos de trabajo, como cámaras fotográficas, decímetros, códigos y textos de consulta necesarios para el buen desarrollo del proyecto.

Estas acciones se tradujeron a junio de 2001 en 30.893 expedientes activados, es decir con la decisión final comunicada a los interesados, cumpliéndose lo programado por la entidad para el periodo del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos".

381 – Número de Oficinas Dotadas y Acondicionadas en el Periodo

515 – Número de Procesos de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Secretaría

Con el objetivo de proporcionar a la entidad un sentido moderno de gestión, dotándola de los equipos informáticos y tecnológicos, así como de la infraestructura necesaria para generar espacios laborales adecuados, la Secretaría a Junio de 2001, dotó y acondicionó las instalaciones físicas a 20 de sus oficinas del nivel central cumpliendo con lo programado por la entidad para el periodo del Plan de Desarrollo.

502 – Número de Oficinas de Quejas y reclamos y centro de Atención Creados en el período.

Con el objetivo de entregar una información clara y actualizada de los servicios que presta la Secretaria de Gobierno y atender las quejas y reclamos de los

ciudadanos tanto a nivel central como en las localidades de Bogotá D.C., la Secretaría para el periodo 1998-2001, programó la puesta en marcha de 15 Oficinas de Quejas en igual número de localidades y un centro de documentación e información, que permita orientar e informar a los ciudadanos sobre procesos, programas y actividades que adelanta la entidad.

A junio de 2001, la Secretaria dio apertura a las quince oficinas de Quejas y Reclamos programadas para el periodo del plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos" y avanzó en la implementación del Centro de Documentación e Información al Ciudadano, el cual será terminado y puesto en operación en el marco del Plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado".

505 – Número de Oficinas de Apoyo a la ejecución de los proyectos financiados por el BID creadas y sostenidas en el periodo

511 – Número de Programas de Apoyo y Fortalecimiento a la Unidad de Gestión del crédito BID

La Secretaría de Gobierno, como entidad responsable del manejo del crédito proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo BID, cuyos recursos se utilizan para financiar proyectos de la Administración Distrital, y atendiendo las exigencias del Banco en el sentido de contar con personal idóneo para administrar la inversión en los diferentes proyectos, programó la creación y puesta en marcha de la Unidad de Gestión del programa BID, meta cumplida totalmente a junio de 2001 en el marco del plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos".

29 – Participación Ciudadana

500 – Número de Personas Vinculadas Participantes en los Encuentros Ciudadanos

Con el objetivo de conseguir que la participación ciudadana se convierta en un instrumento de pedagogía política para la convivencia y el desarrollo social de la ciudad, la Secretaria de Gobierno programó la vinculación de la comunidad a los eventos denominados "encuentros ciudadanos" los cuales son espacios permanentes de encuentro entre ciudadanos y autoridades para la discusión y búsqueda de soluciones a las distintas problemáticas de la localidad.

A junio de 2001, se vincularon 110.714 personas a los encuentros ciudadanos superando ampliamente la cifra de 82.534 personas programada por la entidad para el plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos".

506 – Número de Procesos de Participación Ciudadana Apoyados en el periodo

Buscando elevar los niveles de participación ciudadana en el Distrito Capital y desarrollar el mecanismo de consultas ciudadanas en los niveles barrial y distrital como instrumento para conocer la opinión de los habitantes del Distrito Capital frente a las políticas adoptadas por la Administración Central y generar un mayor nivel de credibilidad en ella, la Secretaría de Gobierno programó la ejecución de cinco mecanismos de participación ciudadana para el periodo

1998-2001.

A junio de 2001, la Secretaria adelantó cuatro procesos de participación ciudadana y en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para Vivir Todos del mismo lado" realizará el segundo encuentro distrital de jóvenes ciudadanos, con lo cual se dará cumplimiento con lo programado para el periodo 1998-2001.

SECRETARIA DE GOBIERNO - FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

6 - Seguridad y Convivencia

21 - Cualificación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Ciudadana

✓ 23 - Número de CAIs reestructurados y fortalecidos

Reestructuración y fortalecimiento de CAIs: Con el objetivo de elevar la capacidad operativa de la Policía Metropolitana previendo y dando respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad y logrando un acercamiento a la misma, el Fondo de Vigilancia y Seguridad -FVS- a junio de 2001 reestructuró 88 Centros de Atención Inmediata -CAIs-. En el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado", la entidad prevé la reestructuración de 38 más, alcanzando así, 126 CAIs de los 130 casi programados por la entidad para el periodo 1998-2001.

✓ 36 - Número de agentes capacitados en el período

Capacitación de Agentes: En desarrollo del plan educativo de la Policía Metropolitana el cual busca el fortalecimiento de la formación cívica orientada hacia el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana y la actualización sobre la normatividad relacionada con el accionar policial, el Fondo capacitó 10.331 agentes de policía a junio de 2001 en áreas técnicas, administrativas, policiales, nociones de derecho, salvamento y ayuda ciudadana, superando la meta prevista por la entidad para el período del Plan de Desarrollo de capacitar 4.500 agentes.

Los policías que reciben capacitación cada año hacen parte de los 10.331 agentes de policía que conforman el pie de fuerza de la Policía Metropolitana de Bogotá.

37 - Número de agentes incorporados a la Policía en el período

Agentes incorporados: Con el ánimo de aumentar la cantidad y calidad de la prestación del servicio, buscando mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana y controlar el delito en todas sus manifestaciones, la Policía Nacional mediante gestión del Fondo, a junio de 2001 vinculó a sus filas a 1.013 nuevos agentes de Policía para Bogotá, cumpliendo así lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

80 - Número de cámaras de vídeo instaladas para el Centro Automático de Despacho - CAD

275 - Número de radios nuevos asignados a la Policía Metropolitana

✓ 411 - Número de subsistemas ampliados y/o adecuados tecnológicamente en el CAD (comunicación, vídeo y datos)

Instalación de cámaras de vídeo: A fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía se está adecuando el Centro Automático de Despacho -CAD- el cual integra a todas las estaciones de policía a las redes de fibra óptica y microondas agilizando los procesos administrativos y operativos.

Dentro de este propósito de adecuación del CAD, el Fondo programó inicialmente la adquisición de 15 cámaras de vídeo para el período del Plan de Desarrollo, no obstante, la entidad desarrolló acciones de gestión ante la Presidencia de la República que garantizaron el suministro de las 100 cámaras al Distrito Capital. Se estima que la Policía Metropolitana las tendrá instaladas en el segundo semestre del 2001. Estas serán monitoreadas desde el CAD y el FVS se encargará de realizar el mantenimiento una vez entren en operación en convenio con la Empresa de Teléfonos de Bogotá.

Adquisición de radios nuevos: Con la adquisición de los radios se pretendió mantener comunicación entre el CAD y todas las unidades policiales que se encuentren en servicio, durante las 24 horas del día.

Se requirió así de la dotación de la mayoría de los policías con equipos de radio, con lo cual se mejoró la capacidad operativa de la Policía Metropolitana dando respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad.

El Fondo adquirió a junio de 2001, 3.737 radios dentro del programa de mejoramiento de Vigilancia y Comunicaciones para la Policía Metropolitana, superando la meta programada en el Plan de Desarrollo de asignar 1.500 radios a la Policía Metropolitana.

Ampliación y adecuación tecnológica del Centro Automático de Despacho de la Policía Metropolitana: La ampliación y/o adecuación de tres subsistemas de comunicación (radio, microondas y fibra óptica) en el CAD, se logró a junio de 2001, como parte del plan de mejoramiento de la vigilancia por parte de la Policía Metropolitana con lo cual se cumple lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. Es importante mencionar que la ampliación y adecuación tecnológica en el CAD es un proceso que demanda la dotación y actualización de equipos de manera permanente, por lo que el Fondo de Vigilancia y Seguridad continuará desarrollando este proceso en el marco del plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado".

✓ **112 - Número de estaciones de policía construidas o adecuadas**

Construcción o adecuación de Estaciones de Policía: La prioridad de Seguridad y Convivencia en el Plan de Desarrollo, contemplaba el fortalecimiento de la Policía Metropolitana, mediante el suministro de infraestructura física y la dotación adecuada que garantice su normal funcionamiento. El FVS en desarrollo de sus funciones de apoyo a la Policía Metropolitana, a junio de 2001 construyó la estación de policía de San Cristóbal y adecuó otras 19 estaciones; así mismo dentro del marco del plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado" se prevé la construcción de las estaciones de las Localidades de Ciudad Bolívar y

Puente Aranda, superando las ocho estaciones de policía programadas para el período 1998-2001.

221 - Número de motos nuevas asignadas a la Policía Metropolitana

✓ **295 - Número de vehículos nuevos asignados a la Policía Metropolitana**

Adquisición de motos nuevas: Con el objetivo de elevar la capacidad operativa de la Policía Metropolitana mediante un desplazamiento rápido y oportuno para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad, se planteó la reposición y consecución de nuevos medios de transporte para suplir las necesidades de una ciudad en constante cambio.

A junio de 2001, la entidad adquirió 139 motos de las 220 programadas para el periodo 1998-2001, y en el marco del plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado" prevé la adquisición de 61 adicionales, y dar así cumplimiento a la meta proyectada por la entidad para el Plan de Desarrollo PBQQ.

Adquisición de vehículos nuevos: La necesidad de desplazamiento de las unidades de policía hacia los diferentes sitios de la ciudad para atender los hechos delictivos dados a conocer por la ciudadanía y para realizar labores preventivas, así como la insuficiencia y obsolescencia del parque automotor, respaldan la adquisición de medios de transporte destinados a la Policía.

El Fondo adquirió 604 vehículos a junio de 2001 que incluyen: bicicletas, camiones, taxis, microbuses, carrotaques y camionetas, superando de esta forma los 200 vehículos nuevos previstos en el Plan de Desarrollo.

421 - Número de sedes modernizadas en el período

Modernización del Fondo de Vigilancia y Seguridad: Con el ánimo de realizar sus funciones de una manera más eficaz, el Fondo de Vigilancia y Seguridad adecuó su infraestructura informática y de telecomunicaciones, buscando facilitar su gestión y operación interna lo cual le permitiría la interconexión ágil entre sus dependencias y una simplificación de los procedimientos administrativos y financieros existentes.

A junio de 2001, la entidad efectuó un proceso de modernización mediante la adquisición de recursos físicos y logísticos como: centros de control y distribución de voz, electricidad regulada (UPS), líneas de comunicación directa, (rdsi) a todas las oficinas, adquisición de computadores, servidores, pagina Web, correo electrónico, entre otras, cumpliendo lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

652 - Número de planes de vivienda para la Policía Metropolitana desarrollados en el período

Desarrollo de planes de vivienda: El FVS en reconocimiento a la labor que cumple la Policía Metropolitana, en materia de seguridad, asumiendo riesgos, enfrentando antisociales y grupos de delincuencia organizada, con el ánimo de tener una ciudad menos hostil y más acogedora, promovió un plan de vivienda como incentivo para los policías más sobresalientes en la prestación de sus

servicios, que realicen actos heroicos o dignos de reconocimiento y que de igual manera se sientan comprometidos con la ciudad y su seguridad.

La entidad gestionó la adquisición de 106 viviendas nuevas para asignarlas a los agentes de Policía destacados en el desempeño de sus labores, objetivo que se alcanzó a junio de 2001, permitiendo el cumplimiento de lo programado por el Fondo para el período del Plan de Desarrollo.

22 - Desarrollo Normativo y Fortalecimiento de la Acción Coordinada entre las Autoridades de Policía y la Ciudadanía

✓ 126 - Número de frentes locales de seguridad creados y en operación en el período

Creación y operación de frentes locales de seguridad: Los frentes locales de seguridad, FLS, son organizaciones comunitarias mediante las cuales se busca prevenir actos delictivos y proteger los vecindarios. Con este objetivo, los frentes operan a nivel barrial y/o cuadra como redes de apoyo cívico - policiales mediante la utilización de alarmas y cadenas telefónicas entre vecinos y la policía.

A junio de 2001 el Fondo logró la creación y puesta en operación de 7.337 FLS, superando la meta de 2.000 FLS programada por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

✓ 175 - Número de inspecciones de policía modernizadas

Modernización de inspecciones de policía: Según diagnóstico realizado por la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Gobierno en el segundo semestre del año 1997, se determinó que las inspecciones de policía estaban cumpliendo parcialmente con las competencias establecidas para ellas, como consecuencia de la falta de espacios de trabajo adecuadamente distribuidos, dotación logística insuficiente y el aumento poblacional excesivo, como resultado de la migración a las grandes ciudades (desplazados).

En desarrollo de una estrategia que permitiera fortalecer la acción de las inspecciones de policía y legitimara sus acciones entre la comunidad, de manera que se conviertan en espacios generadores de actitudes conciliadoras que faciliten la convivencia y fortalezcan las acciones de seguridad, el Fondo a junio de 2001, modernizó 87 inspecciones de policía, de las 89 programadas por la entidad para el periodo del plan de Desarrollo, mediante las siguientes acciones: compra de inmuebles, adecuación de instalaciones físicas, dotación de mobiliarios, equipos de computación y comunicación y capacitación a los funcionarios, cumpliendo así con lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. La entidad en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" prevé la construcción de las inspecciones de

Chapinero y Barrios Unidos, cumpliendo con lo previsto para el periodo 1998-2001.

SECRETARÍA DE HACIENDA

3 - Ciudad a Escala Humana

12 - Administración del Espacio Público y de la Infraestructura Recreativa y Deportiva

504 - Número de urbanizaciones o desarrollos urbanísticos registrados en el sistema de bienes inmuebles

Registro de desarrollos urbanísticos en el Registro único de patrimonio inmobiliario -RUPI-. A 31 de diciembre de 1999 la Procuraduría de Bienes del Distrito, que hacía parte de la Secretaría de Hacienda, realizó 7.478 registros en el RUPI. A partir del año 2000 los registros son realizados por la nueva entidad Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, a la que fue asignada esta función.

13 - Control y Mitigación del Impacto Ambiental

382 - Porcentaje de recursos transferidos a la CAR

383 - Porcentaje de recursos transferidos a los Fondos de Desarrollo Local en Desmarginalización

384 - Porcentaje de recursos transferidos a los Fondos de Desarrollo Local

Transferencia de recursos a la CAR, a los Fondos de Desarrollo Local en Desmarginalización y a los Fondos de Desarrollo Local de la prioridad Eficiencia Institucional. Las transferencias se efectuaron hasta el 31 de diciembre de 1999 al 100%, de acuerdo con las disposiciones normativas. Es de anotar que a partir del año 2000 estas transferencias pasaron de inversión directa al rubro transferencias para inversión.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

385 - Número de estudios de alternativas tecnológicas para reforzar la estructura de la Torre A del CAD

Estudio para la adecuación estructural del CAD. Mediante convenio con FONADE celebrado en 1999, la Secretaría de Hacienda a junio de 2001 cuenta con el estudio para la adecuación estructural del CAD; este comprende un estudio de alternativas tecnológicas y la recomendación de aquella alternativa que resuelve, de manera más adecuada y eficiente la vulnerabilidad sísmica del edificio con una tecnología que minimiza el efecto sobre la operación de las 10 entidades que funcionan en la Torre A. La contratación y construcción de las obras de refuerzo se realizarán en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para

vivir todos del mismo lado".

506 - Número de funcionarios capacitados en cultura del servicio

Cualificación de funcionarios en cultura del servicio. A junio de 2001 capacitó 540 funcionarios de todas las áreas de la Secretaría de Hacienda que atienden público o entidades, en cultura del servicio; de esta forma se cumple lo previsto por la entidad para el período del Plan de Desarrollo de capacitar 540 funcionarios.

509 - Número de cuotas sociales de Canal Capital adquiridas a la ETB

Adquisición de cuotas sociales del Canal Capital. Se realizó en el mes de marzo de 2000. Correspondió a la compra de 21.580 cuotas sociales del Canal pertenecientes a la ETB, que no podían incluirse en el proceso de venta de la empresa a un privado por reglamentación que creó el canal de televisión.

512 - Número de procesos de reestructuración en el sector tránsito, transporte y espacio público realizados

Optimización de la estructura del sector tránsito, transporte y espacio público. Comprende la realización de un proceso de reestructuración institucional en el sector tránsito, transporte y espacio público. A junio de 2001 se adelantó un proceso de reestructuración en las Secretarías de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y en el Instituto de Desarrollo Urbano. Algunas de las acciones realizadas fueron la simplificación de procesos en la Secretaría de Tránsito y Transporte y la contratación de la atención al usuario con una firma privada, así como el desarrollo de consultorías en los temas de parqueo, seguridad vial, transporte público y planeación vial, que se encuentran en proceso de implantación por la Secretaría de Tránsito y Transporte. Por su parte, el IDU recibió de la Secretaría de Obras Públicas el mantenimiento vial de la ciudad. De esta forma la entidad logra lo previsto para el período del Plan de Desarrollo de realizar un proceso de reestructuración del sector mencionado.

513 - Presentar a más tardar el 30 de septiembre del 2000 en un seminario internacional la propuesta de reforma institucional para la ciudad que contenga el resultado de los cinco componentes del proyecto

Presentación de propuesta de reforma institucional distrital. La Secretaría presentó la propuesta de reforma institucional del Distrito Capital en el seminario La Bogotá del Tercer Milenio "Instituciones y recursos para la Bogotá que Queremos", que se realizó en septiembre de 2000. Posterior a esta presentación la entidad adelantó acciones relacionadas con la divulgación de los resultados de las consultorías, la publicación de las propuestas de reforma, memorias entregadas en diciembre de 2000. De esta forma se cumplió con lo previsto por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

514 - Comprar vehículos modelo 2000

Adquisición de vehículos. En diciembre de 1999 adquirió cinco vehículos y dos adicionales mediante permuta. Con esto se logró lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

517 - Número de estudios que contengan diseño arquitectónico, cálculo estructural, diseño hidráulico, sanitario, instalaciones eléctricas y diseños de estructura realizados

508 - Número de metros cuadrados de cimentación y estructura construidos

Estudios para la construcción del archivo de la Secretaría de Hacienda. A 31 de diciembre de 2000 la entidad realizó los estudios de preinversión que contienen el diseño arquitectónico, cálculo estructural, diseño hidráulico, sanitario, instalaciones eléctricas y diseños de estructura para la construcción del archivo de la entidad. Así se logra lo previsto por la entidad para el período del Plan de Desarrollo de abordar la etapa de preinversión en el año 2000.

Construcción del archivo de la Secretaría de Hacienda. A 31 de diciembre de 2000 se adelantó la primera etapa del proceso de contratación de la obra de construcción del edificio del archivo de la Secretaría, con la apertura de la licitación. El proyecto contempla vigencias futuras. La obra de un área de 3.216m² se iniciará en el segundo semestre de 2001, en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" y comprende:

- Construcción de 9 depósitos documentales con 1.835m².
- Construcción del área administrativa con 1.023m², dividida en las sub - áreas administrativa, de servicios tecnológicos, de difusión y servicio al público.
- Construcción de la sala múltiple, cafetería y servicios generales con 358m², dividida en baños, casilleros, duchas, cuarto de máquinas y cuarto de basuras.
- Adicionalmente, contempla la adecuación de un área de parqueaderos de 1.450 metros cuadrados.

La construcción permite cumplir lo previsto por la Secretaría para el período del Plan de Desarrollo.

519 – Apoyar la elaboración del Presupuesto por Resultados para la vigencia 2002 en 57 entidades del Distrito

Para fortalecer la estructura organizacional e institucional del Distrito capital y adecuarla a los requerimientos de la ciudad hacia el futuro, para que contribuya al perfeccionamiento de los servicios públicos, la sostenibilidad presupuestal de la ciudad y el mejoramiento en la asignación de los recursos, la Secretaría de Hacienda programó para el periodo 1998-2001 el apoyo a 57 entidades del Distrito (Administración central, Establecimientos Públicos y Empresas Sociales del Estado) en la elaboración del Presupuesto por Resultados, actividad que a junio de 2001 se efectuó en la totalidad de entidades programadas.

28 - Modernización del Sistema Financiero del Distrito

✓ 8 – Crecimiento anual del recaudo

7 puntos porcentuales por encima de la inflación: A junio de 2001 la Secretaría

de Hacienda logró un crecimiento del recaudo de 3,05 puntos porcentuales por encima del índice de inflación y no de 7 puntos como estaba previsto en el plan de Desarrollo "Por la Bogotá Que Queremos" por las siguientes razones.

La meta se fundamentó en unos supuestos macroeconómicos muy optimistas respecto a los resultados obtenidos; Por ejemplo para 1999 el crecimiento económico proyectado era del 4% y se presentó un decrecimiento del 5.8%.

Medidas de política tributaria tanto locales como nacionales afectaron de manera negativa el recaudo entre las que se mencionan: la adopción del sistema preferencial de pago para el impuesto predial unificado en 1999, que redundó en una caída del recaudo en los estratos 1 y 2 y en ese mismo año la determinación del Consejo de Estado sobre la imposibilidad de seguir cobrando la contribución por el uso del espacio público.

325 - Porcentaje de entidades de la Administración Central integradas al sistema de información contable distrital

Conexión de entidades al sistema de información contable. A 31 de diciembre de 2000 la Secretaría terminó el módulo de carga de información de entidades y conectó al 100% de las entidades distritales de la Administración Central al Sistema Contable; de esta forma se cumple con lo previsto por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. Cabe anotar que la aplicación se comenzó a operar en enero del año 2001, una vez se efectuó el cierre contable a 31 de diciembre del año 2000.

✓ **326 - Porcentaje de entidades de la Administración Central con sistema integrado de presupuesto**

Implantación del sistema integrado de presupuesto. Desde diciembre de 1999 el 100% de las entidades de la Administración Central están conectadas al sistema de presupuesto distrital "Predis", con lo cual se alcanza lo programado por la entidad para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo.

✓ **344 - Reducción de la evasión a niveles cercanos al 12%**

515 - Porcentaje de cumplimiento meta anual de recaudo plan antievasión

516 - Ingresos tributarios como porcentaje del PIB local

Reducción de la evasión tributaria. En 1998 diferentes cálculos indicaban que la evasión tributaria estaba cercana al 30% para los dos principales impuestos distritales. En 1999 la evasión cayó a 15.4%, cifra que representa una estimación promedio de la evasión en los impuestos Industria y Comercio, Predial, Delineación Urbana, Sobretasa a la Gasolina y Vehículos para ese año. Esta información es resultado de estudios preliminares realizados para los cinco impuestos mencionados, pasando de una evasión de 10% a 8.85% en el impuesto predial, de 18,47% a 12,42% en Vehículos, de 7,98% a 4,22% en delineación urbana y teniendo en cuenta el supuesto de no reducción de la evasión en Industria y Comercio (25%) y Sobretasa a la Gasolina (1.85%), en cuyos impuestos no se tienen los resultados frente a los estudios adelantados.

A junio de 2001 la evasión tributaria bajó a 12.61%, alcanzando niveles muy cercanos a la meta establecida del 12% para el período 1998-2001.

Generación de recursos por Plan Antievasión. La Secretaría de Hacienda programó el recaudo de \$50.000 millones anuales a precios de 1998 mediante la ejecución del Plan Antievasión. Durante el año 2000 se logró un cumplimiento de 109%. Con estos resultados se cumple con lo previsto por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Participación de los ingresos tributarios en el PIB de la ciudad. Para el período del Plan de Desarrollo se estimó una participación anual de los ingresos tributarios por encima del 3% del PIB. En el año 1998 los ingresos tributarios representaron el 3.30% del PIB y en el año 1999, 3.43%, lo que arroja un promedio de 3.36%; para el año 2000 se alcanzó una participación de 3.25% estimada.

Es de anotar que este indicador es una forma más adecuada para medir la gestión de la Administración y los esfuerzos realizados para aumentar el recaudo de los ingresos tributarios, por cuanto explica la participación del recaudo con respecto al crecimiento de la economía de la ciudad.

500 - Porcentaje de cubrimiento de la demanda anual en formación, orientación y acompañamiento en cultura hacendaría

Formación en cultura hacendaría. Consiste en la realización de actividades de formación con alumnos y profesores de colegios, vecinos y Juntas Administradoras Locales y empresarios, cuyo propósito es inculcar una cultura hacendaría en la comunidad. La Secretaría recibe mensualmente más de 200 solicitudes.

En los colegios se trata de formar a los futuros contribuyentes a través de material didáctico como juegos y presentaciones; en las empresas se hace énfasis en la reglamentación tributaria vigente y en la forma de liquidación de los impuestos; y, en los barrios se trabaja en aspectos generales de los impuestos distritales y su forma de liquidación, entre otros; todos los eventos incluyen una charla informativa y la entrega de material promocional.

Durante los años 1.999 y 2.000 se cumplió con el porcentaje del 90% previsto en el plan de Desarrollo, de los requerimientos de formación de Juntas Administradoras Locales, empresas y colegios con la realización de 1.227 eventos. Para el año 2.001 se avanzó en un 20% de lo programado, puesto que la meta no continuará en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado".

501 - Número de aplicaciones del sistema hacendarío distrital en funcionamiento

Implantación de aplicaciones del sistema hacendarío. Comprende 27 aplicaciones para las áreas de presupuesto, impuestos, tesorería, crédito

público, contabilidad y bonos pensionales. A junio de 2001, 19 aplicaciones están en funcionamiento; en el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" la entidad prevé desarrollar ocho aplicaciones más, y así dar cumplimiento a lo programado para el período del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos".

507 - Número de entidades con estados contables razonables.

Optimización de estados contables públicos. A junio de 2001 se tabularon 52 estados contables razonables de un universo de 85, esta medición se efectuó con base en los dictámenes emitidos por el Organismo de Control Fiscal a los estados financieros a 31 de diciembre de 2000.

Las acciones que adelantaba la Secretaría de Hacienda estaban orientadas a alcanzar la cifra de 75 entidades sobre un total de 102, que porcentualmente representaría una cobertura del 74%. La base disminuyó a 90 entidades, situación originada por la fusión de las Empresas Sociales del Estado, el limitado apoyo recibido por los Alcaldes Locales y la no - aprobación para debate e en el Concejo de Bogotá del proyecto de acuerdo por el cual se dictan las normas tendientes al saneamiento financiero y patrimonial de las entidades del orden distrital.

Se lograron otros resultados importantes como: una ficha de saneamiento sobre depuración de rubros contables de vigencias anteriores a la 2000, presentada al Concejo Distrital en diciembre del año 2000; y la realización de 3 seminarios para capacitar a 300 funcionarios distritales, entre los cuales se incluyeron contadores, jefes de control interno y revisores fiscales, sobre temas relacionados con la actualización y saneamiento contable.

511 - Número de funcionarios distritales capacitados sobre aspectos presupuestales

Capacitación de funcionarios en aspectos presupuestales. A junio de 2001 capacitó a 1.142 funcionarios de todas las entidades de los 1.575 programados por la entidad para el periodo del plan de Desarrollo. A esta cifra se suman 148 funcionarios capacitados en el año 2000, financiados con recursos de funcionamiento. Los eventos de capacitación realizados han incluido aspectos del cierre de vigencia y excedentes financieros Nación, aplicación del Decreto 317/2000 y presupuesto por resultados, entre otros. En el segundo semestre del año 2001 la entidad prevé la capacitación de 433 funcionarios, con reservas del año 2000, sobre aspectos presupuestales para cumplir con lo programado para el periodo 1998-2001.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

4 - Movilidad

17 - Adecuación de la Infraestructura Vial

450 - Número de metros cúbicos producidos de mezcla asfáltica en el período

Producción de mezcla asfáltica: En la Planta de Asfalto de Zuque la SOP a 31 de diciembre produjo 23.104 m³ de mezclas asfálticas frente a las 11.200 m³ programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de la malla vial principal, secundaria y accesos a barrios de mayor flujo vehicular.

Es importante resaltar que esta producción se financia con recursos del IDU y son transferidos a la SOP a través de convenios interadministrativos.

451 - Número de unidades de maquinaria pesada, semipesada y liviana en mantenimiento durante el período

Mantenimiento de Maquinarias: Para mejorar la capacidad operativa de la Secretaría de Obras Públicas, se hace necesario el mantenimiento oportuno y/o la recuperación de la maquinaria pesada, semipesada y liviana. A 31 de diciembre de 2000, la SOP realizó el mantenimiento a 86 maquinarias previstas para el período del Plan de Desarrollo, con lo cual ha podido contribuir al mantenimiento de la malla vial, así como en la atención de emergencias en derrumbes que impiden el tráfico vehicular, caída de árboles en las vías y desbordamiento de ríos, orden público, comicios electorales y restituciones en Venecia, Centro y Chapinero, entre otras.

Es importante resaltar que el mantenimiento se financia con recursos del IDU y son transferidos a la SOP a través de convenios interadministrativos.

✓ **453 - Número de km. - carril a recuperar y mantener en el período**

Recuperación y mantenimiento de km./carril: Como actividad complementaria a la desarrollada por el Instituto de Desarrollo Urbano para mejorar el estado de la malla vial y disminuir tiempos de viaje y costos por desgaste de vehículos, la SOP atendió a 31 de diciembre de 2000 la recuperación y mantenimiento de 1.262,73 km./carril previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, de los cuales 94,96 km./carril corresponden a la vía Autopista Sur comprendido entre la calle 8ª sur y la calle 13 de Bosa y 1.167,77 km./carril de los cuales 959,84 km./carril corresponden a las vías:

Autopista Llano (Río Tunjuelito - Cruce vía v/cencio), Autop. Norte (Peaje-Clle 170), Av. 1o. Mayo(Cra 10a-Cra 86), Cl 19(Cra3a-cra30), Av.22 (Cl 45-Cra20),Av.27 Sur(Cra 10-Clle 35 Sur), Av.62 A(Av.68-Av.Rojas), Cl 63

(Av.Caracas-Cra17y Trans 24-Av.Rojas), Cl 68 (Av.Caracas - Cra 105), Av.9a (Cl 147-Clle 92), Av. Boyacá (Río Tunjuelito - Cl 26), Av.Circunvalar (Cl 7a-Clle 92), Av.Cd. de V/cencio (Cra 86-Av.caracas), Av. Esmeralda (Av.68-Av.Eldorado), Av.Esperanza (Cra 40-Cra129), Cl 31 (Cra 111A-Cra 100), Av. FFCC Oriental (Cra 77B-Cra116), Av.Jiménez (Estación Sabana - Río Bogotá), Av.Comuneros (Av.Carcas - Pte Aranda), Cl 53 (Av.Cd. de Quito-Av.68), Av.Pepe Sierra(Cra 7-Av.Boyacá), Av.Suba (Cra 93-Clle 80), Cl 129 (Auto Note - Av.Suba), Cl 13 Bosa (Autosur-Cra14Bosa), Calle 138 (Autonorte-Av.suba), Cl 140 (Av.suba-Trans119), Cl 15 Bosa (Cra86-Autosur), Cl 170 (Autonorte-Cra 61), Cl 170 (Cra 66-Vía Cota), Cl 21 (Av.Boyacá-Av.68), Cl 44sur (Av.Carcas-Cra29), Cl 45(Av.Circunvalar-Cdad de Quito), Clle 53(Av.Rojas-Cra 84), Clle 8 Sur(Av.27Sur-Cra31, y 207,93 km./carril a las vías: Cl 8 Sur (cra37-Trans 47), Cl 94 (Cra 7A-Autonorte), Cra. 17(Cl. 74-Av. El Dorado), Cra 24 (Av.Jiménez-Av.1), Cra 24(Av.1-Av. 1o. Mayo), Cra 24/Cra 22(Av.Jiménez-Av.Boyacá), Cra 27(Av.Américas-Av. 27 Sur), Cra 30 (Cl 63-Clle 68), Cra 31(Cl 23-Clle 68), Cra 50(Av.63-Autosur), Cra 60(Av.80-Av.68), Cra 61A (Cl 63-Av.68), Cra 62(cl. 80-Av.68), Cra 7a(Cl. 7- Cl. 236), Cra. 76(Cl. 80-Clle68), Cra 77(Av.Américas-Diag 9), Diag 128 (Cra 48-Cra 92), Diag 3(Trans63-Trans 63C), Cl. 40Sur (Av.68-Av.1o Mayo), Diag. 8a (Trans 83 A- Boyacá), Diag 9a(Trans 83 A- Boyacá), Trans 106 9Av.80-Av.68), Trans 49 (Cl. 80-Av.Suba), Troncal Caracas (parcial (Héroes-Alcaldía menor Tunjuelito), Vía sierra morena (Cd. V/cencio-Cra 50), Trans 92A (cl. 80-Vía Cota0), Cl. 153 (Cra 92-U.Juan Corpas), Cl. 146 A(Cra 92-Cra 101), Cra 15 (cl. 72-Clle 127), Cra 52(cl.147-Placa 128C-14), Av. Córdoba(av.127-Clle 116), Clle 72(Cra7-Cra30)⁶.

Adicionalmente, se atendió el tapado de 70.814 huecos en la ciudad.

Es importante aclarar que los 1.167,77 km./carril recuperados y mantenidos de malla vial, fueron administrados por IDU en su parte técnica y por la SOP en la parte financiera.

Este resultado lo logró la SOP a 31 de diciembre de 1999 y desde entonces las acciones de recuperación y mantenimiento de malla vial, son coordinadas y dirigidas por el IDU.

⁶ La información de vías recuperadas y mantenidas fue suministrada por el IDU.

SECRETARIA DE SALUD - FONDO FINANCIERO DE SALUD

1 - Desmarginalización

2 - Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura del Sector Social

✓ 48 - Número de camas hospitalarias nuevas en barrios marginales en el periodo

La Secretaría dotó y entregó 213 nuevas camas hospitalarias distribuidas así: I Nivel de Atención 158 camas (San Pablo Fontibón - ESE, CAMI Verbenal, CAMI Floralia, CAMI Altamira, Perseverancia - ESE, Balcanes, CAMI Suba y CAMI Chircales). II Nivel de Atención 10 camas (Meissen - ESE). III Nivel de Atención 45 camas (Simón Bolívar - ESE, Tunal - ESE y Kennedy - ESE). Este número incluye 24 camas de unidades de cuidados intensivos (UCI) para adultos, 13 de UCI para niños y 18 de UCI para neonatos.

En el año 2001, prevé entregar 345 nuevas camas: 16 de Nivel III (Santa Clara - ESE); 286 de Nivel II (Suba - ESE y Engativá - ESE); 43 de Nivel I camas (CAMI Suba y CAMI Chircales). Este número incluye 16 camas de UCI (8 pediátricas y 8 para adultos).

En total, la entidad suministrará 558 nuevas camas hospitalarias, superando la meta programada de 450 camas para el período del Plan de Desarrollo, contribuyendo a mejorar la oferta de atención en servicios de salud.

✓ 52 - Número de centros de control de la fecundidad a construir en el periodo

La Secretaría Distrital de Salud contrató un estudio con la Universidad Javeriana, el cual recomendó no construir el Centro de Control de la Fecundidad, por no ser viable financieramente y porque, en términos de oferta distrital de servicios, la ciudad cuenta con una infraestructura pública y privada, así como programas de promoción y prevención suficientes para atender la demanda del servicio.

En los centros de atención de nivel I y II se ofrece servicios de regulación de la fecundidad, métodos temporales y definitivos, previo a la decisión del usuario se brinda información y orientación sobre el tipo y características de los diferentes métodos. La Secretaría desarrolló la estrategia de mejoramiento de la oferta en cuanto a calidad y suficiencia. Cualificó al 60% de los funcionarios que atienden directamente a los usuarios y realizó una campaña sobre regulación de la fecundidad dirigida a hombres y mujeres con una satisfacción proactiva.

En el marco del Plan de Desarrollo "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado", la Secretaría Distrital de Salud continuará desarrollando los programas dirigidos a la regulación de la fecundidad para lo cual planteó la meta de

disminuir 11.000 gestaciones no planeadas favoreciendo los vínculos provida de las familias gestantes, en el objetivo Familia y Niñez.

✓ **97 - Número de establecimientos de salud a construir en barrios marginales en el periodo**

La Secretaría adelantó 5 obras nuevas en el nivel I de Atención (CAMI Verbenal, CAMI Suba y CAMI Altamira, Unidad de Atención de Farmacodependencia Floralía y primera etapa del CAMI Chircales); igualmente, avanzó en la construcción del 60% de 2 la obras correspondientes a los nuevos Hospitales de Suba y Engativá, con capacidad para 125 y 161 camas, respectivamente y adelantó 1 estudio técnico correspondiente al Hospital de Kennedy. Espera culminar en el 2001 las obras pendientes con lo cual entrega a la ciudad 7 nuevos establecimientos hospitalarios de 8 previstos por la Entidad para el período del Plan de Desarrollo.

✓ **99 - Número de establecimientos de salud mejorados en barrios marginales en el periodo**

La Secretaría mejoró 58 establecimientos de salud, así: 8 del Nivel III de Atención, con obras de reordenamiento arquitectónico y funcional, refuerzo estructural, mejoramiento de unidades de cuidado intensivo y remodelación de áreas diagnósticas; 6 del Nivel II de Atención, con obras de mejoramiento del servicio de imágenes diagnósticas; y 44 puntos de atención en el Nivel I de Atención, con obras de adecuación, remodelación y dotación de puntos de atención. Dentro de estos últimos se incluye la unidad de atención a población con trastornos mentales.

Así, la Secretaría logró mejorar 58 establecimientos de salud, de 110 programados para el período del Plan de Desarrollo. En el marco del nuevo Plan de Desarrollo BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado la entidad prevé culminar el plan de mejoramiento de con 20 establecimientos de salud, dentro del objetivo Justicia Social.

✓ **800 - Estudiar, crear y dotar una central de trauma preferiblemente en el sur de la ciudad**

Atendiendo la política distrital de fortalecimiento institucional de la red pública hospitalaria distrital, se decidió no construir el Centro Distrital para la Atención del Trauma.

No obstante, fortaleció la red hospitalaria, así como el sistema de atención hospitalaria para identificación, traslado y atención de pacientes, apoyado en un moderno sistema de comunicaciones satelitales y de transporte, que cubre toda la ciudad. También mejoró el pronóstico al paciente con atención oportuna de víctimas en la calle y otros ambientes.

El Centro Regulador de Urgencias (CRU) de la Secretaría Distrital de Salud desarrolló el programa de Atención Prehospitalaria (APH), diseñado en el gobierno anterior, mediante el cual se atiende y traslada oportunamente las

víctimas de situaciones de urgencia o emergencia en el hogar, la calle o sitio de trabajo, hasta el centro de asistencia hospitalaria para tratamiento definitivo. Este programa involucra a la red distrital de urgencias, la policía, el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil.

Las unidades móviles del programa APH, ofrecen un tiempo de respuesta de 8 minutos aproximadamente con influencia en toda a ciudad. Se accede al servicio a través de la línea telefónica 125 para solicitar ayuda relacionada con el programa y otros servicios como ambulancias, farmacias de turno, servicios médicos disponibles y asesoría médica telefónica las 24 horas.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado" la entidad prevé continuar las acciones de respuesta a las emergencias y desastres de la ciudad; así como la capacitación a líderes comunitarios y funcionarios en atención y preparativos de emergencias y desastres cubriendo el 100% del área metropolitana con unidades APH distribuidas estratégicamente en el territorio.

✓ **801 - Servicio de un hospital preferiblemente geriátrico en las instalaciones de la Clínica Fray Bartolomé de las Casas**

La Secretaría adelantó el estudio de factibilidad para la puesta en funcionamiento del Hospital, estudio de vulnerabilidad estructural, evaluación de equipo médico quirúrgico e instrumental. Así mismo, se encuentra adelantando la invitación para que sean presentadas propuestas para el arrendamiento de la clínica.

2 - Interacción Social

8 - Mejoramiento de la Calidad y Cobertura en la Prestación de los Servicios de Salud

6 - Cobertura de población escolar atendida a través de programas de salud en el período

La SDS atendió a 196.500 escolares, especialmente niños de básica primaria de las escuelas distritales, a través de proyectos como "incrementales en salud oral", "detección temprana de riesgos visuales y nutricionales" y la consolidación de 105 escuelas saludables.

Así mismo, realizó 345.000 tamizajes visuales, orales y nutricionales a niños y niñas entre 4 y 14 años en especial de escuelas públicas y estratos 1 y 2 en las 20 localidades; adicionalmente, 36.000 tamizajes auditivos que permitieron la identificación temprana de alteraciones en los órganos de los sentidos, facilitando el tratamiento oportuno y disminución de la discapacidad. Estas acciones permitieron identificar aproximadamente 96.000 niños y niñas con alguna alteración en los órganos de los sentidos y/o nutricional, con un 30% de

remisiones y las cuales se reforzarán en el 2001.

En el nuevo Plan de Desarrollo la entidad prevé continuar estos programas de promoción y prevención en salud con población infantil, particularmente escolar para lo cual coordinará y supervisará la canalización efectiva de los servicios de salud a los niños tamizados en las áreas de nutrición, salud oral, visual y auditivas en las escuelas.

9 - Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual

La Secretaría Distrital de Salud desarrolló una estrategia de comunicación en prevención de las enfermedades de transmisión sexual (ETS). Esta estrategia de comunicación masiva se desarrolló con el lema "A otro con ese cuento" y distribuyó 500.000 folletos; diseñó afiches dirigidos al grupo poblacional masculino que realiza prácticas sexuales con personas del mismo sexo; instaló vallas a las entradas de la ciudad y elaboró un programa de televisión, el cual fue grabado para continuar su presentación en los hospitales de la ciudad.

La entidad estableció jornadas semestrales para información, educación y prevención del VIH y el SIDA, identificando grupos en riesgo como personas vinculadas a la prostitución, promiscuidad, consumidores de drogas psicoactivas y adolescentes, para motivar cambios de comportamiento y prevenir el contagio y la transmisión del VIH y el SIDA. Adicionalmente, efectuó acciones para garantizar la atención de personas que conviven con la infección, a través de la Empresas Sociales del Estado del orden Distrital y las Administradoras del Régimen Subsidiado.

Adicionalmente, mantuvo durante el período un programa radial con amplia sintonía y emisión diaria; en el cual una vez por semana abordó el tema de prevención y control de las ETS con énfasis en VIH-SIDA y promoción de la sexualidad sana y responsable.

De esta forma la Secretaría cumplió lo programado para el período del Plan de Desarrollo y prevé continuar estas acciones, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, en el objetivo Familia y Niñez con una campaña de comunicación a través de medios masivos, en salud sexual y reproductiva.

10 - Incrementar en un 30% la captación de gestantes en el primer trimestre del embarazo

La Secretaría adelantó acciones orientadas a captar oportunamente las gestantes durante el primer trimestre del embarazo, con el fin de disminuir el riesgo de complicaciones y mortalidad materno-perinatal. La medición respecto a la cobertura de gestantes captadas se obtuvo a partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada por Profamilia y los análisis correspondientes de la Secretaría de Salud, de lo cual a 30 de junio de 2001 se tenía un total de 24.780 gestantes captadas en Bogotá.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo se tiene previsto realizar acciones de información y educación para una gestación sana, desarrollo de estrategias intersectoriales para la prevención de mortalidad evitable y asesoría en salud materno perinatal a prestadores del servicio y aseguradoras.

✓ **15 - Incremento en la cobertura de prestación de servicios de salud en el período (Consultas de Urgencias)**

La Secretaría atendió 2'583.158 consultas de urgencias a población participante vinculada, que corresponde a personas sin capacidad de pago, no afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud. En esta modalidad, el beneficiario recibe los servicios de salud a través de la red adscrita del distrito y otras instituciones según el servicio de atención o especialidad demandados.

No obstante disponer de la capacidad para atender la meta propuesta de 2'400.000 consultas de urgencias para el período del Plan de Desarrollo, lo deseable es reducir la demanda por este servicio. La entidad prevé un nivel de atención de 497.253 atenciones de urgencias al año, durante el período del nuevo Plan de Desarrollo.

✓ **16 - Incremento en la cobertura de prestación de servicios de salud en el período (Egresos Hospitalarios)**

A 30 de junio de 2001, se registraron 514.398 egresos hospitalarios de población participante vinculada, en los Hospitales Distritales y la red no adscrita localizada en la ciudad, durante el período del Plan de Desarrollo. Para el nuevo Plan de Desarrollo la entidad estima que se registren 193.394 egresos hospitalarios, por año.

17 - Incremento en la cobertura de prestación de servicios de salud en el período (Tratamientos Orales)

La Secretaría registró 978.015 tratamientos orales terminados. Un tratamiento oral terminado es el conjunto de atenciones para prevenir, tratar y controlar enfermedades de los dientes y la cavidad oral. En el marco del nuevo Plan de Desarrollo, la entidad estima realizar 268.040 tratamientos orales, anuales, continuando su labor de prestación de servicios en promoción y salud oral.

La Secretaría dirigió la atención a grupos poblacionales prioritarios como escolares y madres gestantes y en general población participante vinculada sin capacidad de pago, en quienes las afecciones son más frecuentes y graves y las intervenciones tienen mayor impacto.

72 - Número de consultas prestadas a la población en el 2001

Consultas médicas: Atendió 6'369.962 consultas externas generales y especializadas. La atención incluyó actividades intermedias como otras consultas, medicamentos y procedimientos diagnósticos, evitando consultas y reportes múltiples por un mismo evento y mejorando calidad, oportunidad e integridad de la atención. Adicionalmente, la disponibilidad de bases de datos de usuarios en instituciones de la red adscrita y no adscrita permitió atención a

la demanda de servicios en red a cargo de otros administradores y/o pagadores del servicio.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo, la entidad prevé un nivel de atención del orden de 2'075.682 consultas, al año.

✓ **98 - Número de establecimientos de salud con sistema único de historia clínica en el 2001**

Si se considera que el Sistema Integral de Información en Salud (SIIS) se encuentra en fase de adopción por las instituciones prestadoras de servicios de salud aún se surten trámites para su reglamentación, la entidad estima que la definición y puesta en marcha de la Historia Clínica Unica podrá implantarse después del 2001, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

✓ **100 - Número de establecimientos de salud públicos y privados acreditados en el cumplimiento de requisitos esenciales en el período**

De un total de 12.928 prestadores de servicios de salud en el Distrito Capital, 12.147 han presentado la declaración de requisitos esenciales ante la Secretaría.

Así mismo, la Secretaría realizó 12.484 visitas, de primera vez y seguimiento, a prestadores de servicios de salud públicas y privadas, de las cuales 8.295 correspondieron a visitas de primera vez distribuidos así: 5.356 consultorios; 36 puestos de salud; 1.787 centros de servicios de salud sin camas; 76 centros de salud con camas; 132 hospitales y clínicas; 690 centros de diagnóstico; 38 entidades de traslado; 67 grupos extramurales; 113 de otras instituciones. Con lo anterior ejerció permanente vigilancia y asistencia técnica para garantizar a la población la idoneidad y calidad de los oferentes de los servicios de salud.

Lo anterior permitió una vigilancia permanente, de acuerdo a la normativa y funciones de la Secretaría, con el fin de garantizar que los servicios de salud que se presten en el Distrito Capital se enmarquen en principios de calidad.

Para el período del nuevo Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Salud estima visitar para verificar el cumplimiento de los requisitos esenciales a 5.785 establecimientos de salud públicos y privados.

222 - Número de muertes por enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años

La mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA en menores de cinco años es considerada como indicador de desarrollo de un país y una de las principales causas de mortalidad de este grupo de población infantil. La Secretaría Distrital de Salud planteó como meta, evitar 48 muertes en menores de 5 años por EDA, tomando como base los 120 casos registrados en 1997.

La mortalidad por EDA se redujo en 105 muertes (información de mortalidad año 2000, reportada por el DANE en junio de 2001), para lo cual capacitó a 350

profesionales de salud de la red adscrita y no adscrita en manejo estándar de casos y análisis de la mortalidad por esta causa, y se apoyó en acciones complementarias desarrolladas por otras entidades del Distrito, por cuanto en el problema interactúan diversos factores de riesgo como la cobertura de servicios básicos de acueducto y alcantarillado.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo la entidad planteó disminuir en un 30% los casos de mortalidad de niños menores de cinco años por EDA; para contribuir a la meta de disminuir el 50% de las muertes evitables de la madre, el 40% de la mortalidad del bebé durante la gestación, parto y posparto, el 37% de la mortalidad por neumonía y 30% de mortalidad por diarrea en menores de cinco años.

✓ **239 - Número de personas afiliadas al régimen subsidiado de salud en el 2001**

El régimen subsidiado es una modalidad de aseguramiento de servicios de salud a personas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin capacidad de pago, identificadas a través del SISBEN. Como beneficiarias del régimen, tienen derecho a elegir y afiliarse a una administradora del régimen subsidiado -ARS-, a través de la cual se les garantiza por un año, la prestación de los servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado.

A 30 de junio de 2001, se registran 1'095.708 afiliados. En el nuevo Plan de Desarrollo la Secretaría Distrital de Salud redimensionó la meta, con lo cual espera garantizar la continuidad a 1'040.000 afiliados e incrementar en 200.000 nuevos cupos, para un cubrimiento de 1.240.000 personas durante el período.

La Secretaría de Salud no registró 1.750.000 personas afiliadas al régimen subsidiado en salud, no por falta de beneficiarios, sino porque la liberación de cupos (por cambio de régimen, doble afiliación, por traslado a otra ciudad, por falta de acreditación del beneficiario ante la ARS, entre otros) permite el reemplazo de anteriores beneficiarios por nuevos.

267 - Número de protocolos de atención elaborados e implementados para las Empresas Sociales del Estado - ESE - en el período

La Secretaría elaboró y difundió en los hospitales distritales, 12 protocolos para entidades públicas y privadas: Regulación de la fecundidad; enfermedades de transmisión sexual, VIH, SIDA; cáncer de cuello uterino; crecimiento y desarrollo, salud mental, atención al trabajador informal, atención a adolescentes, tratamiento de diabetes, hipertensión arterial, salud oral, cáncer de próstata y cáncer de mama, cumpliendo lo programado para el período del Plan de Desarrollo.

Para complementar la meta, la Secretaría Distrital de Salud adoptó la Resolución 412/2000, expedida por el Ministerio de Salud, mediante la cual se establecen actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y de obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de

atención para el desarrollo de acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

✓ **334 - Porcentaje de localidades con sistema de vigilancia epidemiológica ambiental en el 2001**

A la fecha, las 20 localidades del distrito cuentan con el sistema de vigilancia epidemiológica ambiental -SISVEA, conforme a lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. Es importante resaltar que la implantación del sistema no fue homogénea en todas las localidades y que es necesario fortalecer el subsistema de información y evaluación en algunas de ellas.

Para dar continuidad a los procesos de vigilancia epidemiológica en el Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Salud planteó como meta en el nuevo Plan de Desarrollo fortalecer los componentes de información y análisis del SISVEA en las 20 localidades e implementar los protocolos e instrumentos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente.

✓ **335 - Porcentaje de localidades con sistema de vigilancia epidemiológica en el 2001**

A 30 de junio de 2001, las 20 localidades del distrito cuentan con el sistema de vigilancia epidemiológica, conforme a lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. El sistema incluye: i) Vigilancia de eventos prioritarios en salud pública; ii) Alerta Acción -SAA-, que cubre la vigilancia de VIH/SIDA, enfermedades inmunoprevenibles, tuberculosis, lepra, rabia, cólera, dengue, malaria, mortalidad materna, entre otros eventos prioritarios en salud pública; iii) Vigilancia alimentaria y nutricional "SISVAN"; iv) Violencia intrafamiliar "SIVIM"; v) Vigilancia epidemiológica ambiental "SISVEA"; vi) Consumo de sustancias psicoactivas "VESPA"; vii) Lesiones por causa externa; viii) Infecciones Intrahospitalarias; ix) Tres centros centinelas de farmaco vigilancia; x) vigilancia epidemiológica intensificada de quemaduras provocadas por pólvora en temporada de fin de año.

Para dar continuidad a los procesos de vigilancia epidemiológica en el Distrito, la Secretaría tiene previsto el fortalecimiento de los componentes de vigilancia epidemiológica implementados en cada una de las localidades.

345 - Promover en adolescentes la utilización de métodos de regulación de la fecundidad

Con el propósito de fomentar en la población adolescente el uso de métodos de regulación de la fecundidad, la Secretaría Distrital de Salud desarrolló acciones orientadas a fortalecer la oferta de servicios, difusión de normas de regulación de la fecundidad para Bogotá y elaboración de diagnósticos de calidad de atención en la red adscrita del Distrito.

Lo anterior se complementó con acciones de consejería y oferta de métodos, las cuales fueron acordadas con Administradoras del Régimen Subsidiado y

Empresas Sociales del Estado, actividades de promoción y prevención dirigida a población perteneciente al régimen subsidiado y población participante vinculada. Así mismo, a través del Plan de Atención Básica desarrolló acciones educativas dirigidas a la población adolescente para promover una sexualidad sana y dar a conocer la oferta de servicios.

A 30 de junio de 2001, logró cubrir una población de 25.937 adolescentes con promoción del uso de regulación de la fecundidad.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo se realizarán actividades para la promoción de una sexualidad sana, responsable y segura en instituciones educativas y desarrollará una estrategia interinstitucional para la atención integral de los adolescentes gestantes y lactantes en instituciones educativas; con lo cual contribuye a la meta de disminuir 11.000 gestaciones no planeadas, fortaleciendo los vínculos pro vida.

346 - Reducción de número de muertes maternas

La Secretaría Distrital se puso como meta, disminuir en 60 el número de muertes maternas. Este número se redujo en 20 muertes (información depurada DANE, julio de 2001), para lo cual la Secretaría desarrolló las siguientes acciones: i) análisis de todas las muertes maternas reportadas, considerando sitios y lugares de residencia de las maternas; ii) captación temprana de gestantes en las Empresas Sociales del Estado de primer nivel; iii) información y educación sobre la importancia de la asistencia oportuna a los servicios de salud tan pronto se determine el estado de gestación; iv) estrategias de atención integral a la adolescente gestante y lactante en institución educativa; v) estrategias para prevenir la transmisión perinatal del VIH / SIDA y vi) fomento del uso de métodos de regulación de la fecundidad en población en edad fértil.

En el marco del nuevo plan de Desarrollo la Secretaría continuará desarrollando las acciones de salud pública, en cumplimiento de la meta de disminuir el 50% de las muertes evitables de la madre, el 40% de la mortalidad del bebé durante la gestación, parto y posparto, el 37% de la mortalidad por neumonía y 30% de mortalidad por diarrea en menores de cinco años.

347 - Reducción de número de muertes perinatales

Las muertes perinatales se definen como aquellas sucedidas entre la semana 28 de gestación y los primeros 7 días de vida del niño. La Secretaría Distrital se puso como meta, disminuir en 276 el número de muertes perinatales. En el periodo logró reducir 684 muertes, para lo cual la Secretaría fortaleció el sistema de vigilancia intensificada de mortalidad perinatal investigando el 10% de estas muertes y desarrollando acciones de: i) captación temprana de gestantes en las Empresas Sociales del Estado de primer nivel; ii) información y educación sobre la importancia de la asistencia oportuna a los servicios de salud tan pronto se determine el estado de gestación; iii) estrategias de atención integral a la adolescente gestante y lactante en institución educativa; iv) estrategias para prevenir la transmisión perinatal del VIH / SIDA y v) fomento

del uso de métodos de regulación de la fecundidad en población en edad fértil.

En el marco del nuevo plan de Desarrollo la Secretaría continuará desarrollando las acciones de salud materno perinatal, en cumplimiento de la meta de disminuir el 50% de las muertes evitables de la madre, el 40% de la mortalidad del bebé durante la gestación, parto y posparto, el 37% de la mortalidad por neumonía y 30% de mortalidad por diarrea en menores de cinco años.

348 - Reducción de número de muertes por neumonía en menores de cinco años

La Secretaría Distrital planteó como meta, disminuir en 158 el número de muertes por neumonía en menores de 5 años, tomando como base los 396 casos registrados en 1997. De la cantidad prevista se redujeron 275 casos, para lo cual la Secretaría y la red hospitalaria adscrita desarrollaron actividades de capacitación a 350 profesionales de salud de la red adscrita y no adscrita en guías de manejo estándar de casos, análisis de la mortalidad por infección respiratoria aguda y seguimiento de los casos de mortalidad a través del sistema "Alerta Acción"; así mismo se desarrolló estrategias de comunicación especialmente en las temporadas en donde se incrementa la incidencia de los problemas respiratorios.

Como complemento, realizó y publicó las siguientes investigaciones: "Contaminación atmosférica y enfermedad respiratoria en menores de 14 años en Bogotá", "Contaminación ambiental y enfermedad respiratoria en escolares de la localidad de Puente Aranda", "Factores de riesgo asociados a la mortalidad por neumonía en menores de un año en Bogotá" y un estudio sobre evaluación de los programas de prevención y control de IRA y EDA.

En el nuevo Plan de Desarrollo continuará con estas acciones enmarcadas en la meta, disminuir el 50% de las muertes evitables de la madre, el 40% de la mortalidad del bebé durante la gestación, parto y posparto, el 37% de la mortalidad por neumonía y 30% de mortalidad por diarrea en menores de cinco años.

500 - Número de Empresas Sociales del Estado consolidadas en el periodo

Previo estudio institucional y financiero de la red pública de hospitales conformada por 32 Empresas Sociales del Estado del orden distrital -ESE, la Secretaría propuso la fusión de algunos hospitales con el propósito optimizar la oferta de servicios y los recursos financieros y humanos al servicio de la red. Como resultado del proceso, mediante Acuerdo 11 de 2000 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá, se ordenó la fusión de 17 - ESE, en 7 instituciones con iguales características de entidades descentralizadas adscritas a la Secretaría Distrital de Salud, quedando un total de 22 ESE del orden distrital.

De esta forma, el proceso de consolidación de las 32 ESE iniciales, dio como resultado 22 Hospitales - ESE que conforman la Red Adscrita de prestación de

servicios de la Secretaría Distrital de Salud, a través de la cual se da cubrimiento a toda la ciudad mediante 4 subredes: Centro oriente, Norte occidente, Sur occidente y Sur. Esta división se realizó a partir de las condiciones de acceso a los servicios de salud, causas de morbilidad y mortalidad de las personas, número de habitantes que pertenecen a cada subred y la existencia de hospitales de los tres niveles de atención: baja (nivel I), media (Nivel II) y alta (nivel III).

La Red garantiza acceso y oportunidad de atención en salud al usuario, brinda servicios conjuntos con alianzas estratégicas, eleva el nivel de negociación conjunta frente a Administradoras del Régimen Subsidiado y Entidades Promotoras de Servicios de Salud, mejora la calidad y cobertura del servicio, disminuye gastos administrativos y propicia la asociación de los hospitales para la compra de insumos hospitalarios, logrando economías de escala y disminución de costos.

La consolidación de las ESE incluye la estrategia de contratación de servicios con Pago Fijo Global Prospectivo, mediante el cual se paga por paciente atendido en actividades finales y no por servicios intermedios. Esta estrategia estimula en los hospitales la eficiencia en el proceso de atención de los usuarios; estimula la utilización de los servicios de la red o la subred en la que está operando, lo que obliga a mejorar los mecanismos de control de gestión, costos y calidad en cada servicio; evita el montaje de nuevos servicios no necesarios y la remisión de pacientes a otras instituciones por fuera de la red.

En el marco del nuevo plan la entidad planteó la meta de realizar 14 planes de reordenamiento estructural de las ESE, en el objetivo Gestión Pública Admirable, para avanzar en la transformación de la organización distrital del sector salud y de sus entidades centrales, descentralizadas y locales.

502 - Desarrollar el 100% de los proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad contenidos en el Plan de Atención Básica en las 20 localidades

La Secretaría ejecutó el 100% de los proyectos previstos en el Plan de Atención Básica - PAB contratados con las 20 localidades, correspondientes a promoción de la salud, prevención de la enfermedad por ciclo evolutivo, vigilancia en salud pública y ambiente y calidad de vida.

Benefició especialmente la población de zonas vulnerables de la ciudad a través de capacitación a la comunidad, en temas como el Buen Trato, la salud sexual y reproductiva, prevención y manejo de la discapacidad, habilidades para la vida y fomento de hábitos para el cuidado de la salud a través de todos los momentos de la vida.

Benefició a 80.000 personas, entre adolescentes, adultos y tercera edad con la estrategia de grupos formados en salud. Logró el 100% de cobertura en actividades de inspección, vigilancia y control en establecimientos de alto riesgo

de consumo (aquellos que fabrican, manipulan y expenden alimentos), venta de agua de consumo domiciliario y vacunación canina.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo la Secretaría continuará desarrollando el PAB a través de la Dirección de Salud Pública y el seguimiento y monitoreo a los proyectos PAB contratados con las ESE.

503 - Incrementar o promover la utilización de métodos temporales y definitivos de planificación en hombres y mujeres en las 20 localidades

La Secretaría desarrolló una estrategia de información y educación para fomentar la utilización de los diferentes métodos de planificación o regulación de la fecundidad en las 20 localidades del Distrito. En las 20 localidades se crearon grupos especialmente conformados por población beneficiaria del régimen subsidiado y población vinculada, para los cuales adelantó acciones de sensibilización y canalización de este servicio en el Plan Obligatorio de Salud.

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo se dará continuidad a las acciones de asesoría a las IPS en regulación de la regulación de la fecundidad, promoción en las 20 localidades de sexualidad sana responsable y segura en instituciones educativas, atendiendo a la meta de disminuir 11.000 gestaciones no planeadas fortaleciendo vínculos pro vida de las familias gestantes.

✓ **805 - Ampliar la cobertura de los programas de vacunación hasta alcanzar el 95% de la población**

Desde 1998 y hasta el 30 de junio de 2001, la Secretaría alcanzó las siguientes coberturas de vacunación (% por biológico), edad, año:

Menor de un año	1998	1999	2000	junio/30/2001
Antipolio	79	76.9	66.6	35.5
DPT	76.7	75.3	64.7	34.7
BCG	100	86.6	82.2	40.4
HB	84.4	76.7	64.3	35.6
Hib	69.8	49.9	65.8	24.9
Triple viral *	100	87.9	66.5	38.0

*vacuna con triple viral se aplica al año de nacido.

Esto lo logró mediante la vacunación regular en el Plan Obligatorio de Salud y de acciones complementarias del Plan de Atención Básica, tales como las Jornadas Distritales de Vacunación, apoyadas por la Red de Hospitales del Distrito.

Adicionalmente, desarrolló acciones para el fortalecimiento de la vigilancia de las enfermedades inmunoprevenibles, capacitación y asesoría permanente en notificación de casos e intervención frente a los eventos. La entidad adelanta una campaña de intensificación con el fin de alcanzar coberturas del 80% para eventos bajo control y del 95% para eventos en erradicación, con el propósito de cumplir con lo programado para el período del Plan de Desarrollo.

Con el fin de dar continuidad a las acciones de prevención de enfermedades inmunoprevenibles, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo se planteó la meta de logra coberturas útiles en vacunación de 95% para polio y sarampión y 85% para difteria, tétanos, tos ferina, haemophilus influenzae, hepatitis B, rubéola y tuberculosis.

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

319 - Sensibilizar e informar funcionarios de equipos de salud, en la identificación del problema del consumo de alcohol y otras drogas

La Secretaría adelantó un proceso de información masiva a funcionarios del sector salud en la problemática del consumo de alcohol y otras drogas, con el fin de brindar herramientas técnicas para la prevención del consumo de alcohol, la identificación temprana de personas en situaciones de abuso del alcohol y otras sustancias psicoactivas y la generación de alternativas de intervención. A 30 de junio de 2001, realizaron 293 talleres de sensibilización e información dirigidos a 14.740 profesionales de la salud y 4.005 estudiantes de pregrado del área de la salud, cumpliendo de esta forma con lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

La Secretaría para continuar las acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en alcohol, planteó en el marco del nuevo Plan de Desarrollo la meta de realizar operativos de prevención y control de embriaguez.

25 - Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

276 - Número de redes distritales de urgencias del sector público y privado a operar en el período

El Distrito Capital cuenta con una Red de Urgencias que articula los prestadores de servicios de los sectores público y privado. La Secretaría fortaleció tres de los componentes principales de la Red: i) el subsistema de comunicaciones a través del Centro Regulador de Urgencias de la Secretaría de Salud; ii) el subsistema de transporte, desarrollando el componente de atención primaria (Atención Prehospitalaria) y atención secundaria (interinstitucional); iii) el subsistema de regulación de referencia y contrarreferencia con una estrategia de regulación de pacientes electivos complementaria en proceso de implantación para la red pública.

Del total de las actividades programadas para la óptima operación de la Red de Urgencias del Sector Público y Privado, ejecutó el 91% que corresponde al

diseño conceptual de la red y al software del sistema de información geográfico. Esta meta se culminará en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, para lo cual se planteó la meta de contar con una red metropolitana de urgencias, emergencias y desastres conformada y operando en la ciudad.

332 - Porcentaje de localidades con planes locales de urgencias, emergencias y desastres

En 1998 diseñó 20 planes locales para atención de emergencias y desastres con énfasis en salud (PAES) dirigidos a los comités locales de emergencia (CLE). El PAES presenta la tipología de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de cada localidad y define en forma práctica modelos de gestión de riesgo para el trabajo del CLE.

Cada una de las localidades cuenta con un plan de atención de urgencias, emergencias y desastres con énfasis en salud, conforme a lo programado por la Secretaría para el período del Plan de Desarrollo y se dará continuidad a las acciones que deben realizar los antes territoriales en la materia, de conformidad con la directiva presidencial No. 33/91 y Ministerial-Salud No. 1/93.

7 - Eficiencia Institucional

26 - Fortalecimiento de la Descentralización

42 - Número de asociaciones de usuarios de salud creadas en el período

Como forma de facilitar la participación ciudadana en el control y vigilancia de la prestación del servicio de salud, la Secretaría Distrital de Salud fomentó la creación de 73 asociaciones de usuarios, a través de las cuales se realiza el control social sobre la prestación y calidad de los servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud y el Régimen Subsidiado, se apoya al usuario frente al cumplimiento de derechos y deberes en salud y se canalizan las inquietudes y sugerencias de los usuarios ante las IPS públicas y privadas. Así, la Secretaría fomentó la creación de 73 asociaciones de usuarios.

En el nuevo Plan de Desarrollo se dará continuidad al fortalecimiento de los mecanismos de participación social.

206 - Número de localidades con direcciones locales de salud implementadas en el período

Desde 1998, las 20 localidades del Distrito cuentan con Dirección Local de Salud, cumpliéndose el 100% de lo programado para el período del Plan de Desarrollo.

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

58 - Número de centros distritales de salud a construir en el período

La Secretaría construyó el Centro Distrital de la Salud. La ciudad exigía ubicar en un solo sitio, servicios de orden metropolitano y de referencia en salud como el Laboratorio de Salud Pública, el Centro Regulador de Urgencias, el Banco de Sangre, proyectado como un Hemocentro y la Dirección Operativa del Sistema de Salud Distrital. El proyecto arquitectónico inició su ejecución en 1998, en un área de 36.000 m² y su diseño contempló amplias zonas peatonales, previendo la afluencia de público, arborización y zonas verdes. Lo anterior, enmarcado dentro del adecuado uso del espacio público.

El Hemocentro, es una central de alta tecnología para promoción, colecta, análisis, procesamiento, conservación y distribución de sangre y sus componentes, así como banco de tejidos de referencia para la ciudad, el país y la subregión andina, con capacidad para recolectar de 50 mil a 200 mil unidades de sangre al año.

El Centro Regulador de Urgencias se constituye en organismo líder en el Distrito Capital y la Nación en regulación médica, coordinación y articulador de la red de urgencias; el Laboratorio de Salud Pública, como centro de alta tecnología, acreditado internacionalmente, líder en el desarrollo de procesos de aseguramiento de calidad de laboratorios, investigación básica de interés en salud pública, pruebas analíticas precisas, exactas y válidas como laboratorio de referencia en salud pública y la Dirección Operativa, que integra las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud, y las acciones de atención al usuario en trámites, quejas, peticiones, reclamos y comunicaciones.

Con el Hemocentro, el Centro Regulador de Urgencias y el Laboratorio de Salud Pública ubicados el Centro Distrital de Salud, se logra una mejor coordinación de las actividades de la entidad y del Sector Salud, así como disminución en costos de comunicaciones y transporte y optimización de recursos. de esta forma, se cumplió con la meta programada por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

387 - Número de localidades con mecanismos de participación ciudadana en planeación del sector salud organizados y operando

A 30 de junio de 2001, las 20 localidades del Distrito, cuentan con Comités de Participación Comunitaria, de acuerdo con lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. A través de este mecanismo, la comunidad mantiene contacto permanente no solo como usuaria del servicio, sino como aportante de ideas y soluciones para mejorar los procesos locales de planeación en salud.

388 - Número de bancos de datos de investigaciones en el sector salud a implantar en el período

En 1999, la Secretaría Distrital de Salud puso en marcha el Banco de Investigaciones de la Salud como soporte a la planeación, evaluación, toma de decisiones y formulación de políticas sectoriales de los actores del sistema de

seguridad social en salud, cumpliendo con la meta programada por la entidad para el período comprendido en el Plan de Desarrollo.

El Banco opera a través de consultorías y convenios de cooperación científica y tecnológica desarrollando y ejecutando proyectos relacionados con las líneas de investigación de la Secretaría Distrital de Salud. En la actualidad, se cuenta con la publicación de 67 títulos y se adelantará su fortalecimiento en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

✓ **389 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período**

La Secretaría, capacitó 3.141 funcionarios del sector salud, en temas técnicos y de gestión. En el marco del nuevo Plan de Desarrollo la Secretaría prevé continuar el proceso de capacitación involucrando a cerca de 518 funcionarios, como forma de actualizar y cualificar el servicio.

390 - Número de espacios adecuados, remodelados o dotados

En el año 1998, la Secretaría adecuó dos espacios de las antiguas instalaciones de la entidad, correspondientes a la sede ubicada en la Avenida Caracas con 53 y la Sede Galerías de la Calle 56 con Cra. 23, antes de su traslado al Nuevo Centro Distrital de la Salud.

501 - Conformación de una red de información sectorial

Con el propósito de garantizar el funcionamiento e integración del sistema único de información en salud, como soporte del sistema de información de la Secretaría Distrital de Salud y las instituciones de la red adscrita, la Secretaría se puso como meta la conformación de una red de información sectorial.

Esta red contiene información de prestación de servicios, aseguramiento y salud pública, información administrativa y financiera de los hospitales de la red adscrita, por lo cual se convierte en herramienta importante para mejorar la capacidad institucional, fortalecer los procesos administrativos y de planeación y optimizar los recursos del sector salud.

Este sistema de información involucra a la Secretaría Distrital de Salud, a los hospitales adscritos y a los prestadores y aseguradores públicos y privados con acciones de asesoría y asistencia técnica.

La Secretaría realizó el 88% de las actividades previstas para tal fin y lo correspondiente al 12% restante será ejecutado en el 2001, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

4 - Movilidad

14 - Desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Masivo

537 - Porcentaje de reorganización rutas área de influencia del proyecto Transmilenio

Reorganización de Rutas: Con el propósito de organizar la operación del sistema de rutas del Sistema de Transporte Masivo - Transmilenio, la STT como autoridad competente en materia de tránsito y transporte, adelantó acciones conjuntas con la empresa Transmilenio S.A. para reestructurar el sistema de transporte público actual, tales como el inventario de la oferta de transporte legal e irregular de la capital, diseño de rutas de demanda, estrategias para la negociación del parque automotor a salir en circulación, entre otras.

A junio de 2001 la STT reorganizó el 94% de las rutas del área de influencia de la troncal Calle 80 y troncal Caracas, en las cuales Transmilenio inició su operación. A finales del presente año se tiene previsto reorganizar el 6% restante, con lo cual estima cumplir lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, reorganizar el 100% de las rutas del área de influencia del sistema Transmilenio.

FONDO DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL - FONDATT

3 - Ciudad a Escala Humana

10 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación del Espacio Público

183 - Número de km./anden recuperados para el peatón en el período

Recuperación de andenes para el peatón: Mediante la organización de estacionamientos en zonas azules y amarillas, utilización de grúas, instalación de bolardos y campañas de educación a la ciudadanía, a junio de 2001 la STT recuperó 250 km./andén para el peatón.

Adicionalmente, la STT mediante operativos efectuados conjuntamente con la Estación Metropolitana de la Policía de Tránsito, recuperó 1.850 km./andén para el peatón, en esta acción se inmovilizaron 27.767 vehículos y se elaboraron 220.555 comparendos.

13 - Control y Mitigación del Impacto Ambiental

✓ 293 - Número de vehículos con niveles de emisiones controladas en el período

Control a vehículos con niveles de emisiones: Con el fin de controlar la fuente contaminante del ambiente urbano, exigir de acuerdo con las normas ambientales el uso de sistemas menos contaminantes en automotores, medidas preventivas y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del mantenimiento vehicular frente al ambiente de la ciudad, la entidad llevo a cabo el control de la emisión de gases para 28.236 vehículos automotores de la ciudad.

Con recursos en el presupuesto del año 2001 tiene previsto en el segundo semestre controlar a 20.000 vehículos, de 60.000 programados para el período del Plan de Desarrollo.

4 - Movilidad

14 - Desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Masivo

534 - Apoyar para crear y poner en funcionamiento la Empresa de Transporte Masivo Transmilenio

Creación de la empresa de transporte Transmilenio: La STT apoyó la creación de la nueva empresa de Transporte Masivo Transmilenio, mediante acciones como: la realización de 5 estudios y diseños de preinversión sobre la puesta en marcha del nuevo sistema de transporte; evaluación jurídica de la creación de Transmilenio; asesoría a las empresas actuales para integrarlas a Transmilenio;

adquisición de los equipos de soporte para apoyo logístico; y, capacitación a funcionarios en ingeniería de tránsito, transporte y planeación de sistemas de transporte masivo urbano, entre otras. Con estas acciones la Secretaría dio cumplimiento a lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

535 - Porcentaje de funcionamiento de un centro de control de tráfico para Transmilenio.

Funcionamiento de un centro de control de tráfico para Transmilenio: La STT en coordinación con Transmilenio S.A. inició en 1998 la primera fase para la puesta en funcionamiento de un centro de control de tráfico, adelantando la contratación del suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y soporte de un sistema para el control automático de la flota de vehículos del transporte masivo urbano Transmilenio, la cual fue declarada desierta el 30 de marzo del año 2000.

Transmilenio puso en funcionamiento el Centro de Control de Tráfico previsto para el período del Plan de Desarrollo.

16 - Fortalecimiento del Manejo de Tráfico

✓ 53 - Número de centros de control de tráfico en marcha

✓ 273 - Número de puntos monitoreados desde los centros de control de tráfico

Centros de control de tráfico en marcha para el control de 450 puntos de tráfico: A través de los centros de control de tráfico, se controlan las intersecciones viales semaforizadas, las cuales están diagramadas en tableros de control que permiten visualizar los momentos de falla, interrupción o colapso de alguna o varias intersecciones. La operación como tal se realiza mediante un grupo de profesionales que se encuentran en cada uno de los tres centros de control de tráfico, quienes son los responsables de canalizar y atender adecuadamente los diversos informes que se reciben por vía telefónica, radial y/o verbal sobre el funcionamiento del sistema desde cada una de las intersecciones.

A junio de 2001 la STT tiene 3 centros de control de tráfico localizados en Chicó, Paloquemao y Muzú, los cuales funcionan permanentemente. A través de estos 3 centros la STT controló 850 puntos, superando de esta manera los 450 puntos programados para el período del Plan de Desarrollo.

✓ 81 - Número de detectores de infractores en rojo instalados en el período

Instalación de detectores de infractores en rojo: Dado que través del sistema conformado por cámaras de vigilancia de la policía instaladas en lugares estratégicos de la ciudad tales como: Calle 72 con Cra.15; Avda. Boyacá y Plaza de Bolívar, entre otros, se detectan los infractores a las normas de tránsito incluyendo a los infractores de semáforos en rojo, la STT decidió no adquirir e instalar los 40 detectores automáticos de infractores en rojo previstos en el período del Plan de Desarrollo.

✓ **182 - Número de km. de longitud vías con señalización informativa en el período**

Vías con señalización informativa: Mediante el suministro e instalación de vallas con señalización informativa de tipo preventiva y reglamentaria a lo largo del sistema vial arterial, la STT señaló 2.252 km. de longitud de vías, principales y secundarias, tales como: Avda. El Dorado, Avda. Centenario (c113), Avda. 1° de Mayo, Avda. Ciudad de Quito, Autop. Sur, Avda. Boyacá, Avda. 68 y Avda. Circunvalar.

En el marco del Plan de Desarrollo "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado", tiene previsto en el segundo semestre de 2001 señalar 748 km. de longitud, logrando cumplir durante la presente vigencia la señalización de 3.000 km. de vías previstas en el período del Plan de Desarrollo.

✓ **189 - Número de km./carril de vías demarcadas en el período**

Vías demarcadas: La STT demarcó 2.503 km./carril, en las vías: Avda. El Dorado, Avda. Centenario (c113), Avda. 1° de Mayo, Avda. Ciudad de Quito, Autop. Sur, Avda. Boyacá, Avda. 68 y Avda. Circunvalar. Esta demarcación consiste en marcas viales de líneas, símbolos o letras dibujadas sobre el pavimento para complementar las señales de tránsito.

Con recursos programados en el presupuesto del año 2001 tiene previsto demarcar 997 km./carril de vías adicionales en el segundo semestre, para un total de 3.500 km./carril.

La señalización y demarcación vial permite facilitar a la ciudadanía la identificación ágil y oportuna a los sitios de destino sin mayores riesgos de accidentalidad, disminuir tiempos de viajes y costos operacionales de vehículos por largos recorridos a causa de una deficiente señalización.

316 - Porcentaje de disminución de infractores a las normas de tránsito en el período

Disminución de infractores a las normas de tránsito: La Secretaría de Tránsito y Transporte desarrolla acciones de mejoramiento en los procesos de recaudo mediante cobro persuasivo de las infracciones de tránsito, operativos de control por la policía de tránsito identificando infractores, a los cuales la entidad notifica de manera rigurosa el valor a pagar por la infracción cometida.

La Secretaría reportó una disminución del 2% en los infractores a las normas de tránsito, de un 15% programado por la entidad para el período del Plan.

531 - Número de intersecciones semaforizadas

Intersecciones semaforizadas: Mediante la utilización de tecnología de punta en el sistema semafórico, se contribuye a prestar un servicio eficiente en el manejo tráfico de la ciudad. La STT semaforizó 156 intersecciones viales de alto flujo vehicular, de 150 programadas por la entidad para el período del Plan de

Desarrollo, principalmente en las Avenidas: Villavicencio por Cll. 63 sur; La Esperanza por Cra. 97; 1º de Mayo por Cras. 71, 82A y 83; Ciudad de Cali por Trav. de Suba, Diag.61, Cll. 65Bis, Clls.70 a 90, del Ferrocarril; Boyacá por Cll.138, Iberia, Suba, Chile y Avda. 19.

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

315 - Porcentaje de disminución de accidentalidad en el período

Disminución de la accidentalidad: A través de programas dirigidos a evitar el consumo de alcohol y fármacos ligados directamente con la accidentalidad vehicular como "Rumba sana", operativos de la policía de carácter preventivo y correctivo los fines de semana, acciones pedagógicas dirigidas a escolares, capacitación a conductores en materia de tránsito, campañas de divulgación y control a toda la ciudadanía sobre el cumplimiento de las normas del tránsito en la ciudad, la STT a junio de 2001 logró disminuir en un 14,56% la accidentalidad con respecto a 31 de diciembre de 1997⁷, de un 15% programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Entre las medidas implantadas por la STT de manera permanente se destacan la imposición de multas a peatones, motociclistas y ciclistas por no usar el casco y chaleco, conducir embriagado, no usar el cinturón de seguridad y utilizar los puentes peatonales.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

135 - Número de funcionarios distritales capacitados en el periodo

Capacitación de funcionarios: La STT capacitó a sus funcionarios en el manejo de tecnologías modernas en desarrollo de las funciones de su competencia, para asumir con eficiencia las labores frente al tránsito y transporte de la ciudad. La STT capacitó a 221 funcionarios de 150 programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. De los 221 funcionarios capacitados, 100 se capacitaron con recursos de funcionamiento.

✓ 176 - Número de inspecciones de tránsito reestructuradas en el período

Inspecciones de tránsito reestructuradas. La Secretaría de Tránsito y

⁷ La Secretaría de Tránsito y Transporte, tomó como línea base a 31 de diciembre de 1997 las siguientes variables: No. de vehículos = 700.000, No. de accidentes = 46.113 (6,58%) y una Variación relativa del 100% con un 0% en disminución de Accidentes. Para el año 2000: No. de vehículos = 900.000, No. de Accidentes=50.900 (5,66%) una Variación Relativa de 86% con respecto a 1997 dando como resultado 100-86 = 14% en disminución de accidentes.

Transporte reestructuró las 20 Inspecciones de Tránsito programadas para el período del Plan de Desarrollo.

Esta reestructuración la realizó la entidad en los aspectos administrativos y de reingeniería de procesos, teniendo en cuenta que las inspecciones tienen como competencia el manejo y la sanción de las infracciones de tránsito en la ciudad. La Secretaría conformó grupos especializados por funciones para agilizar los procesos de su competencia, tales como controversias por infracciones y responsabilidades en los accidentes.

292 - Número de usuarios atendidos positivamente en el período

Usuarios atendidos en materia de tránsito y transporte: Con el propósito de mejorar la atención al usuario en la solución de controversias por infracciones de tránsito, accidentes, comparendos y demás información, la Secretaría emprendió programas de capacitación a los funcionarios, mejoramiento de procesos, adecuación física de puestos de trabajo y dotación de elementos logísticos y tecnológicos. La entidad a junio de 2001 atendió a 35.676 usuarios, superando de esta forma los 25.000 usuarios programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

318 - Porcentaje de disminución del tiempo para emitir fallos en inspecciones de tránsito

Disminución del tiempo para emitir fallos: Con la puesta en marcha de la conformación de grupos especializados en lo que respecta a la solución de controversias por infracciones de tránsito y las decisiones sobre responsabilidades en los accidentes, a junio de 2001 la STT disminuyó en un 40% el tiempo de emisión de fallos programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Se prevé que el tiempo para emitir fallos se siga reduciendo como resultado del proceso de implantación la nueva estructura organizacional de reingeniería de procesos, de personal y herramientas necesarias que brinden a la ciudadanía una atención de excelente calidad.

412 - Número de sistemas de información implementados en el período

Implementar un Sistema de Información: Con el fin de disponer de un sistema de información adecuado y moderno para las labores de planeación, investigación y control del tránsito y transporte en la ciudad, la STT adelantó el 25% de un sistema de información, representado en el diseño de la información que deberá soportar la nueva estructura organizacional y computacional, acompañado de un plan estratégico de información.

La entidad deja previstos recursos en el presupuesto de la presente vigencia para realizar el 75% restante del sistema, correspondiente al procesamiento de información, pruebas y funcionamiento del sistema de información en tránsito y transporte, logrando de esta manera cumplir con lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

530 - Porcentaje de aumento en cobertura de control de tráfico en la malla vial

Aumento en cobertura del control de tráfico en la malla vial: Mediante la realización de acciones efectivas de control y vigilancia en materia de tráfico en la malla vial de la ciudad, tales como la capacitación y entrenamiento a la policía que realiza el control de tránsito, la renovación de motos que permiten la atención inmediata de casos y nuevos equipos en comunicaciones con amplios canales de comunicación por radio, la entidad a junio de 2001 aumentó la cobertura del control de tráfico en la malla vial en el 15% programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

A pesar de haberse mejorado los equipos de apoyo con que se controla operativamente el tráfico vehicular, en el año 2000 el recurso humano encargado del control de tráfico disminuyó respecto al año 1998 de 1.150 a 975 hombres.

532 – Porcentaje de puestos de trabajo dotados

Dotación de puestos de trabajo: Con el propósito de optimizar la gestión de la entidad y crear ambientes de trabajo adecuados con las funciones de cada funcionario, mediante la dotación con equipos de computación y equipos ergonómicos, la STT dotó el 100% de los puestos de trabajo programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo con herramientas técnicas y logísticas necesarias para el cumplimiento de la misión institucional.

533 - Número de policías de tránsito capacitados en el exterior en el período

Capacitación de policías de tránsito en el exterior: Las funciones relacionadas con el control de tránsito en la ciudad requieren de efectivos programas de capacitación e instrucción para el personal operativo y administrativo de la policía Metropolitana. A junio de 2001 la STT capacitó a 306 policías de tránsito en el exterior (Chile y España), de 100 policías programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

La capacitación se relacionó con aspectos de control y vigilancia en tráfico, manejo de equipos de última tecnología y operativos de control, entre otros.

536 - Número de metros cuadrados adecuados y dotados de 5 sedes

Adecuación de infraestructura física de sedes: De acuerdo con la reestructuración organizacional y funcional de la Secretaría de Tránsito y Transporte fue necesario distribuir y organizar espacialmente las dependencias de: la sede principal ubicada en la Cra.28 Paloquemao; Inspecciones de Tránsito ubicadas en la Avda. 26 con Cra.42; y, demás sedes ubicadas en: Villa del Sol, Salitre y Cll.13 con Cra.32, para lo cual la STT adecuó 1.900 m², respecto a 3.521 m² de 5 sedes programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, correspondientes a espacios de trabajo, circulaciones, salas de juntas y otros espacios complementarios.

28 - Modernización del Sistema Financiero del Distrito

310 - Porcentaje de aumento del recaudo

Aumento de recaudo: Para mejorar el sistema de cobro persuasivo y acuerdo de pagos con los deudores, de las infracciones de tránsito no pagadas a 31 de diciembre de 1998, la entidad adelantó acciones para el fortalecimiento del área jurídica con grupos especializados y herramientas para apoyar un plan de contingencia para el cobro de cartera. La STT aumentó el recaudo en un 10%, sobre el valor de infracciones no pagadas a 31 de diciembre de 1998.

Adicionalmente, la Secretaría de Tránsito y Transporte contribuyó aumentar el recaudo en un 5% más, adelantando campañas publicitarias para el recaudo y suspendiendo licencias de conducción a morosos.

SECRETARIA GENERAL

5 - Urbanismo y Servicios

19 - Renovación Urbana

83 - Número de edificios de conservación histórica adecuados y dotados en el periodo

435 - Número de metros cuadrados restaurados en el periodo.

Restauración, adecuación y dotación de los edificios Liévano y Municipal. De la restauración, adecuación y dotación de estos edificios, prevista para el período 1998-2001, se ejecutó el 70% que corresponde a la restauración de la cubierta, remodelación de áreas, oficinas y baños y dotación de las áreas remodeladas en ambos edificios. Del 30% restante correspondiente a restauración y adecuación de los edificios Liévano y Municipal, el 10% se realizará en el segundo semestre de la presente vigencia y el otro 20 % en la vigencia del 2002, debido a la asignación de recursos para el presente año.

En desarrollo de estas acciones se adelantó la restauración de 2500 m² de la cubierta de los edificios y se continuó con la restauración de 2.610 m², de los cuales se logró restaurar 2.210 m² de obra física representados en obras del 2º y 3º piso del edificio Municipal, del 4º piso del edificio Liévano; 110 m² de baños en los dos edificios; la instalación del circuito cerrado de televisión; 490 m² de restauración de carpintería; 1.000 m² de restauración de cielos rasos y de 240 m² en adecuación de obras civiles. La entidad tiene programado para el segundo semestre de esta vigencia restaurar y adecuar 400 m² adicionales para un total de 2.610 m² programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

7 - Eficiencia Institucional

26 - Fortalecimiento de la Descentralización

22 - Número de CADES conectados entre sí y con la Unidad Coordinadora

92 - Número de entidades interconectadas en los CADES

Interconexión de CADES y entidades. El Distrito Capital cuenta con 18 Centros de Atención Distrital Especializados - CADE, que buscan desconcentrar la atención de los usuarios, especialmente en lo relacionado con servicios públicos domiciliarios. La Secretaría General conectó 17 CADES a la red multimedia mediante la instalación y puesta en marcha de un kiosco móvil, cinco kioscos fijos y 10 estaciones de trabajo en CADE. Esta nueva oferta de servicio ha permitido conectar los CADES virtuales, ofreciéndole a la ciudadanía otra alternativa de atención en CADE; de esta forma se ha logrado llevar cada vez más servicios a más clientes.

Red Capital es un sistema de información que involucra un nuevo concepto de servicio, que dispone de diferentes canales de interacción (kioscos, atención personalizada y en una segunda fase Internet y call center) en los que los usuarios pueden realizar trámites de seis entidades, obtener información de más de 25 entidades y presentar quejas, sugerencias y reclamos ante cualquier entidad distrital.

Seis entidades están interconectadas con los CADES: EAAB, DAPD, DACD, DASCD, IDU y SHD, las cuales están en línea con Red Capital y corresponden a las programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

651 - Número de funcionarios locales capacitados en el periodo

79 - Número de cursos realizados

Capacitación de funcionarios. La Secretaría General capacitó 192 funcionarios que conforman el programa CADE en los niveles operativo, asistencial y profesional de los 291 funcionarios locales previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. La capacitación realizada se orientó a elevar la calidad del servicio de atención al cliente.

De igual forma, realizó dos cursos de capacitación a funcionarios, aunque solamente se había programado uno para el período del Plan de Desarrollo. Entre los temas tratados en los cursos estuvieron: "Alineación estratégica del servicio", "Servicio distintivo al cliente" y "Hacia una nueva cultura del trabajo en equipo". Esta formación se complementó con un diplomado realizado en el año 2000, sobre "Habilidades gerenciales" que benefició a 21 funcionarios de los CADE. Los cursos propiciaron el desarrollo personal y profesional a través de la apropiación de nuevas técnicas para atención al cliente.

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

84 - Número de edificios construidos

Construcción del Archivo Distrital. Con el fin de adelantar la construcción del edificio para el archivo documental del Distrito Capital, la Secretaría General adelantó la fase de preinversión, adquirió el terreno aledaño al archivo Nacional en Nueva Santa Fe, elaboró los estudios de suelo, topografía, el diseño arquitectónico y realizó la contratación de la elaboración del presupuesto de construcción, interventoría técnica y contable de la construcción, así como de la asesoría financiera para adelantar los procesos licitatorios. Estas acciones corresponden al 10% de la obra. Con recursos del presupuesto del año 2001 la Secretaría General tiene previsto en el segundo semestre de esta vigencia iniciar la construcción propiamente dicha (cimentación, estructuras, obra negra, instalación técnica, acabados e interventoría de obra) del edificio para el Archivo Distrital prevista por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

✓ 91 - Número de entidades incluidas en la compilación de normas

Inclusión de entidades en la compilación de normas. Ante la existencia de una

amplia normativa, jurisprudencia y conceptos jurídicos aplicables al Distrito Capital, la Secretaría se propuso efectuar una compilación de las mismas. A junio de 2001 presentó la compilación de las normas de todas las entidades distritales en libros y CD, cumpliendo en un 100% la meta programada para el período del Plan de Desarrollo. Esta compilación de normas ya puede ser consultada por la intranet de la Secretaría General, adicionalmente se entregó a las entidades distritales del sector central, descentralizado y autónomo el CD que contiene la compilación y se pretende implementar el servicio de relatoría a los usuarios externos del sistema, es decir a los servidores públicos de las entidades mencionadas.

137 - Número de funcionarios distritales capacitados en el periodo

Capacitación de funcionarios. A junio de 2001 se capacitaron 282 funcionarios de la Secretaría quienes recibieron apoyo financiero directo para cursar programas: de validación del bachillerato, pregrado en áreas económicas y administrativas, postgrados en derecho, informática y áreas económico administrativas; en el campo de educación no formal: cursos de secretariado, motivación y liderazgo, mecánica, sistemas y proyectos de inversión, entre otros, con lo cual se cumple la meta total de 282 funcionarios capacitados programados por la Secretaría para el período del Plan de Desarrollo.

✓ **391 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período**

Capacitación de funcionarios distritales. La Secretaría capacitó a 468 funcionarios así: 423 funcionarios de diferentes entidades distritales en temas relacionados con la administración documental, producción, recepción y destino documental y 45 en actividad urbanística y enajenación de inmuebles, en la que se incluyeron aspectos legales de la construcción, esquema jurídico de la investigación y la investigación penal en los delitos de tierra; actualización de patología de la construcción; mejoramiento de procesos; relaciones humanas y motivación hacia la excelencia empresarial. La entidad tiene previsto con recursos del presupuesto 2001 capacitar 170 funcionarios más, en administración de archivo documental para un total de 638 funcionarios capacitados en el período del Plan de Desarrollo.

393 - Número de sistemas de información implementados en el período

Implantación de sistemas de información. La Secretaría implantó cinco (5) sistemas de información de los seis programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo así:

- "Sistema de manejo y expedición de certificados para inscribir a las entidades sin ánimo de lucro a la Cámara de Comercio".
- "Sistema de información jurídico documental para consulta temática de la normatividad aplicable al Distrito".
- "Sistema de información de la Subsecretaría General" que comprende varios módulos: nómina, presupuesto, y correo electrónico; el módulo automático de trámites, del cual se implementó lo concerniente a radicación y correspondencia y la totalidad de la gestión documental, incluyendo el

control de vencimiento de límites de tiempo en cada actividad del trámite; el módulo de administración de personal el cual está integrado al módulo de nómina, y el módulo de almacén e inventarios.

- "Sistema de información de comunicación al ciudadano y al interior de la Secretaría General", el cual comprende varios productos: La agenda cultural y la agenda infantil; la publicación automática de noticias; y, el programa de captura de datos de los CADES.
- "Sistema de información de la Subsecretaría de Asuntos Legales" el cual comprende el módulo de contratación y el módulo de seguimiento de demandas.

El "Sistema de planeación y control de gestión de la Secretaría General", no fue posible llevarlo a cabo en esta vigencia, teniendo en cuenta no hubo propuesta para su desarrollo y la licitación fue declarada desierta.

394 - Número de espacios adecuados, remodelados o dotados

Adecuación oficinas Secretaría General. La Secretaría adecuó 150 puestos de trabajo, distribuidos en las cinco sedes de la entidad, que corresponden a los programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

395 - Número de herramientas implementadas para el apoyo en el desarrollo de la función de control a entidades urbanísticas

Implantación de herramientas para apoyar el control a entidades urbanísticas. A junio de 2001 la Secretaría implantó tres herramientas: la tecnificación del archivo (sistematización y microfilmación); la formulación del estatuto de vivienda para unificar y actualizar la legislación existente; y el Código Penal en lo atinente al delito de urbanización ilegal, incluyendo la conducta del vendedor ilegal de inmuebles destinados a vivienda como punible. El archivo comprende 30.492 expedientes y su tecnificación permitió ampliar la cobertura, reducir el tiempo de respuesta y tener un mayor control sobre las entidades vigiladas. Se microfilmaron 218.692 fotogramas.

Con recursos del presupuesto 2001 la entidad tiene previsto realizar un sistema para apoyar el desarrollo de las funciones de la Subsecretaría de Vivienda, la cual se constituye en la cuarta herramienta programada por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

422 - Número de sistemas de información implementados para ejercer la función de inspección, de vigilancia y control de personas naturales y jurídicas

665 - Número de sistemas de información Jurídico - documental implementados en el período

Implantación del sistema de información de personas naturales y jurídicas. La Secretaría implementó el sistema de información para apoyar las funciones de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro y de utilidad común, previsto en el período del Plan de Desarrollo.

De igual manera, se adelantó la implementación de un sistema de Información Jurídico - Documental en un 40%, representado en la alimentación del sistema como soporte de los servicios de relatoría para el Distrito.

Con la operación de estos sistemas de información, los ciudadanos tienen la posibilidad de acceder a la información relacionada con inspección, vigilancia y control de personas naturales y jurídicas; así como, la información jurídica vigente del Distrito Capital, lo que contribuye en general a disminuir los tiempos de respuesta en el acceso de la información de todos los niveles de administración.

427 - Número de diseños formulados y sustentados en el período para mejoramiento de la gestión pública

Formulación de estudios para mejoramiento de la gestión pública. Con respecto al Distrito Capital, la Entidad estructuró estudios y proyectos de alto impacto para el Distrito Capital, como resultado de los cuales se crearon las Empresas Transmilenio, Metrovivienda y la empresa de Renovación Urbana; también formuló y estructuró dos proyectos de vivienda de interés social: "La Ciudadela El Recreo" y "El Porvenir"; estructuró y puso en marcha dos planes de renovación urbana: el sector El Rosario y una parte del proyecto Parque Tercer Milenio; zonificó toda la población de estrato uno y dos en 97 zonas de intervención para el Programa de Desmarginalización, apoyó el diseño y estructuración de un ente encargado de las políticas de conservación y estructuración del espacio público: el "Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público"; diseñó una estrategia de Atención a Clientes del Distrito Capital donde se involucra, la gerencia del servicio, un centro de llamadas y la implementación de Internet/Intranet.

Con respecto a la Nación, se fortalecieron las relaciones Distrito - Nación, con organismos internacionales a través de la firma de proyectos de cooperación con los gobiernos de España, Japón, Chile, Perú y Brasil. Promovió la inclusión de programas y proyectos de la ciudad en la publicación del Agencia Colombiana de Cooperación Internacional. Montó una estrategia de promoción internacional de la ciudad. Con su gestión contribuyó a obtener para la ciudad las nominaciones como Centro permanente de la estadística, comparada de las ciudades de Iberoamericana y Plaza Mayor Iberoamericana de la Cultura para el año 2000.

Con relación a la región, fortaleció las relaciones con Cundinamarca, especialmente con los municipios vecinos a través de la elaboración, concertación y firma de los siguientes convenios: de cooperación en materia de gestión y prevención de desastres, apoyo de emergencias, Parque ecológico de Tominé, de cooperación entre el municipio de Soacha y la Alcaldía Mayor. Apoyó la elaboración, concertación y firma del convenio marco entre la Alcaldía Mayor el ICBF y las Cajas de Compensación, mediante el cual estas últimas administrarán los Jardines Sociales del DABS garantizando su sostenibilidad.

La Secretaría realizó 39 estudios de los 43 programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

436 - Número de fases del sistema único de archivo desarrollado en el periodo

Implantación de fases del sistema de archivos. El sistema busca unificar y reglamentar el manejo y archivo de documentos en todas las entidades del Distrito Capital. Para tal fin se desarrolló una fase del sistema que comprende la definición de las etapas del sistema, el estudio de producción, recepción y destino documental y el diagnóstico sobre el estado de desarrollo tecnológico de la información en 41 entidades. Con recursos del presupuesto 2001, la entidad tiene previsto abordar el desarrollo de la segunda fase del sistema, que comprende realizar los inventarios de archivos de gestión en las entidades involucradas, elaborar las tablas de retención documental y definir la base tecnológica para el Sistema Único de Archivos.

721 - Número sistemas de información para el registro de la Imprenta Distrital

Implantación del sistema de información para el registro de la Imprenta Distrital. El sistema permite a la ciudadanía obtener un mejor servicio de información de la normativa y contratación publicada en el Registro Distrital. A junio 30 de 2001 la entidad implantó el sistema de información para sistematizar el Registro Distrital, dicho registro podrá ser consultado posteriormente por Internet; de esta forma se da cumplimiento a la meta prevista para el período del Plan de Desarrollo.

666 – Número de oficinas de personas jurídicas readecuadas en el período

Readecuación de la oficina de Personas Jurídicas: Esta oficina presta los siguientes servicios: aprobación de reformas estatutarias; expedición de certificados de existencias; cancelación de personería jurídica; inscripción de dignatarios; inspección vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro y de utilidad común. A junio de 2001 la Secretaría General readeculó tecnológicamente en un 85% la oficina de Personas Jurídicas. Los avances realizados se representan en la microfilmación de documentos de archivo y gestiones precontractuales para la digitalización y sistematización de expedientes.

Con la readecuación tecnológica de la oficina de Personas Jurídicas, se le permite a los usuarios, tales como: asociaciones, fundaciones, corporaciones e instituciones de utilidad común, un servicio oportuno y eficiente; así mismo la Secretaría disminuye los costos de atención, superando las dificultades que se tienen para desarrollar las tareas propias de su función.

SECRETARIA GENERAL - UNIDAD EJECUTIVA DE SERVICIOS PUBLICOS

3 - Ciudad a Escala Humana

10 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación del Espacio Público

396 - Número de estudios para mejoramiento de servicios públicos

Realización estudios soporte para el servicio de aseo. A junio 30 de 2001, la Unidad elaboró dos estudios relacionados con el manejo comercial y financiero en los aspectos tarifarios de aseo y actualización de costos y tarifas de aseo, con lo cual cumple lo previsto para el período del Plan de Desarrollo.

11 - Recuperación, Mejoramiento y Ampliación de Parques, Infraestructura Recreativa, Deportiva y Ecosistemas Estratégicos

✓ 163 - Número de hectáreas de espacio público mejoradas en el período

Empradización del relleno sanitario. En la fecha en que se formuló el indicador el Relleno Sanitario contaba con 334 hectáreas y se habían adquirido 112 más, en las cuales se pretendía construir un nuevo Relleno.

Con el levantamiento topográfico más reciente, el área total actual del Relleno es de 451.3 hectáreas; de estas 180 hectáreas han sido destinadas para la disposición de residuos sólidos (incluida la zona actual de disposición "Zona VII", la cual tendrá capacidad hasta octubre de 2001). Para el descargue y disposición de basuras se habilita una zona de cinco hectáreas que una vez utilizada se procede a su cobertura final y empradización.

La meta para el Plan de Desarrollo de empradizar 334 hectáreas se formuló sin tener en cuenta que ya habían zonas empradizadas y que sólo se requería empradizar las zonas que culminaran su capacidad de disposición, tarea a cargo de los operadores del relleno con recursos de la Bolsa de Compensación.

En consecuencia, zona a empradizar con recursos del Distrito fue la del derrumbe de 37.48 Hectáreas y otras 18.6 Hectáreas correspondientes al normal proceso de operación del relleno, empradizadas a junio 30 de 2001. Vale la pena mencionar que el derrumbe de 1.200.000 toneladas de basura producido el 27 de septiembre de 1997, requirió reacomodar 1.086.200 toneladas.

12 - Administración del Espacio Público y de la Infraestructura Recreativa y Deportiva

✓ 162 - Número de hectáreas con servicio de alumbrado público supervisados anualmente

Supervisión del servicio de alumbrado público. El indicador hace referencia a la extensión urbana de la Ciudad Capital de 42.000 hectáreas que es cubierta por el alumbrado público que presta Codensa. La Unidad ejerce la supervisión permanente de la prestación del servicio, de los mantenimientos y de la expansión del servicio, también efectúa la interventoría a la calidad del servicio y a la homogeneidad técnica del sistema. A junio 30 de 2001 la entidad reportó la supervisión total de las 42.000 hectáreas que corresponden al área urbana de la ciudad, según el POT.

De acuerdo con la gestión gerencial del grupo estratégico de seguimiento de la Unidad, se pagó el 65% de la factura de cobro del servicio de Alumbrado Público. El restante 35% del valor de la factura está siendo reclamado por CODENSA, situación que se espera resolver a través de laudo arbitral.

5 - Urbanismo y Servicios

19 - Renovación Urbana

397 - Número de planes formulados para el manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital

413 - Número de estudios realizados a corto plazo para el manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital

Formulación de un plan para el manejo de residuos sólidos. El Distrito Capital requería de la formulación de políticas y de un plan de acción para el manejo de residuos sólidos de la ciudad con acciones a corto, mediano y largo plazo. La UESP realizó a junio 30 de 2001 el Plan Maestro, el cual comprende la formulación de acciones para un horizonte de 15 años. Se desarrollaron los estudios para la implantación y reglamentación del servicio de aseo. Así se cumple la meta prevista por la entidad para el período del Plan de Desarrollo consistente en que la ciudad dispusiera de un plan para el manejo integral de los residuos sólidos.

La entidad prevé implantar el Plan en el 2001, apoyada en cuatro estudios (Residuos Peligrosos, Hospitalarios, Compostaje y Reciclaje). Con estas acciones la entidad cumple lo programado para el período del Plan de Desarrollo de desarrollar cuatro estudios a corto plazo para el programa mejoramiento del servicio de aseo.

416 - Número de hectáreas de espacio público administradas para el servicio de aseo

Administración de hectáreas de espacio público para el servicio de aseo. La

Unidad realiza en forma permanente la interventoría técnica, operativa y administrativa de los contratos de concesión para recolección domiciliaria, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y transporte al lugar de disposición final, en las siete zonas en que se dividió la ciudad para efectos de la prestación del servicio y que constituyen las cuatro áreas geográficas entregadas en concesión y de responsabilidad de cada uno de los concesionarios: Lime Bogotá, Aseo Capital, Corpoaseo Total y Ciudad Limpia que a su vez también se encarga de la recolección y transporte al sitio de disposición final de los residuos hospitalarios.

A junio 30 de 2001, la entidad ha garantizado la prestación del servicio de aseo y su calidad; de esta forma, la Unidad garantizó una cobertura del servicio de aseo sobre las 42.000 hectáreas urbanas que conforman la ciudad y monitorea la calidad del servicio con lo cual se cumple lo previsto por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, la Unidad efectuó auditoría comercial, financiera y de sistemas que contribuyen a evaluar objetivamente y a mejorar la operación comercial del servicio de aseo en la ciudad.

20 - Ordenamiento de la Expansión de la Ciudad

4 - Capacidad (toneladas) de disposición final de residuos sólidos del Relleno Sanitario

Disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario. La Unidad calculó que en el período 1998-2001 se dispondrían en el relleno 5,4 millones de toneladas de residuos sólidos bajo una estimación de 5 mil toneladas día. A junio 30 de 2001, se dispuso 5.875.982,23 toneladas de residuos sólidos en el relleno sanitario.

La disposición diaria en promedio ha sido un 4% menor de lo proyectado lo que unido a los diseños del nuevo operador del relleno, contribuyó a mejorar la productividad de la disposición de residuos e incrementó en 10 meses (enero a octubre de 2001) la vida útil de relleno, lo cual representa una disminución en los costos de disposición para el Distrito. de esta forma la UESP cumple lo programado para el período del Plan de Desarrollo de disponer adecuadamente los residuos sólidos generados en la ciudad.

Cabe anotar que la disposición de residuos sólidos se financia con cargo a las sumas recaudadas por la Empresa Comercial del Servicio de Aseo - ECSA y con cargo a la bolsa de compensación, esto es, el fondo donde ingresa el recaudo proveniente de los usuarios del servicio de aseo.

6 - Seguridad y Convivencia

24 - Fomento al Buen Uso del Tiempo Libre y el Espacio Público

117 - Número de campañas sobre servicios públicos a desarrollar en el período

Desarrollo de campañas sobre servicios públicos. A 30 de junio de 2001, la entidad desarrolló una campaña sobre servicio de aseo, otra sobre las plazas de mercado que se desarrolló a través de la formación de comerciantes mediante talleres y otra sobre alumbrado público. La Unidad adelanta además una campaña de separación en la fuente en zonas comerciales de nueve localidades, con la coordinación de Misión Bogotá. De esta forma se da cumplimiento a lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo de realizar cuatro campañas sobre servicios públicos.

Los consorcios de aseo por su parte, desarrollan campañas de sensibilización, información y proyectos piloto con la comunidad; los cuales son supervisados y orientados por la Unidad. La UESP también elaboró en el año 2000 un vídeo promocional en materia de hornos crematorios, relleno sanitario y uno institucional sobre todos los servicios.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

398 - Número de sistemas de información para supervisión y control implantados en el período

Implantación de sistemas de información y control de servicios públicos. La Unidad es la entidad distrital encargada de vigilar la correcta prestación de varios servicios públicos en la ciudad: aseo, alumbrado público, plazas de mercado y cementerios públicos, por lo cual requiere sistemas de información y de control que le faciliten cumplir esa labor. A junio 30 de 2001, la Unidad actualizó el sistema de información de aseo SISA; actualizó el sistema de información sobre aseo; terminó el sistema de información para el inventario de bóvedas de los Cementerios Distritales y el de archivos EDIS y UESP. De esta forma la Unidad cumplió con los cuatro sistemas de información para supervisión y control de servicios públicos previstos por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

399 - Número de plazas de mercado controladas y supervisadas

Control y supervisión de plazas de mercado. A junio 30 de 2001, formuló el estudio de cada una de las 18 plazas y entregó a cada localidad el modelo tarifario, el reglamento de la concesión, los términos de referencia del nuevo proceso de concesión, la cartilla de análisis de ofertas, el cuadernillo de oferta y dio la asesoría a los alcaldes locales sobre el proceso de entrega a particulares de la administración de las plazas por el sistema de concesión. Entregó en concesión las plazas de Las Ferias, Quirigua, Boyacá, Fontibón y Restrepo.

El proceso de vigilancia y control de la gestión en las plazas de mercado que ha realizado la entidad a junio 30 de 2001, continuará en el marco del nuevo Plan de Desarrollo.

400 - Número de cementerios supervisados y controlados para garantizar óptima prestación de servicios

Supervisión y control en la prestación del servicio de cementerios. A junio 30 de 2001, adelantó mediante concesión, la operación de los cementerios y realizó la interventoría técnica, operativa, administrativa, financiera y ambiental del contrato de concesión para la administración, operación y mantenimiento de los tres cementerios del Distrito (Central, del Sur y Norte) y de dos hornos crematorios (cementerios del Sur y Norte), cumpliendo así lo previsto por la Unidad para el período del Plan de Desarrollo.

415 - Número de estudios presentados para reestructuración orgánica y administrativa de la UESP

502 – Número de entidades reestructuradas para el cumplimiento de sus funciones en el período

Presentación de un estudio para la reestructuración orgánica y administrativa de la UESP. A junio 30 de 2001, la entidad formuló y planteó la transformación de la UESP en un Departamento Administrativo de Servicios Públicos, propuesta que se encuentra en estudio en la Alcaldía Mayor y la cual se planteó como meta del nuevo Plan de Desarrollo.

501 – Número de planes de sistemas a implementar en el período.

Plan Estratégico de Sistemas. A junio 30 de 2001, la UESP implementó un plan estratégico de sistemas a corto plazo que comprendió: soporte para actualización del Sistema de Información del Servicio de Aseo- SISA; adquisición de servidores, equipos de computo, impresoras y licencias de software; adecuación de la red de informática y diseño de la página Web. Así mismo, adelanta el plan estratégico de sistemas de mediano plazo con el fin de consolidar el componente informático de la entidad.

SISTEMATIZACION Y SERVICIOS TECNICOS DISTRITALES

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

✓ 401 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios. A diciembre 31 de 2000 la Empresa capacitó a 108 funcionarios en diseño, modelaje y desarrollo de aplicaciones en ambientes de bases de datos, sistemas operativos, software de automatización de oficinas y evaluación y gerencia de proyectos, interventoría y contratación estatal, técnicas de redacción comercial, atención al cliente, servicio de calidad en la gestión secretarial y validación del bachillerato. Con el desarrollo de estos programas de capacitación la entidad cumplió lo previsto para el período del Plan de Desarrollo.

404 - Número de sistemas de información implantados en el período

Implantación de sistemas de información. A diciembre 31 de 2000 la Empresa implantó tres sistemas de información al interior de la entidad: administración de personal bajo un desarrollo propio y adquirió e instaló el sistema integrado de aplicaciones administrativas y financieras.

434 - Número de dependencias adecuadas

Adecuación física oficinas SISE. A diciembre 31 de 2000, adecuó 11 dependencias de la entidad con lo cual se cumple lo programado por la Empresa para el período del Plan de Desarrollo. Acondicionó los puestos de trabajo a las normas vigentes sobre ergonomía laboral para mejorar las condiciones físicas de trabajo de los servidores de la entidad. Así mismo adquirió los equipos y elementos que permitieron estructurar los sistemas de información en red de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

445 - Número de sistemas adecuados para el cambio de milenio

Adecuación de sistemas para el cambio de milenio. Debido a que el mainframe por su estructura no superaba el cambio de milenio la Empresa adquirió un nuevo servidor en el que instaló las aplicaciones adecuadas al cambio de milenio: el sistema de información de personal, el de presupuesto y el sistema de revisiones y comparendos. Simultáneamente desarrolló una nueva aplicación de nómina y revisó la aplicación de catastro.

402 - Número de aplicaciones desmontadas en el período

Desmonte de aplicaciones del mainframe. A 31 de diciembre de 1999 la Empresa realizó el desmonte de cinco aplicaciones que operaban en el mainframe del SISE: impuestos de vehículos, conservación catastral, revisiones y comparendos, administración de personal y presupuesto.

La aplicación de impuesto de vehículos y la de presupuesto se desmontaron debido a que la Secretaría de Hacienda realizó nuevos desarrollos aunque el SISE proveyó la contingencia de la aplicación de presupuesto, instalándola en nuevo servidor mientras la Secretaría de Hacienda terminaba su desarrollo.

La aplicación de conservación catastral se desmontó debido a que el SISE desarrolló una nueva aplicación para ajustarla a nuevos requerimientos del DACD que permitió disminuir costos de operación al pasarla a plataformas abiertas.

La aplicación de revisiones y comparendos se desmontó y se pasó a otro servidor adecuándola al cambio de milenio.

La aplicación de administración de personal se cambio de servidor y se ajustó al cambio de milenio quedando disponible para las entidades distritales que la requirieron.

UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

2 - Interacción Social

7 - Mejoramiento de la Calidad de la Educación

502 - Número de cupos ampliados en el período

Ampliación de cupos: Con el propósito de fortalecer la Universidad como una Universidad Pública al servicio de los habitantes del Distrito Capital, se aumentó su capacidad en cupos así:

1. 1.526 cupos como resultado de nuevas obras de infraestructura, entre las cuales se encuentran:
 - Construcción de la Facultad del Medio Ambiente con un área de 4.841,62 metros cuadrados, de la cual están pendientes las obras exteriores y la dotación.
 - Construcción de la Sede Central Facultad de Ingeniería con un área de 11.700 metros cuadrados que se adelantó durante las vigencias de 1999 - 2000, y se encuentran pendientes los acabados.
 - El Plan de descentralización, que incluye obras de la Facultad Politécnica con un área de 11.400 metros cuadrados, que se terminó durante la vigencia 1999.
2. 1.041 nuevos cupos, al entrar en funcionamiento la Sede en Ciudad Bolívar en el año 1999.

Esto representa un total de 2.567 nuevos cupos de los 3.413 programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Una vez se culmine la obra de la construcción de facultad de ingeniería en noviembre de 2001, se ampliará la cobertura en 1837 nuevos cupos para un total de 4.404 cupos, superando lo programado para el periodo 1998-2001. Es importante aclarar que esta obra se terminará de adelantar con recursos del Plan de Desarrollo " Por la Bogotá que Queremos", puesto que los contratos fueron perfeccionados en el año 2.000, y se esta en el proceso de pago de los mismos con reservas presupuestales..

546 - Número de facultades dotadas de equipos e implementos en el período

Dotación de laboratorios en las facultades: La Universidad dota de manera continua y permanente a los laboratorios de las Facultades de Ciencias, Ingeniería, Medio Ambiente y Tecnológica, con equipos en las áreas básicas y especializados que permitan elevar la calidad educativa, el desarrollo de la ciencia y tecnología y disminuir la contaminación del medio ambiente.

La Universidad suministró equipos y elementos especializados a los laboratorios de las cuatro facultades. Es de anotar que las cuatro facultades son las mismas durante cada año y requieren de un proceso permanente de dotación de equipos para evitar la obsolescencia y fomentar el desarrollo de prácticas experimentales.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

503 - Número de áreas académico - administrativas dotadas de los recursos físicos y logísticos

Dotación de áreas académico - administrativas: Como un proceso permanente, La Universidad durante el período del Plan de Desarrollo dotó en forma continua y permanente a las cuatro áreas académicas (Facultades de Ciencias, Ingeniería, Medio Ambiente y Tecnológica) y al área administrativa con equipos de sistemas, comunicaciones, transporte y de oficina, necesarios para su funcionamiento.

VEEDURIA DISTRITAL

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

328 - Porcentaje de entidades vinculadas a los sistemas de la Veeduría de apoyo a la contratación, integral de quejas, seguimiento a procesos judiciales y de seguimiento a la gestión

Entidades vinculadas al sistema. La entidad entregó al 28% de las entidades distritales un software que desarrolló para apoyar el seguimiento gerencial a sus procesos judiciales, de quejas y reclamos y contratación entre otros, cumpliendo con lo programado para el periodo del plan de Desarrollo. Por otra parte, prestó asesoría y capacitación para implementar 100 procedimientos en el 28% de las entidades distritales, a las cuales se les entregó la nueva versión del Software.

329 - Número de personas capacitadas en control social

Capacitación de funcionarios, contratistas, líderes sociales y veedores ciudadanos. La capacitación en control social se refiere a la promoción de mecanismos de seguimiento a la gestión pública en las entidades distritales para que los funcionarios a su vez faciliten institucionalmente la participación y el control social por parte de los líderes sociales y veedores ciudadanos respecto de los planes, programas y proyectos que afectan a sus comunidades.

Mediante esta estrategia, la Veeduría capacitó a 2.855 funcionarios y/o contratistas, veedores ciudadanos y líderes sociales, superando la meta de 1.400 personas de acuerdo con lo programado por la entidad a capacitar en el periodo del Plan de Desarrollo. Este resultado obedece a que creció la participación en planes de desarrollo local y las cartillas publicadas motivaron más la vinculación ciudadana a proyectos.

SECRETARIA GENERAL - UNIDAD COORDINADORA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

✓ **67 - Número de conductores atendidos en talleres en prevención del uso y abuso del alcohol y otras drogas**

Atención de conductores en talleres de prevención del alcoholismo y otras drogas: La UCPI, a diciembre 31 de 2000, atendió a 23.000 conductores del servicio público en talleres de prevención del uso y abuso del alcohol y otras drogas.

Deja previstos recursos del presupuesto 2001 para atender 7.000 más, logrando atender a 30.000 conductores de 25 mil programados en el Plan de Desarrollo.

121 - Número de eventos o programas a realizar en el período

Realización de eventos o programas de prevención: La Unidad realizó a diciembre 31 de 2000, 153 eventos relacionados con prevención en el consumo de alcohol y otras drogas dirigidos a jóvenes y adultos de la comunidad y el sector educativo, desarrolló el programa "Rumba sana" y realizó talleres ocupacionales en arte y oficios (pintura, manualidades). También contrató pautas a través de medios de comunicación televisivos, radiales, impresos; cumpliendo con los 153 eventos programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

150 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios: A diciembre 31 de 2000, la Unidad capacitó a 900 funcionarios distritales en la problemática del alcoholismo y el consumo de drogas en la ciudad y la importancia de reconocerla en las personas con el fin de ayudarles a prevenirla, afrontarla y solucionarla, cumpliendo de esta forma lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo de capacitar 900 funcionarios distritales.

174 - Número de impresos realizados en el período

Realización de impresos: A 31 de diciembre de 2000, la UCPI desarrolló una campaña de divulgación en torno a la problemática del alcoholismo y otras drogas, para lo cual imprimió 7'303.100 publicaciones entre folletos, afiches, periódicos murales, en las localidades y divulgación en periódicos, pautas radiales y de televisión.

Deja previstos recursos del presupuesto del 2001 para la realización y

divulgación de 896.900 impresos, para un total de 8'200.000, programados por la Unidad para el período del Plan de Desarrollo.

208 - Número de líneas telefónicas de orientación instaladas en el período

Líneas de orientación: A diciembre 31 de 2000 la Unidad instaló y puso a disposición de la comunidad tres líneas telefónicas donde se brinda atención permanente a los ciudadanos sobre el tema del alcohol y otras drogas, con lo cual se eliminan barreras como la timidez a preguntar por parte de jóvenes y se mejora el impacto en la prevención. Deja previstos recursos del año 2001 para instalar otra línea telefónica, cubriendo de esta forma las cuatro programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

✓ **245 - Número de personas beneficiadas con talleres de prevención del uso y abuso del alcohol y otras drogas**

Personas beneficiadas en talleres de prevención del alcoholismo y otras drogas: Benefició a 830.327 personas, a 31 de diciembre de 2000, con talleres de prevención en el uso y abuso del alcohol y otras drogas buscando informar y sensibilizar a la población formando una conducta de autorregulación y las prácticas alternativas como la "Rumba sana", sin alcohol.

La Unidad deja previstos recursos del 2001 para desarrollar talleres que beneficiarán a 94.686 personas más, logrando una nivel de atención de 925.013 personas aproximadamente, de 800 mil programadas para el período del Plan de Desarrollo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

132 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios del DASCD. En cumplimiento de lo programado, el Departamento capacitó a 61 funcionarios en temas organizacionales y de gestión pública, esta acción contribuye a que la entidad cuente con funcionarios mejor preparados para asumir el cumplimiento de sus funciones y al de la misión de la entidad.

145 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios. Dentro de la misión institucional del Departamento está el propender por el mejoramiento de la administración pública distrital mediante la capacitación de los funcionarios. De esta manera en departamento logró capacitar a 12.260 funcionarios, de las diversas entidades distritales en áreas de gestión y administración del talento humano, de los 12.560 programados por la entidad para el periodo del Plan de Desarrollo.

En el marco del Plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado" la entidad tiene prevista la capacitación de 300 funcionarios para cumplir con los 12.560 funcionarios capacitados para el periodo 1998-2001.

285 - Número de sistemas de manejo hoja de vida única

Implantación sistema de manejo de hoja de vida única. En cumplimiento del Plan de Desarrollo, el Departamento desarrolló e implantó este sistema automatizado de información laboral y personal de los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios de las entidades del Distrito Capital y avanzó en la incorporación de la información al sistema

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo, la entidad tiene previsto continuar con la incorporación de datos al sistema.

Con la puesta en marcha de este sistema se facilita la formulación de políticas orientadas al desarrollo y a la eficiencia de la gestión pública en el Distrito de conformidad en la Ley 443 de 1998 y sus decretos reglamentarios.

286 - Número de sistemas para el manejo de información de funcionarios en carrera administrativa

Implantación sistema para el manejo de información de funcionarios en carrera administrativa. Durante el periodo del Plan de Desarrollo el Departamento desarrolló este sistema de información y efectuó la migración de datos del sistema que venía operando en el Departamento.

El sistema implantado permite efectuar consultas sobre la información incorporada en el mismo.

405 - Número de espacios adecuados, remodelados o dotados

Adecuación física oficinas DASCD. De acuerdo con lo programado, el Departamento logró la adecuación de 58 puestos de trabajo. Con esta acción se aporta al mejoramiento de la gestión dado que se dotó a los funcionarios de un mejor ambiente laboral y de herramientas y espacios mas adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

601 - Número de equipos y elementos adquiridos como soporte logístico de la entidad

Adquisición de equipo logístico del DASCD. A junio de 2001 el departamento adquirió 23 equipos y elementos de soporte logístico, de un total de 25 programados para el período del Plan de Desarrollo; dentro de los bienes adquiridos está un automóvil, muebles y equipos de cómputo.

En el marco del Plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado" la entidad tiene prevista la adquisición de equipos y elementos varios, adicionales, para cumplir con los 25 programados para el periodo 1998-2001.

990 – Número de Formatos Unicos De Hoja de Vida Incorporados en el Sistema

Formatos Unicos de Hojas de Vida: Con el propósito de tener en forma automatizada información laboral y personal de servidores públicos y contratistas de servicios administrativos de las entidades distritales, para apoyar la formulación de políticas y la toma de decisiones relacionadas con la administración de personal para el mejoramiento de la gestión pública en el Distrito Capital; el Departamento Administrativo del Servicio Civil programó la incorporación al sistema de 16.003 formatos para el periodo 1998-2001.

A junio de 2001 la entidad ha sistematizado 9.003 formatos únicos de hoja de vida y en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá para Vivir todos del mismo lado" programa adelantar la sistematización de 7.000 formatos adicionales para así dar cumplimiento a lo programado para el periodo 1998-2001.

999 – Número de Tablas de retención Documental Actualizadas

Tablas de retención: En virtud de la Ley 594 de 2000, "por la cual se dicta la Ley General de Archivos...", y atendiendo las directrices impartidas por la Alcaldía Mayor – Secretaría General, en lo que compete a la organización de Archivos Institucionales y Construcción del Archivo Distrital, el Departamento Administrativo del Servicio Civil, programó para el periodo 1998-2001 la actualización de la tabla de retención documental para organizar y clasificar su archivo.

A junio de 2001, la entidad ha efectuado un diagnostico de las condiciones

físicas, ambientales y documentales y en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá para Vivir todos del mismo lado" tiene previsto adelantar la actualización de la tabla de retención para dar cumplimiento a lo programado.

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

1 - Desmarginalización

4 - Adecuación de Zonas de Riesgo y Atención a Familias Afectadas

✓ 125 - Número de familias en barrios marginales reubicadas en el período

Familias en barrios marginales reubicadas en el período: Con el propósito de adoptar medidas preventivas frente a situaciones de amenaza y exposición de la población que habita en barrios marginales afectados por situación de alto riesgo no mitigable, la Caja reubicó a 1.183 familias. Estas familias corresponden a las localizadas en zonas declaradas en alto riesgo no mitigable por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaría de Gobierno - DPAE-; hogares identificados por el proyecto de Renovación Urbana - Parque del Tercer Milenio; y, familias ubicadas en zonas de preservación y manejo ambiental identificadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con ingresos inferiores a 2 salarios mínimos mensuales legales.

Para lograr esta reubicación, la Caja estableció convenios interadministrativos de cooperación con la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, EAAB, Renovación Urbana y METROVIVIENDA, facilitando el acompañamiento social, técnico y financiero a las familias.

Con respecto al tema de promoción de vivienda la entidad gestionó soluciones con altos estándares técnicos y precios competitivos; así mismo, otorgó crédito directo a las familias, que sumado con el subsidio familiar de vivienda y recursos propios del hogar por concepto de negociación y/o compensaciones, permitió que las familias beneficiadas accedieran a las viviendas de reposición.

Con recursos del presupuesto del año 2001, tiene previsto reubicar a 240 familias más, para un total de 1.423 de 2.000 programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

La meta de reubicar 2.000 familias en barrios marginales no se logró en su totalidad en el marco del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que queremos", debido a la falta de recursos de inversión. La atención de estas familias se tiene prevista en el Plan "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado"

888 - Número de proyectos formulados bajo la metodología de crédito programa UE/DIC/CB

Proyectos formulados bajo la metodología de Crédito Programa UE/DIC/CB: En concordancia con un convenio entre la Alcaldía Mayor y la Unión Europea, la Caja coordina el componente de mejoramiento de vivienda a través de créditos, al respecto logró avanzar en la formulación de 1,9 proyectos de vivienda, representados en el diseño de la metodología para la formulación, ejecución,

interventoría y mejoramiento de un proyecto de en la localidad de Ciudad Bolívar, y la asesoría técnica, legal y financiera a lo largo del proceso, de 5 proyectos programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo,

Con recursos del año 2000 tiene previsto en el segundo semestre culminar la formulación de 2,10 proyectos adicionales, correspondientes a la formulación del proyecto de vivienda con crédito de la Unión Europea y formular 1 proyecto mas con recursos de 2001, logrando un total de 5 proyectos programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

6 - Fomento a la Inversión Local

890 – Número de títulos obtenidos con prestación de asistencia técnica

Títulos de Predios obtenidos con asistencia técnica: Mediante asistencia técnica la Caja facilitó la titulación de 1.151 predios, de 2.400 programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo. Esta gestión se realizó a través de un acompañamiento de tipo social, técnico, legal y financiero a las comunidades ubicadas en los barrios Rivera I, Juan XXIII, Villa Ximena, Nutibara, Primero de Mayo, Laches, Chaparral y La Conquista Lucero Bajo.

En el programa de titulación de predios, la Caja adelantó un diagnóstico sobre el estado de titulación predial en la ciudad, instrumento fundamental para la prestación de asistencia técnica a las familias. Igualmente realizó un estudio integral de 246 barrios, el cual permite conocer el estado en los aspectos jurídico, técnico - catastral y fiscal de los predios de mayor extensión y las acciones a seguir para la asistencia técnica en los aspectos anteriores.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

889 – Número de urbanizaciones CVP culminadas en los aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros.

Urbanizaciones culminadas y promovidas por la Caja de Vivienda Popular: Con el fin de culminar las urbanizaciones que promovió la entidad entre 1960 y 1996, a junio de 2001, la Caja gestionó la culminación de 9,2 urbanizaciones, de 10 programadas por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, las cuales fueron: Primero de Mayo, Gualí, Villa Ximena, Luis Alberto Vega, Arborizadora Alta, Sierra Morena, Laches, Arborizadora Baja, Colmena y escrituración de la urbanización Colmena Comercial.

La entidad adelantó acciones referidas a los temas de escrituración, legalización urbanística, entrega de zonas de cesión a la Procuraduría de Bienes del Distrito, legalización y dotación de servicios públicos, obras de mitigación de riesgo, acompañamiento social a las familias y mejoramiento

integral de vivienda y su entorno con habilitación legal de títulos.

Con las anteriores acciones, se permite beneficiar directamente a la población que habita en las 10 urbanizaciones, con una vivienda digna y legalizada.

CANAL CAPITAL

6 - Seguridad y Convivencia

23 - Promoción de la Solidaridad y Compromiso para la Convivencia Ciudadana

338 - Porcentaje de programación de la televisión educativa y cultural en el período

Televisión educativa y cultural: A través de la franja infantil y juvenil el Canal Capital logró mantener un espacio dedicado a los niños y jóvenes de esta ciudad donde se pueden ver a sí mismos y a su entorno específico de manera útil y entretenida. A diciembre 31 de 2000, logró que el 71% del total de horas de señal emitidas al mes, que equivalen a 253 horas de un total de 356 horas mes, correspondieran a la clasificación de "Televisión Educativa y Cultural", representadas en programas tales como: "Apréndete": módulo educativo con actividades dirigidas, aplicación de temas didácticos y presentaciones con personajes infantiles; "Carrusel de las Américas": avances, comentarios, análisis y entrevistas con los artistas y personajes; y "Metro": espacio juvenil, multiformato y multigénero donde se establece relación directa interactiva de servicio a la comunidad.

En estos espacios el Canal Capital también difundió la gestión de las entidades distritales y locales presentando a la comunidad los programas prioritarios de cada institución, representada en la transmisión de eventos deportivos y culturales tales como "Jazz al Parque", "Opera al Parque", "Rock al Parque", "Ballet al Parque"; y noticieros que informan a la ciudadanía sobre hechos de actualidad, el acontecer del barrio, la localidad y la ciudad con concepto de globalidad tales como: "Bogotá mi Barrio", "Encuentros Ciudadanos" e "Inauguración de Transmilenio".

339 - Porcentaje de programación de la televisión diferente a educativa y cultural en el período

Televisión diferente a educativa y cultural: El Canal logró a diciembre 31 de 2000, un nivel de programación clasificada como "diferente a televisión educativa y cultural" del 29%. La característica de la programación de estos segmentos son los espacios variados, familiares y de entretenimiento sin contenido de sexo y ni violencia; esta programación se logró dentro del campo del cine, que da al televidente la posibilidad de entretenerse con películas que gustan a toda la familia, programas con personalidades del cine como Anthony Queen, Antonio Banderas o Saura. de igual manera se han abierto espacios para las personas que recién incursionan en el mundo del vídeo dándoles una oportunidad de mostrar sus trabajos.

En este grupo además se encuentran otros programas tales como: "Grandes

ligas de Béisbol", noticiero y transmisiones en directo de eventos de la ciudad.

Para el año 2001, estima replantear este tipo de programación para disminuirla al 20%, dando paso a mas televisión educativa y cultural y lograr así la meta propuesta por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

337 - Porcentaje de producción de televisión propia en el 2001

Producción de televisión propia en el 2001: A 31 de diciembre de 2000, la Empresa alcanzó un porcentaje de producción de televisión propia del 18.6% del total de la televisión emitida, que corresponde a 65 horas aproximadamente al mes que son producidas por el equipo técnico de televisión del canal de un total de 356 horas mes de señal de televisión emitida. La producción está representada en programas como "Deportes Vida Capital", "Cultura Capital", "habitantes de la noche", y "Por qué no?", "Fin de Semana", "Musicapital", "Bogotá en directo" y "Especiales en directo".

Para el año 2001, estima alcanzar la meta propuesta del 20%, cumpliendo lo programado por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

3 - Ciudad a Escala Humana

12 - Administración del Espacio Público y de la Infraestructura Recreativa y Deportiva

1 - Número de desarrollos urbanísticos cuyas zonas de cesión obligatorias gratuitas se van a sanear jurídicamente y titular a nombre del Distrito

Titulación de zonas de cesión. El Departamento adelanta el proceso de titulación a nombre del Distrito de las zonas de cesión obligatorias gratuitas de los desarrollos urbanísticos de la ciudad.

A junio de 2001 la entidad registró 3.045 desarrollos urbanísticos en el Registro Único de Patrimonio Inmobiliario RUPI, de los cuales 1.800 están titulados ó en proceso de titulación, los otros 1.245 son desarrollos informales legalizados por el DAPD para los cuales el DADEP está estudiando las opciones de carácter legal para obtener la titulación de las zonas de cesión a favor del Distrito Capital, por cuanto se desconocen los antecedentes jurídicos que permitan el otorgamiento de la escritura pública.

De los 1.800 que son objeto de titulación, 400 se escrituraron antes de 1998; de los 1.400 restantes que tienen diagnosticada su problemática técnica y jurídica, la entidad escrituró 264 desarrollos programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo.

Los 3.045 desarrollos urbanísticos registrados en el RUPI corresponden aproximadamente a 45 mil predios propiedad del Distrito y comprenden a aceras, vías, separadores, parques de barrio, entre otros.

2 - Número de desarrollos urbanísticos a los cuales se les va a recibir o tomar posesión de las zonas de cesión obligatoria gratuitas

Recepción de zonas de cesión. Con el propósito de contribuir a recuperar el espacio público para el disfrute de niños, jóvenes, ancianos y adultos, el Departamento adelanta acciones de control del uso y recuperación del espacio público. Una de estas acciones es el saneamiento del espacio público, que consiste en el recibo o toma de posesión de las zonas de Cesión Obligatoria Gratuita. A junio de 2001 el Departamento recibió zonas de cesión de 1.568 desarrollos urbanísticos programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo, de los cuales 30 zonas de cesión adicionales se recibieron con recursos de funcionamiento.

3 - Número de módulos del sistema de información del patrimonio inmobiliario entregados

Implantación sistema de información del patrimonio inmobiliario. El soporte informático para el manejo de los bienes del Distrito se da en una primera etapa a través del desarrollo de tres módulos del sistema de información del patrimonio inmobiliario.

El departamento avanzó en 2.15 módulos. El primero con avance del 100%, corresponde al de registro inmobiliario representado por los usos: urbanizaciones; predios; visitas a predios públicos y, visitas a predios fiscales. El segundo, también con avance del 100% corresponde al de administración inmobiliaria que cubre los usos: contratos de administración y mantenimiento; contratos de arrendamiento; contratos de vigilancia; contratos de seguros; actas de entrega; pagos de impuestos prediales; pago de servicios públicos y valorización; y módulo de Contabilidad del patrimonio inmobiliario del Distrito Capital, del cual queda pendiente el 85%.

6 - Número de predios de uso público administrados por la comunidad

Administración de bienes de uso público por la comunidad. El Departamento promueve la capacitación de Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales para que la comunidad asuma la administración, mantenimiento y defensa de predios de uso público mediante contratos de administración y mantenimiento. El DADEP, el Departamento Administrativo de Acción Comunal, el Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte realizan dotaciones, adecuaciones y arborizaciones de las zonas asumidas.

El Departamento al asumir esta función a junio de 2001 logró la administración y mantenimiento de 645 predios administrados y mantenidos por la comunidad. La entidad continúa la gestión a fin de lograr la administración y mantenimiento de más predios de uso público.

Este proceso se complementó durante el año 2000 mediante la capacitación 1.250 de personas de las Juntas de Acción Comunal respectivas.

6 - Seguridad y Convivencia

24 - Fomento al Buen Uso del Tiempo Libre y el Espacio Público

4 - Número de niños y adultos a capacitar en la problemática del espacio público y en la importancia de su promoción, defensa y buen uso para mejorar la calidad de vida

Capacitación de niños y adultos sobre el manejo del espacio público. Este proceso se inició en la Procuraduría de Bienes del Distrito en 1999 mediante talleres pedagógicos sobre la promoción, defensa y buen uso del espacio

público dirigidos a 6.970 niños.

Luego el DADEP decidió capacitar a niños y adultos para que actúen como agente multiplicador en la defensa del espacio público y mejoramiento de la calidad de vida. Por lo cual, a junio de 2001 capacitó a 12.566 personas, de las cuales 12.220 fueron niños y 346 personas adultas.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

5 - Terminar la adecuación y completa dotación de las oficinas del DADEP, situadas en el piso 15 del Centro Administrativo Distrital

Adecuación y dotación del DADEP. El Departamento fue creado mediante el Acuerdo 18 de 1999 y para el adecuado desarrollo de sus funciones adecuó y dotó el piso 15 del CAD, labor realizada durante el año 2000; con lo cual se cumplió con lo previsto por el Departamento para el período del Plan de Desarrollo.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

2 - Interacción Social

7 - Mejoramiento de la Calidad de la Educación

416 - Número de docentes oficiales del Distrito y de instituciones educativas privadas entre las que se distribuyen las publicaciones impresas producidas por el IDEP

418 - Número de docentes oficiales y de instituciones educativas privadas entre quienes se difunden avances o resultados de innovaciones educativas apoyadas por el IDEP

431 - Número de docentes oficiales del Distrito y de instituciones educativas privadas entre quienes se difunden avances o resultados de investigaciones apoyadas por el IDEP

419 - Número de docentes entre quienes se difunden los contenidos, objetivos y modo de uso de los productos multimediales desarrollados por el IDEP

440 - Número de docentes oficiales del Distrito y de instituciones educativas privadas entre quienes se difunden avances o resultados de las innovaciones educativas en informática apoyados por el IDEP

Difusión de publicaciones del IDEP sobre innovaciones educativas, investigaciones, productos educativos multimediales e innovaciones educativas en informática. A la totalidad de los 27.000 docentes del Distrito se dirige la publicación del Instituto "Magazín Aula Urbana", la cual esta encaminada a difundir los resultados de los proyectos del IDEP (innovaciones, investigaciones y proyectos de medios masivos). La publicación tiene un tiraje mensual de 30.000 ejemplares que se distribuyen gratuitamente a los 27.000 docentes del Distrito y 3.000 adicionales circulan entre Universidades, colegios privados, bibliotecas, centros de investigación, etc.

Entre los productos multimediales desarrollados están: "Caja de herramientas para la formación en valores", los 10 primeros capítulos de "Francisco el matemático" y "Videos de ejercicios de matemáticas y lenguaje". Se difunden los contenidos, objetivos y modos de uso de los productos multimediales entre los 27.000 docentes distritales y demás comunidad educativa. Además, la serie Francisco el Matemático con su mensaje sobre la escuela y los dilemas morales de alumnos y maestros llegó a 12,5 millones de colombianos.

Entre las investigaciones educativas desarrolladas se encuentran: "Incidencia de la literatura infantil en la formación de valores éticos y estéticos en la educación básica primaria", "Incidencia del desplazamiento por la violencia en la escuela", entre otros.

Entre las innovaciones educativas desarrolladas se encuentran: "Leyendo y escribiendo juntos", "maestros y niños aprendemos a pensar"; "programa de talentos: una estrategia para la formación de docentes", entre otros.

Entre las innovaciones educativas en informática desarrolladas se encuentran: "Simuladores de procesos de solución de problemas", "Ambientes educativos hipertextuales", entre otros.

417 - Número de niños beneficiados directamente por las innovaciones educativas apoyadas por el IDEP

Niños beneficiados por innovaciones educativas. Se estimó beneficiar a 242.535 niños en el período del Plan de Desarrollo con innovaciones educativas; esta población corresponde a los alumnos de aquellos maestros que reciben apoyo económico y asesoría conceptual para el desarrollo de proyectos de innovación tales como: "Implementación de un aula virtual y de software educativo en instituciones del Distrito", "Aplicación de estrategias en el proceso lector y escrito en preescolar y primero", entre otras.

EL IDEP benefició a 272.520 niños logrando superar la meta establecida para el período 1998-2001. La entidad considera que esta cifra se incrementará por cuanto las innovaciones educativas siguen beneficiando a los niños varios años después de haber sido desarrolladas.

420 - Número de instituciones educativas que utilizan productos educativos multimediales por acción directa del IDEP

Utilización de productos educativos multimediales. Con los productos educativos multimediales la entidad cubrió 1.047 instituciones educativas, superando las 1.030 programadas por la entidad para el periodo del plan de desarrollo.

450 - Número de niños beneficiados directamente por las innovaciones educativas en informática apoyadas por el IDEP

Difusión de innovaciones educativas en informática. Se refiere a los niños que se benefician con las innovaciones educativas en informática desarrolladas directamente por sus maestros, a quienes el Instituto dio apoyo económico y conceptual. En este aspecto el Instituto benefició a 3.665 niños con innovaciones educativas en informática de los 6.919 niños programados por la entidad para el periodo del plan de Desarrollo. Cabe anotar que las innovaciones en informática siguen beneficiando a los niños varios años después de haber sido implementadas. En el marco del plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado" se tiene programado continuar con el desarrollo de innovaciones educativas en informática para continuar beneficiando a más niños del Distrito Capital.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

131 - Número de funcionarios distritales capacitados en el período

Capacitación de funcionarios. La entidad capacitó a 22 funcionarios de la entidad, en temas relacionados con el área de sistemas principalmente, cumpliendo con lo programado para el período del Plan de Desarrollo.

430 - Número de espacios adecuados o dotados en el período

Adecuación y dotación de espacios. Cumpliendo con lo programado para el periodo del plan de Desarrollo, el Instituto adecuó el 100% de su sede. Se logró lo correspondiente a la adecuación y dotación de archivo y correspondencia, mantenimiento general del edificio, adecuación áreas de tesorería y cafetería y la independización de redes separando el área informática de las redes eléctricas.

METROVIVIENDA

5 - Urbanismo y Servicios

18 - Promoción de la Vivienda de Interés Social

✓ **502 - Número de hectáreas adquiridas para el Banco de Tierras**

Hectáreas adquiridas para el Banco de Tierras: Metrovivienda adquirió terrenos para desarrollar tres proyectos integrales de vivienda de interés social con un área de 294,28⁸ hectáreas, conformados por las ciudadelas El Recreo y El Porvenir en Bosa y la ciudadela Metrovivienda en Usme con un área de 115,8, 113,48 y 65 hectáreas, respectivamente.

Para terminar de conformar el globo de terreno de la ciudadela El Porvenir adquirirá 22,82 hectáreas adicionales en la presente vigencia.

De acuerdo con lo anterior el Banco de Tierras, con los tres proyectos integrales de Vivienda de Interés Social impulsados en la anterior administración, alcanzará 317,1 hectáreas de las 2.160 hectáreas previstas en el Plan de Desarrollo hasta el año 2001. Lo anterior obedece a que se esperaba, con recursos de la ETB, adquirir 1.840 hectáreas para el Banco de Tierras de las 2.160 hectáreas programadas en el Plan de Desarrollo.

Con los tres proyectos que adelantó la empresa en el período del Plan, se potenciaron 26.900 viviendas de interés social, de las cuales 17.200 corresponden a viviendas de interés social prioritarias –VIP, lo que equivale a un ahorro de \$124.000 millones (\$7,2 millones por vivienda) para la ciudad por desmarginalización, al prevenir desarrollo de proyectos ilegales de vivienda.

503 - Número de hectáreas habilitadas

Hectáreas habilitadas: Metrovivienda desarrolló obras de infraestructura matriz en la ciudadela El Recreo en Bosa y obras de urbanismo secundario de la primera y segunda etapa en la misma ciudadela, con lo cual habilitó 85,13 hectáreas. Así mismo, aseguró los recursos necesarios para la habilitación de las 65 hectáreas que conforman el proyecto ciudadela Metrovivienda en Usme.

De acuerdo con lo anterior, para los tres proyectos integrales de vivienda de interés social impulsados en la anterior Administración, Metrovivienda tiene lo siguiente:

- 85 hectáreas habilitadas en el proyecto El Recreo,
- Recursos asegurados, a través de una fiducia (Patrimonio Autónomo), para

⁸ Incluye 65 hectáreas del proyecto ciudadela Metrovivienda Usme que conformó la empresa bajo el esquema asociativo, en el cual un privado aporta sus terrenos para el Banco de Tierras de la ciudad.

habilitar 65 hectáreas en la ciudadela Metrovivienda Usme.

Es de anotar que de las 540 hectáreas, programadas para el periodo del Plan de Desarrollo, la empresa con recursos de la venta de la ETB esperaba habilitar 390 hectáreas.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

557 - Número de espacios adecuados, remodelados o dotados

Adecuación de puestos de trabajo. En cumplimiento de lo programado en el Plan de Desarrollo, la empresa adecuó los 29 puestos de trabajo programados por la entidad para el período del Plan de Desarrollo para los funcionarios de la entidad de acuerdo con sus funciones.

Con recursos del presupuesto de la presente vigencia la empresa tiene previsto adecuar en el segundo semestre 50 puestos de trabajo adicionales, para el personal de planta y contratistas, dado que la empresa actualmente se encuentra laborando con mobiliario arrendado y el contrato correspondiente termina a finales de 2001.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO

4 - Movilidad

14 - Desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Masivo

✓ **28 - Número de km. / carril de corredores en operación en el 2001**

✓ **74 - Número de corredores de solobus en operación en el 2001**

Operación de corredores de solobus: Con el fin de contribuir a solucionar el problema de movilización de pasajeros en Bogotá, Transmilenio puso en operación, de acuerdo con el avance de las obras por parte del IDU, 33,3 km./carril de troncales correspondientes a 2 corredores de solobus: Calle 80 y Avenida Caracas, desde Calle 80 hasta la Calle 51 sur (Molinos), de los 70 km./carril correspondientes a los 7 corredores de solobus: Autopista Norte, la Calle 80, Ferrocarril del Sur - Avenida 19, Avenida Caracas, Avenida de Las Américas, Avenida Suba y Avenida Norte – Quito – Sur (Cra.30), previstos a operar en el período del Plan de Desarrollo.

En el segundo semestre de este año entrarán en operación 40.4 km./carril de corredor de la Autopista Norte, en el ramal de la Avenida Caracas, Tunal y el eje ambiental de la Avenida Jiménez, teniendo en cuenta que el IDU previó culminar la construcción de este corredor en esta vigencia, financiada con recursos del año 2000.

La operación de los 3 corredores de solobus: Calle 80; Avda. Caracas; y, Autopista Norte, se dio en concesión y fue adjudicado a 4 operadores troncales. Los corredores contarán con tres tipos de estaciones: de cabecera, ubicadas en los extremos de las troncales que permiten realizar transbordos desde y hacia servicios alimentadores; intermedias, ubicadas en algunas intersecciones de importancia que permiten realizar transbordos desde y hacia servicios alimentadores; y sencillas, ubicadas cada 500 m. a lo largo del sistema. Por otra parte contarán con patios garajes, paraderos, puentes peatonales y vías para servicios alimentadores.

Es importante aclarar que el IDU inicialmente tenía previsto con recursos de la venta de la ETB construir 4 corredores viales: Ferrocarril del Sur - Avenida 19; Avenida de Las Américas; Avenida Suba, y Avenida Norte – Quito – Sur (Cra 30), de los 7 previstos en Plan de Desarrollo a operar por parte de Transmilenio. No obstante sin la entrada de estos recursos al IDU, la Administración deja financiados con recursos de la presente vigencia la operación de 134 km./carril de troncales de los 3 corredores: Calle 80, Avenida Caracas y Autopista Norte.

✓ **294 – Número de vehículos integrados al nuevo sistema de transporte masivo en el período**

Vehículos integrados al nuevo sistema de transporte: Con la puesta en operación de los 2 corredores: Calle 80 y Avenida Caracas a junio de 2001, Transmilenio integró al nuevo sistema de transporte masivo 214 vehículos de los 2.500 previstos en el Plan de Desarrollo. En el 2001 se integrarán 714 vehículos más, en la medida que entren en operación los 39 km./carril que restan de las troncales ya adjudicadas en concesión.

Los tipos de servicios que se ofrecen a los usuarios para rutas troncales son: servicios corrientes que se obtienen en todas las estaciones de recorrido y servicios expresos que se obtienen en lugares determinados y rutas alimentadoras, los cuales transportan al usuario hasta las estaciones de cabecera o plazoletas cercanas a las estaciones intermedias.

Por otra parte, Transmilenio estableció un sistema de pago por el servicio de transporte a los operadores, en función del número de kilómetros servidos y no específicamente del número de pasajeros movilizados por vehículos.

✓ **298 - Número de viajes / días atendidos por el nuevo sistema de transporte masivo en el período**

Viajes diarios atendidos por el nuevo sistema: Con el nuevo servicio de transporte, de los 214 vehículos integrados al sistema, a junio de 2001 Transmilenio atendió 366.000 viajes/diarios de 1.200.000 viajes/diarios previstos en Plan de Desarrollo, con lo cual se redujo el tiempo de viaje del usuario en un 50%.

En el segundo semestre de esta vigencia Transmilenio proyecta atender la movilización de 650.000 viajes/día, al entrar en operación los 40.4 km./carril faltantes y ser incorporados 714 vehículos más (vehículos troncales y alimentadores).

300 - Número de zonas integradas al sistema de transporte en el período

Zonas integradas al sistema de transporte: A junio de 2001 Transmilenio integró al nuevo sistema de transporte 8 zonas del área de influencia de los corredores: Calle 80 y Avenida Caracas hasta la calle 51 sur (Molinos), de 11 zonas previstas en el Plan de Desarrollo, las cuales corresponden a las localidades: Engativá, Barrios Unidos, Chapinero, Santa Fe, Los Mártires, Rafael Uribe, Antonio Nariño y Tunjuelito.

Para el segundo semestre de esta vigencia Transmilenio tiene programado integrar al nuevo sistema de transporte 4 zonas más en el área de influencia de la Autopista Norte, conformadas por las localidades: Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar y Usme. Es decir que, para el año 2001 integrará al nuevo sistema de transporte el total de 12 zonas, programadas para el período del Plan de Desarrollo.

512 - Número de fondos de estabilización creados en el periodo

Fondo de Estabilización: Para cubrir cualquier contingencia que ponga en riesgo la estabilidad y viabilidad del nuevo sistema de transporte masivo, se creó un (1) Fondo de Estabilización mediante transferencia de recursos, el cual es administrado por una Fiducia.

513 - Número de usuarios y empresarios capacitados en el sistema de transporte masivo

Usuarios y empresarios capacitados en el nuevo sistema: Con el fin de que los ciudadanos conozcan los beneficios del nuevo sistema de transporte masivo y la correcta gestión de las empresas transportadoras, a junio de 2001 Transmilenio capacitó a 4.000.000 de personas entre usuarios y empresarios. Esta capacitación consistió en talleres de sensibilización, cuñas de radio y televisión, afiches, concursos entre los estudiantes de escuelas y colegios y salas de exposiciones sobre el funcionamiento del sistema.

En el segundo semestre la empresa tiene previsto alcanzar la meta de 6.500.000 de personas capacitadas, programadas por la empresa en el período del Plan de Desarrollo.

514 - Número de centros de control para la operación del sistema Transmilenio

Centro de control en funcionamiento: A junio de 2001 entró en funcionamiento un 75% del Centro de Control de Tránsito para Transmilenio, representado en la totalidad de la adecuación física; los trabajos de cableado estructurado; la instalación del canal de comunicaciones de datos entre Transmilenio y operador celular para transmitir información desde los autobuses a las estaciones de integración; la red de área local; los sistemas de control de incendios, aire acondicionado; control de transmisión de datos; y el funcionamiento de 4 estaciones de integración, entre otros.

En el segundo semestre Transmilenio tiene programado poner en operación el 25% restante, correspondiente a: la personalización de las herramientas de control, e integración de los subsistemas de datos, voz y comunicaciones para la localización y supervisión de la operación.

El Centro de Control estará conformado por equipos de procesamiento de información, equipos de comunicaciones y personal especializado que soportado en las herramientas tecnológicas diseñadas, estará encargado de garantizar el correcto funcionamiento del servicio, el cumplimiento de las normas de operación establecidas y la seguridad de los pasajeros.

515- Gestionar los recursos necesarios para la expansión del sistema Transmilenio

Gestión de los recursos para el sistema Transmilenio: Con el propósito de contribuir a mejorar la movilidad de pasajeros en la ciudad, el Distrito estableció un convenio con la Nación para la financiación de los componentes flexibles del

sistema Transmilenio, tales como la construcción por parte de IDU de vías exclusivas para buses y estaciones, así como la expansión por parte de la empresa del Centro de Control que opera el sistema. La empresa Transmilenio S.A. a junio de 2001 gestionó el 55% del 100% de los recursos, los cuales corresponden al aporte del Distrito de acuerdo con el convenio celebrado entre las dos partes.

Se tiene previsto que para el segundo semestre ingresen el 45% restante de los recursos, provenientes de la Nación.

7 - Eficiencia Institucional

27 - Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública

3 - Porcentaje de operación de la nueva empresa Transmilenio

Operación de la Empresa Transmilenio: Transmilenio como organismo gestor del sistema es el encargado de planear y controlar la operación del sistema integrado de transporte, así como coordinar el recaudo de los ingresos y el sistema de pago por el servicio de transporte a los operadores, La nueva empresa entró en operación desde el año 2000 y reportó a junio de 2001 un nivel de funcionamiento del 100% en los aspectos técnicos y administrativos.